
Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 56

11 de enero de 2012

SUMARIO . Pág. 6023

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000416-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "ZR 5 Adecuación de infraestructuras agrarias", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

6038

PE/000499-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a estado actual de las obras de modernización del canal Toro-Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6039

PE/000501-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a plataformas de distribución comercial *on line* y agencias de viaje que promocionen Castilla y León como destino turístico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6041

PE/000502-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Teatro Latorre de Toro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6042



Páginas

- PE/000504-03, PE/000505-03, PE/000506-03, PE/000507-03, PE/000508-03, PE/000509-03, PE/000510-03, PE/000511-03, PE/000512-03, PE/000513-03, PE/000514-03, PE/000515-03, PE/000516-03, PE/000517-03, PE/000518-03, PE/000519-03, PE/000520-03, PE/000521-03 y PE/000522-03**
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011. 6044
- PE/000524-02**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a concentración parcelaria del monte y el hondo del término municipal de Matanza de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011. 6047
- PE/000526-03**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ayudas recibidas por el centro comarcal para la atención de enfermos de alzheimer en la provincia de Soria por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011. 6048
- PE/000527-03**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de I+D, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011. 6049
- PE/000528-03**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES con cargo a fondos del BEI, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011. 6051



Páginas

PE/000585-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a habilitación en los centros sanitarios de lugares para la práctica en privacidad de la lactancia materna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6054

PE/000586-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6056

PE/000587-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6057

PE/000593-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de quejas sanitarias producidas en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6058

PE/000594-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de derivaciones realizadas a centros sanitarios privados en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6061

PE/000598-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros de salud de Soria que cuentan con una ambulancia permanente de soporte vital básico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6063



Páginas

PE/000610-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes de la "Red de Monumentos para todos", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6064

PE/000637-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a preceptivos seguros médicos de los jugadores infantiles de fútbol en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6065

PE/000655-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cursos oficiales de formación organizados por la Gerencia Regional de Salud para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid en los años 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6067

PE/000656-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha de reapertura de la segunda planta del Hospital Provincial "Rodríguez Chamorro" de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6069

PE/000671-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de vehículos oficiales de cada una de las consejerías, empresas públicas y fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6070

PE/000672-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

6074



Páginas

PE/000674-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de reuniones celebradas en 2010 y 2011 por la Comisión de Evaluación para acceder al Cuerpo Facultativo Superior, escala sanitaria de veterinarios, con carácter interino de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. 6080

PE/000675-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a denuncias recibidas contra D. Pedro Redondo Cardeña en su calidad de Jefe del Servicio de Sanidad de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. 6082

PE/000676-03, PE/000684-03 y PE/000692-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. 6083

PE/000677-03, PE/000685-03 y PE/000693-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. 6085

PE/000678-03, PE/000686-03 y PE/000694-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. 6087

PE/000679-03, PE/000687-03 y PE/000695-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Julio López Díaz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011. 6089



Páginas

PE/000680-03, PE/000688-03 y PE/000696-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6091

PE/000681-03, PE/000689-03 y PE/000697-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6093

PE/000682-03, PE/000690-03 y PE/000698-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6095

PE/000683-03, PE/000691-03 y PE/000699-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6097

PE/000703-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a concierto entre SACyL y las empresas de ambulancias en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6099

PE/000704-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de expedientes enviados desde el Hospital Santa Bárbara a otras provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6102



Páginas

PE/000705-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apertura de la unidad de medicina diagnóstica nuclear en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6103

PE/000711-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a causas de movilización de vehículos del Consorcio Provincial de Bomberos de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6105

PE/000713-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto "Catastro Minero de Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6106

PE/000714-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto "Riesgos en Labores Mineras Abandonadas", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6107

PE/000715-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación de la elaboración de planos de demarcación minera para la tramitación de las solicitudes de derechos mineros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6108

PE/000716-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto "Certificación U.N.E. sobre gestión minera sostenible", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6109



Páginas

PE/000717-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Programa control de aprovechamientos de aguas de bebida”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6110

PE/000718-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Inventario de los depósitos de lodos mineros”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6111

PE/000719-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Programa de informatización de planes de labores mineros”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6112

PE/000720-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Gestión de la Litoteca de Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6113

PE/000754-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a relación de empresas que durante los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 han sido objeto de expedientes de regulación de empleo así como beneficiarias de ayudas públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6114

PE/000790-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a grado de ejecución de proyectos en residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6138



Páginas

PE/000792-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a relación de asociaciones que reciben financiación de la Junta de Castilla y León para la realización de actividades de rehabilitación y tratamiento de las personas con una enfermedad crónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

6140

PE/000793-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de promoción del polígono "La Marina" en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6142

PE/000794-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de préstamos concedidos a empresas de los sectores de Turismo, Hostelería y Restauración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6144

PE/000795-03, PE/000796-03, PE/000797-03, PE/000798-03, PE/000799-03, PE/000800-03, PE/000801-03 y PE/000802-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6145

PE/000803-03 y PE/000804-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6150

PE/000805-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6152



Páginas

PE/000806-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid Oeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6154

PE/000807-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid Este, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6156

PE/000808-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6158

PE/000809-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Agudéz Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6160

PE/000810-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6162



Páginas

PE/000811-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6164

PE/000812-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6166

PE/000813-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a María Fernanda Blanco Linares y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6168

PE/000814-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6170

PE/000825-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a entidades locales beneficiadas con subvenciones para contratación de personas con discapacidad durante 2011, provincia por provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6172

PE/000832-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a los Centros de Salud situados en el Área de Salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6189



Páginas

PE/000833-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a puesta en marcha del Centro de Referencia de Paraplégicos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6191

PE/000839-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes de ayudas para la adquisición de libros de texto en la Comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6193

PE/000840-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto en cada una de la provincias de la Comunidad en la convocatoria de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6195

PE/000841-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Lauki en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6197

PE/000843-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a listado de adjudicaciones y exclusiones referentes a la convocatoria según la Orden AYG/425/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6198

PE/000844-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a relación de beneficiarios referentes a la convocatoria según la Orden AYG/425/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6199



Páginas

PE/000845-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Bienes de Interés Cultural que componen la red de "Monumentos accesibles para todos", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6200

PE/000846-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en Bienes de Interés Cultural para la eliminación de barreras arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6201

PE/000849-03 y PE/000850-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6203

PE/000855-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a número y ratio de matronas de Atención Primaria y Atención Hospitalaria por cada 100.000 habitantes en cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6204

PE/000856-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a ratio de médicos por cada 100.000 habitantes en cada provincia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6206



Páginas

PE/000860-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a subvención a un centro de día para discapacitados al Ayuntamiento de Alar del Rey (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6208

PE/000862-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a pruebas diagnósticas del Área de Salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6209

PE/000863-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a intervenciones quirúrgicas del Área de Salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6210

PE/000864-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estancias de hospitalización del Área de Salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

6211

PE/000866-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a campañas de educación ambiental realizadas en centros de enseñanza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

6212

PE/000908-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a relación de municipios de las provincias de la Comunidad beneficiados por las subvenciones correspondientes al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

6213

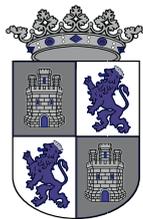


Páginas

PE/000929-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a financiación de las excavaciones del yacimiento arqueológico de Monte Bernorio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

6225



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000416-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "ZR 5 Adecuación de infraestructuras agrarias", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/000416, relativa a Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "ZR 5 Adecuación de infraestructuras agrarias", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

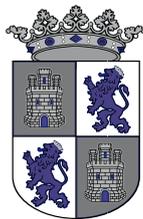
Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800416 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al proyecto de "Adecuación de infraestructuras agrarias" del Programa Piloto de desarrollo rural sostenible 2008 en la Zona Rural 5.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar que en el Anexo II de Descripción de actuaciones y presupuestos por zona de Convenio de Colaboración suscrito en diciembre del año 2008 entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para la realización en ocho zonas de Programas Piloto de Desarrollo Rural Sostenible, no figura en la Zona Rural 5 de Peñaranda-Arévalo-Madrigal ninguna actuación denominada "Adecuación de infraestructuras agrarias" con una inversión total de 125.000 euros y una ayuda de 150.000 euros.

Valladolid, 23 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000499-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a estado actual de las obras de modernización del canal Toro-Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/000499, relativa a estado actual de las obras de modernización del canal Toro-Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800499 formulada por D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado actual de las obras de modernización del Canal Toro-Zamora.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

1. En el Convenio para la modernización de los regadíos del Canal de Toro-Zamora que se cita en los antecedentes de la Pregunta (y que, al contrario de lo que afirman los interesados, no fue suscrito por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sino por la empresa pública SEIASA), se establece que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha de realizar una inversión del 26 % del conjunto de la actuación, correspondiendo el resto de la inversión a SEIASA, con la participación financiera de la propia Comunidad de Regantes del Canal de Toro-Zamora.

2. La materialización de la parte de inversión correspondiente a la Junta de Castilla y León fue encomendada por la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León mediante Orden AYG/120/2009.

En cumplimiento de la citada encomienda, este Instituto aprobó el proyecto de ejecución con fecha 31 de enero de 2011, por importe de 13.531.398,32 €.



Con fecha 26 de abril de 2011 se publicó en el DOUE la licitación pública, mediante procedimiento Abierto, del contrato de ejecución de las obras contenidas en el proyecto de "MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE TORO-ZAMORA (VALLADOLID Y ZAMORA). OBRAS GENERALES Y SECTOR III. FASE I-B", que corresponde a las inversiones a ejecutar por la Consejería de Agricultura y Ganadería para la modernización del regadío de la zona del Canal de Toro-Zamora (Sectores III y IV).

El 28 de abril de 2011 se publicó el mismo anuncio en el perfil del contratante de este Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Con fecha 30 de septiembre de 2011, se procedió a la apertura del sobre n.º 3, y último, correspondiente a esta licitación.

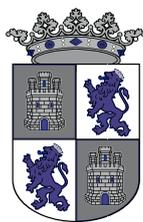
En conclusión, puede afirmarse que la licitación de las obras que corresponden a la Junta de Castilla y León se encuentra en su fase final, muy cerca de ser adjudicada. Como puede comprobarse por los datos aportados, la tramitación administrativa que requiere esta actuación está siendo realizada con la máxima celeridad, por lo que es previsible que esta parte de las obras comience en un plazo de tiempo muy corto.

No puede afirmarse lo mismo del estado de tramitación de la actuación que corresponde ejecutar a la empresa estatal SEIASA para la modernización de este regadío, pues se desconocen los pasos que ha dado la Administración General del Estado para poner en marcha esta actuación en los Sectores III y IV del Canal de Toro-Zamora.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000501-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a plataformas de distribución comercial on line y agencias de viaje que promocionen Castilla y León como destino turístico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000501, relativa a plataformas de distribución comercial *on line* y agencias de viaje que promocionen Castilla y León como destino turístico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800501, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plataformas de distribución comercial *on line* y agencias de viaje que promocionen Castilla y León como destino turístico.

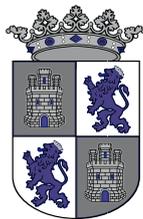
La política turística desarrollada hasta ahora estaba basada más en la promoción de destino dirigida directamente al cliente final a través de acciones directas como participación en Ferias turísticas, edición de material promocional, campañas de publicidad o participación en redes sociales.

Actualmente la política turística ha experimentado un giro hacia el apoyo a la comercialización de producto turístico elaborado en colaboración con el sector privado, por lo que el objetivo durante los próximos años es el de posicionar ese producto turístico en el mayor número de plataformas comerciales y canales de venta posibles.

En este sentido, nuestra previsión es poner a disposición de nuestros empresarios herramientas comerciales que permitan posicionar su producto o su establecimiento en las principales redes comerciales turísticas nacionales e internacionales pudiendo llegar potencialmente a 600 plataformas *on line* y 500.000 agencias de viaje de todo el mundo.

Valladolid, 13 de diciembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000502-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Teatro Latorre de Toro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000502, relativa a Teatro Latorre de Toro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800502, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Teatro Latorre de Toro (Zamora).

Con fecha agosto de 2011, se realizó la evaluación del Teatro Latorre de Toro (Zamora), de acuerdo a la metodología establecida en la Carta de Monumentos para Todos de Castilla y León.

Asimismo, se ha dado traslado de dicha evaluación al Excmo. Ayuntamiento de Toro –se adjunta copia de la carta remitida al Alcalde-Presidente de la Entidad–.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo

D. Jesús Andrés Sedano Pérez

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toro

49800 Toro (Zamora)

Enrique Saiz Martín
Director General de Patrimonio Cultural

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
REGISTRO UNICO C_EDUCACIÓN Y
C_CULTURA Y TURISMO

Salida Nº. 20110820023622
21/11/2011 13:45:34

18 de noviembre de 2011

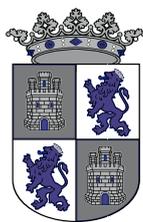
Estimado Alcalde

La aceptación de la Resolución del Procurador del Común relativa a las Barreras en el Teatro Latorre de Toro (expediente 20110370) ha servido para que la Dirección General de Patrimonio Cultural llevara a cabo el pasado mes de agosto el análisis de este inmueble en el marco de la Carta de Monumentos para todos de Castilla y León.

Este documento, que no es normativo sino informativo, establece por primera vez niveles de accesibilidad tipificados y relaciona las distintas partes y valores de cada monumento con su grado de accesibilidad. Del análisis de estos dos aspectos se hace una clasificación global de los bienes y se propone una clasificación con información pública que se aplicará a cada uno de los BIC de nuestra Comunidad. El conjunto de bienes monumentales en los que se apliquen o reconozcan estos criterios de accesibilidad, pasarán a integrar la "Red de Monumentos para Todos", y serán identificados con un logo específico.

Con el fin, de que este análisis pueda servirte para mejorar la accesibilidad del teatro Latorre le envío copia del mismo.

Atentamente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000504-03, PE/000505-03, PE/000506-03, PE/000507-03, PE/000508-03, PE/000509-03, PE/000510-03, PE/000511-03, PE/000512-03, PE/000513-03, PE/000514-03, PE/000515-03, PE/000516-03, PE/000517-03, PE/000518-03, PE/000519-03, PE/000520-03, PE/000521-03 y PE/000522-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000504, PE/000505, PE/000506, PE/000507, PE/000508, PE/000509, PE/000510, PE/000511, PE/000512, PE/000513, PE/000514, PE/000515, PE/000516, PE/000517, PE/000518, PE/000519, PE/000520, PE/000521 y PE/000522, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000504	Coste de la campaña de promoción del Valle del Tiétar y la relación individualizada por anualidades.
000505	Coste de la campaña de promoción de FITUR individualizado para las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.
000506	Coste de la campaña de promoción de Congreso del Español.
000507	Coste de la campaña de promoción de INTUR individualizado para las anualidades 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.
000508	Coste de la campaña de promoción del MC Aniversario del Reino de León.
000509	Coste de la campaña de promoción del Centro Cultural Miguel Delibes correspondiente a las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.
000510	Coste de la campaña de promoción del Museo de la Evolución Humana por anualidades.
000511	Coste de la campaña de "Patrimonio vivo" individualizado por anualidades.
000512	Coste de la campaña de los "Premios Castilla y León" individualizado por anualidades desde 2007.
000513	Coste de la campaña de promoción de Turismo Rural individualizada por anualidades.
000514	Coste de la campaña de promoción de Exposición El Prado.
000515	Coste de la campaña de promoción de ARPA correspondiente a las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.
000516	Coste de la campaña de promoción del Bicentenario de la Guerra de la Independencia.
000517	Coste de la campaña de promoción de Camino de Santiago y Jacobeo por anualidades desde 2007 hasta el año en curso.
000518	Coste de la campaña de promoción turística "Castilla y León es vida" por anualidades de 2007-2010 y nueve primeros meses de 2011.
000519	Coste de la campaña de promoción del Centenario Antonio Machado.
000520	Coste de la campaña de promoción del Centenario Mío Cid.
000521	Coste de la campaña del Día del Libro y del Día de la Comunidad desde el año 2007.
000522	Coste de las distintas campañas de promoción de las Edades del Hombre.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0800504, P.E./0800505, P.E./0800506, P.E./0800507, P.E./0800508, P.E./0800509, P.E./0800510, P.E./0800511, P.E./0800512, P.E./0800513, P.E./0800514, P.E./0800515, P.E./0800516, P.E./0800517, P.E./0800518, P.E./0800519, P.E./0800520, P.E./0800521 y P.E./0800522, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste de distintas campañas de promoción.

Debe precisarse que la individualización de las campañas de promoción en ciertos casos no ofrecería un reflejo exacto del esfuerzo presupuestario correspondiente a cada una de ellas por cuanto por su propia naturaleza y las sinergias entre los distintos productos o temas promocionados se produce una asociación o identificación. Es el caso, por ejemplo, de "Castilla y León es vida", que aparece asociado a muchos de ellos,

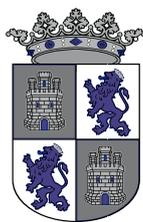


al igual que en las inserciones publicitarias de estos, se promociona la marca citada. Por otra parte, el gasto anual oscila en función de la presencia de eventos de carácter bianual, como las Edades del Hombre.

En todo caso las campañas de promoción del Valle del Tiétar, FITUR, Congreso del Español, INTUR, MC Aniversario del Reino de León, Centro Cultural Miguel Delibes, Museo de la Evolución Humana, Patrimonio Vivo, Premios Castilla y León, Turismo Rural, Exposición El Prado, AR&PA, Bicentenario de la Guerra de la Independencia, Camino de Santiago y Jacobeo, "Castilla y León es vida", Centenario de Antonio Machado, Centenario del Mío Cid, Día del Libro y Día de la Comunidad, Edades del Hombre de Ponferrada 2007, de Soria 2009 y de Medina del Campo y Medina de Rioseco 2011 individualizadas por años ascendieron a 7.054.655,75 € en el año 2007; 3.827.878,07 € en el año 2008; 5.146.734,38 € en el año 2009; 4.566.765,69 en el año 2010; y 2.114.889,50 € en el año 2011.

Valladolid, 14 de diciembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000524-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a concentración parcelaria del monte y el hondo del término municipal de Matanza de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/000524, relativa a concentración parcelaria del monte y el hondo del término municipal de Matanza de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800524 formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo la concentración parcelaria del monte y el hondo del terreno municipal de Matanza de Soria.

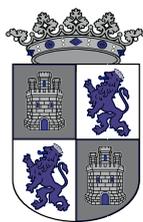
En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

1. Que la zona de Matanza de Soria II (monte y hondo) se corresponde con una superficie de 243 hectáreas, todas ellas de monte, que quedaron excluidas de la concentración parcelaria que se realizó en su día en el término de Matanza.
2. Que en dicha zona la producción agraria es muy baja y el número de agricultores a título principal es muy reducido.

Que al no tratarse de una zona prioritaria a efectos de concentración parcelaria, debido a las características descritas anteriormente, no se prevé, a corto plazo, llevar a cabo la concentración parcelaria en dicha zona.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000526-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ayudas recibidas por el centro comarcal para la atención de enfermos de alzheimer en la provincia de Soria por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/000526, relativa a ayudas recibidas por el centro comarcal para la atención de enfermos de alzheimer en la provincia de Soria por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

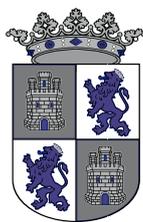
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 526, presentada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayudas a una asociación de familiares de enfermos de alzheimer.

El centro de día "Unidad de atención especializada en demencias" de Ólvega, gestionado por la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Soria ha recibido desde el año 2007 la siguiente financiación por parte de la Gerencia de Servicios Sociales:

- Desde el año 2007 a 2010 una financiación media de 83.000 euros anuales.
- En 2011, primer año completo de concierto, supone una totalidad de financiación de 93.703 €.

Valladolid, 23 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000527-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de I+D, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, PE/000527, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de I+D, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800527, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de I+D+i.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que se han presentado un total de cincuenta y nueve solicitudes, de las que diecinueve han sido archivadas, por falta de subsanación por parte de los solicitantes o por presentación fuera de plazo.

Las restantes solicitudes de esta convocatoria, en concurrencia competitiva, se resolverán antes de la finalización del año 2011.



La distribución provincial de las solicitudes presentadas para la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversión en I+D+i sería la siguiente:

SOLICITUDES PRESENTADAS		
AVILA: 1 solicitud	PALENCIA: 2 solicitudes	SORIA: 3 solicitudes
BURGOS: 16 solicitudes	SALAMANCA: 4 solicitudes	VALLADOLID: 15 solicitudes
LEON: 9 solicitudes	SEGOVIA: 4 solicitudes	ZAMORA: 5 solicitudes

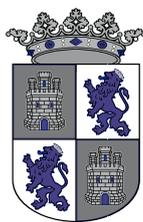
La relación de las diecinueve solicitudes archivadas por los motivos anteriormente indicados es la que se indica a continuación:

Provincia	Solicitante	Fecha solicitud	Notificación
Burgos	INMOTIA ENGINEERING S.L.U.	28/04/2011	14/11/2011
	F.C. LOGISTICA DEL CANALON, S.L.	29/04/2011	09/11/2011
	CUANTUM SOLAR, S.L.	29/04/2011	07/07/2011
	RESIDENCIAS 2010, S.L.	29/04/2011	14/11/2011
	GECAL RENOVABLES, S.A.	29/04/2011	15/06/2011
	GECAL RENOVABLES, S.A.	29/04/2011	15/06/2011
	FUNDICIONES JULCAR, S.L.	02/05/2011	04/07/2011
León	IDASA ARANDA, S.L.	29/04/2011	09/07/2011
	MERCANTIL ESPAÑOLA DE REFRIGERACION, S.L.	27/04/2011	26/07/2011
Palencia	MARIA VICTORIA SANTOS VEGA	29/04/2011	09/08/2011
	RESIDENCIA VILLA DE AMPUDIA, S.L.	29/04/2011	27/10/2011
Segovia	COPAGU, S.L.	19/04/2011	13/10/2011
	COPAGU, S.L.	19/04/2011	01/07/2011
Soria	PURINES ALMAZAN, S.L.	25/04/2011	02/08/2011
	CONCEPTOS Y DESARROLLOS EN BIOMASA, S.L.	25/04/2011	29/11/2011
Valladolid	CASTILA URGENTE, S.L.	29/04/2011	01/07/2011
	10 FRAGANCES, S.L.	11/04/2011	15/09/2011
	COBALTO MADERA ALUMINIO, S.L.	29/04/2011	26/07/2011
	CASTILA URGENTE, S.L.	29/04/2011	13/07/2011

Valladolid, 16 de diciembre de 2011.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000528-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES con cargo a fondos del BEI, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, PE/000528, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES con cargo a fondos del BEI, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800528, formulada por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES con cargo a fondos BEI.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que se han presentado un total de veintisiete solicitudes, de las que cuatro han sido estimadas, dieciséis denegadas, cuatro estimadas y siete archivadas por falta de subsanación, renuncia o desestimiento de los solicitantes.



La distribución provincial de las solicitudes presentadas para la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES, con cargo a los fondos BEI, sería la siguiente:

SOLICITUDES PRESENTADAS		
AVILA: 1 solicitud	PALENCIA: 1 solicitud	SORIA: 2 solicitudes
BURGOS: 6 solicitudes	SALAMANCA: 2 solicitudes	VALLADOLID: 9solicitudes
LEON: 4 solicitudes	SEGOVIA: 1 solicitud	ZAMORA: 1 solicitud

Las solicitudes archivadas por las causas indicadas son:

Provincia	Solicitante	Fecha solicitud	Notificación
Burgos	ARENISCAS DE LOS PINARES BURGOS SORIA S.L.	30/09/2010	25/01/2011
	TURBIMAX, S.L.	15/11/2010	25/01/2011
Segovia	LA QUINTA PARED	15/11/2010	03/02/2011
Soria	PREFABRICADOS OLVEGA, S.L.	10/11/2010	29/11/2010
Valladolid	STEVENS IBERICA, S.L.	05/11/2010	04/02/2011
	CYM YAÑEZ, S.A.	15/11/2010	25/01/2011
	MPB AEROSPACE S.L.	13/10/2010	Renuncia

Las solicitudes estimadas, con indicación de proyecto, cuantía de la inversión y del préstamo son:

Prov	Solicitante	Proyecto	Inversión	Préstamo	Notificación
BU	N.C. HYPERBARIC, S.A.	Inversión y financiación del capital circulante	1.500.000 €	750.000 €	28/04/2011
	DESARROLLO MAQUINAS Y SOLUCIONES AUTOMATICAS, S.L.	Construcción de nuevas instalaciones industriales ampliación y modernización de medios productivos, financiación de circulante	2.150.000 €	884.514,00 €	28/04/2011
SA	PROTON LASER APPLICATIONS, S.L.	Adquisición y renovación de activos tangibles. Inversión en activos intangibles	3.500.000 €	1.750.000, 00 €	30/04/2011
VA	BIOMASA MONTEMAYOR, S.L.	Planta pelletizado, astilla y deshidratado de paja y forraje.	3.976.227 €	1.988.113,50 €	19/04/2011



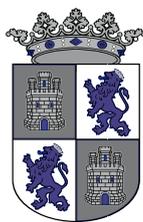
Las solicitudes desestimadas son las que se relacionan a continuación:

Prov	Solicitante	Causa desestimación	Notificación
AV	FONTEDESO, S.L.	Incumplimiento disposición 5º, apartado 2j), convocatoria	14/03/2011
BU	GECAL RENOVABLES,S.A	Empresa perteneciente al sector eólico subvencionado	14/03/2011
	GECAL RENOVABLES,S.A	Empresa perteneciente al sector eólico subvencionado	14/03/2011
LE	FOLGUERAL Y ARIAS, S.L.	Incumplimiento disposición 5º, apartado 2j)	14/03/2011
	DC WAFERS INVESTMENTS, S.L	Incumplimiento disposición 8º convocatoria	14/03/2011
	ENDAKI TECNOCAST, S.L.	Falta proyecto real de inversión	15/03/2011
	LABORATORIOS SYVA, S.A.	No cumple la disposición específica 5ª.3, convocatoria	18/03/2011
P	HEPRA, S.A.	Garantías insuficientes para cumplimiento obligaciones	12/03/2011
SA	HOSTELERIA CAMELOT, S.A.	Incumplimiento disposición 8º convocatoria	14/03/2011
SO	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	No existe dificultad para financiar el proyecto	14/03/2011
VA	FERBU MADERAS, S.L.	Incumplimiento disposición específica 5º, convocatoria	14/03/2011
	ALZADIA OBRAS, S.L.U	Incumplimiento disposición específica 5º, convocatoria	14/03/2011
	TENIS PODIUM, S.L	Incumplimiento disposición específica 7º, convocatoria	14/03/2011
	JUAN POSADAS SERRAT	Proyecto con dificultades para su cumplimiento	14/03/2011
	GESTION GLOBAL DEPORTE OCIO Y SALUD, S.L.	El plan de inversiones de los 3 primeros años no llega al mínimo recogido en la convocatoria	14/03/2011
ZA	GRUPO INEC DISTRIBUCIÓN, PRODUCTOS, CONECTIVIDAD, S.A	El plan de inversiones de los 3 primeros años no llega al mínimo recogido en la convocatoria	14/03/2011

Valladolid, 16 de diciembre de 2011.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000585-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a habilitación en los centros sanitarios de lugares para la práctica en privacidad de la lactancia materna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000585, relativa a habilitación en los centros sanitarios de lugares para la práctica en privacidad de la lactancia materna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800585-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre locales habilitados en los centros de Sacyl para practicar la lactancia materna.

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León aprobó, el 24 de marzo de 2008, una resolución por la que se instaba a la Junta de Castilla y León a facilitar en los centros sanitarios de la Gerencia Regional de Salud los lugares adecuados para la práctica, en privacidad, de la lactancia materna. Acorde con tal resolución, la Gerencia Regional de Salud instó a los gerentes de área y de los distintos centros sanitarios a procurar la disponibilidad de las estancias precisas, para la práctica de la lactancia materna, a todas las mujeres, usuarias de sistema, que lo requirieran.

La evaluación continua realizada del cumplimiento de este requerimiento, desde julio de 2008, nos permite afirmar que, en la actualidad, se han habilitado estancias o locales para la práctica de la lactancia materna, en todos los centros de la Gerencia Regional de Salud, tanto hospitalarios como centros de salud. En los centros hospitalarios existen 19 salas específicas para lactancia, además de que, con carácter ocasional, a demanda se siguen habilitando otras estancias. Por lo que respecta a los centros de salud se utiliza la sala correspondiente, además de la consulta de la matrona

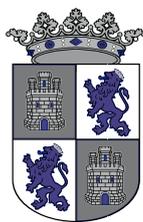


o, en su defecto, alguna de las consultas de enfermería habilitadas para este fin. Desde principios de 2011, en los centros de salud de nueva construcción con zona específica de pediatría, se habilita una estancia de 10 a 15 metros cuadrados, integrada en esta zona.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000586-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000586, relativa a facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

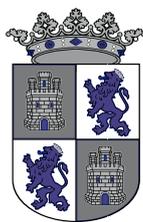
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800586-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre importes facturados a la Gerencia Regional de Salud por intervenciones quirúrgicas a pacientes sorianos, derivadas desde la sanidad pública en el año 2010.

El importe total facturado a la Gerencia Regional de Salud por intervenciones quirúrgicas realizadas a pacientes de la provincia de Soria, derivados desde la sanidad pública en el año 2010, ha ascendido a 1.245.030 €.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000587-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000587, relativa a facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

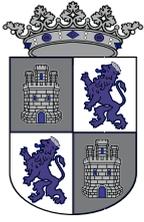
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800587-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre importes facturados a la Gerencia Regional de Salud por intervenciones quirúrgicas a pacientes sorianos, derivadas desde la sanidad pública en el año 2009.

El importe total facturado a la Gerencia Regional de Salud por intervenciones quirúrgicas realizadas a pacientes de la provincia de Soria, derivados desde la sanidad pública en el año 2009, ha ascendido a 748.279 €.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000593-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de quejas sanitarias producidas en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/000593, relativa a número de quejas sanitarias producidas en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800593-I, formulada por D.^a Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre quejas sanitarias en la provincia de Soria en 2008, 2009 y 2010.

Las reclamaciones escritas recibidas en los centros sanitarios públicos, tanto de atención primaria como especializada, de la provincia de Soria se tramitan, gestionan y resuelven de acuerdo con lo establecido en la Orden SAN/279/2005, de 5 de abril, por la que se desarrolla el procedimiento de tramitación de las reclamaciones y sugerencias en el ámbito sanitario, manejando para ello la aplicación informática RESU, de la que se obtienen los datos que, para dar respuesta a su pregunta se ofrecen en la tabla siguiente:

RECLAMACIONES SANITARIAS EN SORIA EN LOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010

Centros o servicios Sanitarios	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Hospital Santa Bárbara (C. A.de Soria)	211	228	242
Hospital Virgen Del Mirón (C. A. de Soria)	1	5	4
Centro de Salud de Ágreda	8	2	1
Centro de Salud de Almazán	5		12
Centro de Salud de Arcos de Jalón	3	3	
Centro de Salud de Gómara		1	
Centro de Salud de Ólvega	3	8	
Centro de Salud de Pinares-Covaleda	1	1	
Centro de Salud de San Esteban de Gormáz	1	1	1
Centro de Salud de San Leonardo de Yagüe	1	3	2
Centro de Salud del Burgo de Osma	9	5	8
Centro de Salud Soria Norte	60	157	39
Centro de Salud Soria Rural	6	2	5
Centro de Salud Soria Sur (La Milagrosa)	92	107	29
Gerencia de Salud de Área de Soria	5	9	1
Nuevas Ambulancias Soria	1	3	1
Nuevas Ambulancias Soria (S.V.A.)	1		
Nº Total de Reclamaciones	408	535	345



Los motivos de dichas quejas o reclamaciones son los que se especifican en el siguiente cuadro:

MOTIVOS DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS EN LA PROVINCIA DE SORIA EN LOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010

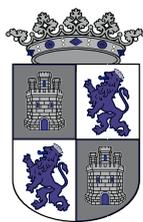
Motivos	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Asistenciales	112	89	102
Listas de espera/Demoras en la asistencia	109	113	115
Trato	29	42	33
Información	10	9	8
Documentación	10	12	9
Organización/ Funcionamiento	154	265	88
Contenido económico	1	5	6
Hostelería/ Confortabilidad	2	12	9

Todas las quejas presentadas han sido resueltas, aunque existen cuatro quejas de cada uno de los años 2009 y 2010 que se devolvieron a la Gerencia de Salud de Área, por tener defectos de tramitación. En esos tres años no ha sido tramitada a la administración de justicia ninguna reclamación.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000594-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de derivaciones realizadas a centros sanitarios privados en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/000594, relativa a número de derivaciones realizadas a centros sanitarios privados en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800594-I, formulada por D.ª Esther Pérez y Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre derivaciones efectuadas de pacientes de la provincia de Soria, por especialidades, e importes abonados por tales derivaciones, en los años 2007 a 2011.

Las derivaciones efectuadas de pacientes de la provincia de Soria a centros sanitarios privados, concertados o no, desde el año 2007 al año 2011 y sus correspondientes costes han sido las que se reflejan en el cuadro siguiente.

Años	Pacientes	Costo
2007	1.867	3.960.485
2008	2.049	4.522.078
2009	2.238	5.360.116
2010	2.466	5.735.606
2011	2.574	1.230.261



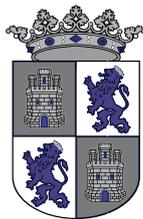
Los centros sanitarios a los que se han derivado pacientes para valoración y/o tratamiento son los que se reflejan en el siguiente cuadro.

BAXTER S.L.	HOSPITAL REYES CATOLICOS S:L.
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS (PALENCIA)	I.T.A. INSTITUTO TRANSTORNOS ALIMENTARIOS - BARCELONA
CENTRO CASTELLANO DE BRAQUITERAPIA, S.L.	INSTITUTO ONCOLOGICO DE SAN SEBASTIAN
CENTRO DE DIAGNÓSTICO SORIA, S.L.U.	INSTITUTO PET FOCUSCAN, SL.
CENTRO DIAGNOSTICOS RECOLETOS	INSTITUTO UNIVERSITARIO OFTALMOLOGIA APLICADA
CENTRO LITOTRIZIA CASTILLA-LEON	PARTNER LINE, S.A. (CLINICA DATOR)
CENTRO RADIOCIRUGIA SAN FRANCISCO DE ASIS	R.M. SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A.
CIBERGROUP S.L.	RADIOCIRUGIA SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A
CLÍNICA LOS MANZANOS, S.L.	RESONANCIAS MAGNETICAS, S.A (LOGROÑO)
CLINICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA	SHEFFIELD CHILDREN'S NHS FOUNDATION TRUST
GAB.FONO-LOGOT.ROCIO LESMES CUERDA	UNIDADES MOVILES C. DIAG. RECOLETAS, S.L.U.

Valladolid, 21 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^º Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000598-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros de salud de Soria que cuentan con una ambulancia permanente de soporte vital básico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/000598, relativa a número de centros de salud de Soria que cuentan con una ambulancia permanente de soporte vital básico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

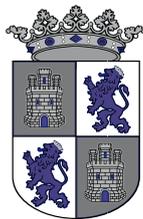
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800598-I, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre centros de salud sorianos que cuentan con ambulancia permanente de Soporte Vital Básico.

En la provincia de Soria existen 8 Ambulancias de Soporte Vital Básico, que prestan servicio a todas las Zonas Básicas de Salud de la provincia. Estas ambulancias están ubicadas en Burgo de Osma, Arcos de Jalón, Ágreda, Almazán, Pinares-Covaleda, San Leonardo de Yagüe, San Esteban de Gormaz y Soria capital. En los tres últimos años no se ha producido ninguna reducción de esos servicios.

Valladolid, 21 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000610-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes de la “Red de Monumentos para todos”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000610, relativa a bienes de la “Red de Monumentos para todos”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2011.

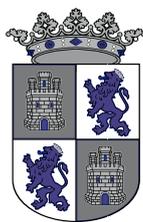
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800610, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a bienes de la “Red de Monumentos para todos”.

De acuerdo con los objetivos del Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León, que pretende el disfrute de los ciudadanos de nuestro Patrimonio Cultural, y en consonancia con lo expuesto en el documento “Carta de Monumentos para Todos”, se ha puesto en marcha un programa de análisis de los bienes integrantes del patrimonio cultural en todas las provincias de Castilla y León, cuyos resultados, una vez concluido el examen de los bienes, serán oportunamente facilitados para su conocimiento al público en general, e irán constituyendo la Red de Monumentos para todos.

Valladolid, 13 de diciembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000637-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a preceptivos seguros médicos de los jugadores infantiles de fútbol en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000637, relativa a preceptivos seguros médicos de los jugadores infantiles de fútbol en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800637, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a preceptivos seguros médicos de los jugadores infantiles de fútbol en la provincia de Salamanca.

La Orden CYT/781/2011, de 31 de mayo, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2011-2012, determina en sus artículos 6 y 20.1, que las Entidades Locales y las Federaciones Deportivas, directamente o a través de sus Delegaciones Provinciales, organizarán respectivamente los Juegos Escolares y los Campeonatos Regionales de edad en su ámbito territorial, previa solicitud y autorización por la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León.

Cuestión distinta a la autorización de dichos campeonatos es el que la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Deportes, ni tuvo ni pudo tener conocimiento, previo a la fecha señalada, del hecho de que fueran a disputarse partidos de fútbol con jugadores sin el preceptivo seguro médico, por lo que no pudo adoptar medida alguna al respecto. Conforme a lo determinado en la Orden de convocatoria, sólo pueden participar los deportistas, entrenadores y delegados que cumplan los requisitos establecidos en la misma.



Las medidas para evitar esa situación sólo las pueden adoptar las Entidades Locales y las Federaciones Deportivas, tal y como establece la citada Orden; la Junta de Castilla y León lo único que puede hacer, y que de hecho realizó, es prevenir este tipo de situaciones publicando con la suficiente antelación en el Boletín Oficial de la Comunidad –esto es, con 106 días naturales de antelación–, el Programa de Deporte en Edad Escolar para de este modo facilitar la labor a las entidades organizadoras y así cumplir con todos los requisitos y necesidades organizativas para el comienzo de la competición.

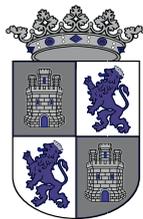
En contestación a la segunda cuestión planteada, se indica que no se ha modificado el procedimiento de tramitación de los seguros médicos obligatorios de los jugadores de fútbol en la presente temporada. Es más, la Orden que regula y pone en marcha el proceso en el presente año –Orden CYT/781/2011, de 31 de mayo– fue publicada el 16 de junio, casi un mes antes que en los años 2010 y 2009, y dos meses antes que en el año 2008, que se publicó el 12 de agosto.

Respecto al tercer punto de la pregunta, cabe recordar que las Entidades Locales y las Federaciones Deportivas, en cuanto organizadoras de dichas competiciones en edad escolar, deben cumplir lo dispuesto en la Orden anual por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de cada periodo, y que determina que el derecho a la atención médica correspondiente en caso de necesidad por accidente deportivo para deportistas, técnicos y delegados, sólo podrá ser dispensado a quienes figuren en el formulario de comunicación que deben cumplimentar las diferentes entidades organizadoras de las competiciones en edad escolar, y siempre que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria. A tales efectos, los Servicios Territoriales de Cultura de la Junta de Castilla y León devuelven el formulario debidamente sellado, firmado y fechado, que es el documento que acredita a las entidades organizadoras que los deportistas, técnicos y delegados están incluidos y bajo la cobertura del seguro médico deportivo.

Reiterar una vez más, que a tal fin la Junta de Castilla y León aprueba y publica el Programa de Deporte en edad Escolar con la suficiente antelación al inicio de las competiciones tanto de juegos escolares como de los campeonatos regionales de edad, para que se ponga en marcha todo el proceso organizativo, calendario de encuentros, federaciones que tienen aprobada su participación, etc.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000655-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cursos oficiales de formación organizados por la Gerencia Regional de Salud para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid en los años 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000655, relativa a cursos oficiales de formación organizados por la Gerencia Regional de Salud para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid en los años 2009 y 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800655-I, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cursos para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid, celebrados en los años 2009 y 2010.

Los tres cursos a los que se refiere su pregunta, "Técnicas de cocción", "Implantación de ISO 9002" y "Sistemas de cocción y distribución" se programaron en el año 2010. Aunque por problemas de los docentes se pospusieron al año 2011.

Los datos por los que se interesan son los siguientes:

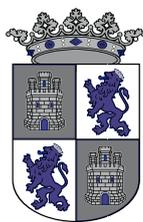
	Cursos programados en 2010		
	Implantación ISO 9002	Nuevas técnicas de cocción	Sistemas de cocción y distribución.
Fecha de celebración	19-24 mayo 2011	5 - 12 de mayo 2011	16 - 21 de mayo 2011
Numero de ediciones	1	2	4
Personas inscritas	15	92	92
Personas asistentes	12	60	57
Profesores	D ^a Virginia Vargas	D. Esteban Kutzwor	D. Fco. J. Freire
Lugar de celebración	Cocina	Cocina	Cocina
Horario de los cursos	Laboral M y Tarde	Laboral M y Tarde	Laboral M y Tarde
Horas reales realizadas	30	20	30
Programa y horario	*	*	*
Organizador	Hospital Río Hortega	Hospital Río Hortega	Hospital Río Hortega
Empresa adjudicataria	Flores Valles S.A.	Flores Valles S.A.	Flores Valles S.A.
Coste total de cada curso.	4.000 €	8.000 €	23.366 €

* El programa de cada curso se dio a conocer a través de la P.D. 0800126-I

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000656-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha de reapertura de la segunda planta del Hospital Provincial "Rodríguez Chamorro" de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000656, relativa a fecha de reapertura de la segunda planta del Hospital Provincial "Rodríguez Chamorro" de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

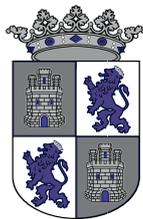
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800656-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre fecha de apertura de la segunda planta del Hospital Provincial "Rodríguez Chamorro" de Zamora.

La planta segunda del Hospital "Rodríguez Chamorro" de Zamora no tiene necesidad de reabrirse, ya que nunca ha permanecido cerrada, siempre ha estado operativa. Desde julio de 2011 se ha procedido a una reordenación de los espacios asignados a las distintas especialidades, de forma que en esa fecha se trasladó la cirugía mayor ambulatoria a un área específica para esa especialidad y en fechas próximas se trasladará la unidad de cuidados paliativos a la cuarta planta del centro. Finalizados estos traslados, la segunda planta quedará asignada en su totalidad a la especialidad de medicina interna, que pasará a disponer de 50 camas, en vez de las 32 que actualmente tiene asignadas, y todo ello sin que se haya producido, en ningún momento, problemas asistenciales.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000671-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de vehículos oficiales de cada una de las consejerías, empresas públicas y fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, PE/000671, relativa a número de vehículos oficiales de cada una de las consejerías, empresas públicas y fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./671, formulada por el Procurador D. Pedro González Reglero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número de vehículos oficiales de cada una de las consejerías, empresas públicas y fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia.
- ANEXO II: Consejería de Hacienda.
- ANEXO III: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO IV: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- ANEXO V: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO VI: Consejería de Sanidad.



- ANEXO VII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- ANEXO VIII: Consejería de Educación.
- ANEXO IX: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, 30 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ

ANEXO I: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

En contestación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, se comunica que en la Consejería de la Presidencia se utiliza únicamente vehículo oficial para el ejercicio exclusivo de las funciones propias del Consejero de la Presidencia.

ANEXO II: CONSEJERÍA DE HACIENDA

En relación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que en esta Consejería el único coche oficial asignado a alto cargo es el siguiente:

<u>Marca</u>	<u>Modelo</u>	<u>Alto cargo</u>
Renault	Vel Satis	Consejera

El resto de los vehículos se destinan a dar cobertura a usos diversos según las necesidades del servicio.

ANEXO III: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que el único vehículo oficial de esta Consejería es el Renault Vel Satis asignado al Consejero, el resto de los vehículos dependientes de la Consejería se utilizan para las distintas necesidades de la misma.



**ANEXO IV:
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene asignado un único vehículo oficial modelo Renault Vel Satis para el titular de dicha Consejería.

**ANEXO V:
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

En relación con la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar que en la Consejería de Agricultura y Ganadería solamente tiene asignado vehículo oficial la Consejera y la Viceconsejera de Desarrollo Rural.

**ANEXO VI:
CONSEJERÍA DE SANIDAD**

La Consejería de Sanidad dispone de 1 vehículo oficial, asignado al Consejero de Sanidad.

La Fundación del Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria y la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación disponen cada una de ellas de un vehículo a su disposición.

El resto de vehículos están a disposición del personal de los Servicios Centrales, de la Gerencia Regional de Salud, de las Fundaciones citadas y de los Servicios y Gerencias Territoriales para el desempeño de sus funciones, principalmente servicios oficiales de Inspección farmacéutica y veterinaria, para la extracción de sangre en régimen ambulatorio, por toda la geografía autonómica y la atención de urgencia en todos los centros de salud, Puntos de Atención Continuada y SUAP.

**ANEXO VII:
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

CONSEJERÍA	Vehículos oficiales
Consejería de Familia	1



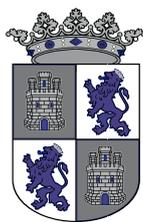
ANEXO VIII: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800671, se manifiesta que en esta Consejería de Educación (incluyendo sus fundaciones y organismos dependientes) se dispone de un vehículo oficial a disposición del Titular de la misma, que emplea durante el desempeño de sus funciones.

ANEXO IX: CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Los vehículos oficiales asignados a la Consejería de Cultura y Turismo son los siguientes:

CARGO	MARCA	MODELO	Nº DE VEHÍCULOS
Consejera	Renault	Vel Satis	1



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000672-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, PE/000672, relativa a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./672, formulada por el Procurador D. Pedro González Reglero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia.
- ANEXO II: Consejería de Hacienda.
- ANEXO III: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO IV: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- ANEXO V: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO VI: Consejería de Sanidad.
- ANEXO VII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.



- ANEXO VIII: Consejería de Educación.
- ANEXO IX: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, 27 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ

ANEXO I: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

La Consejería de la Presidencia ha abonado en concepto de gratificaciones por servicios extraordinarios un total de 203.520,75 euros durante el pasado ejercicio 2010 y de 85.874,58 euros en el primer semestre de 2011, no siendo posible adelantar su importe total en este año 2011, cuya cuantía dependerá de los servicios efectivamente prestados fuera de la jornada laboral, lo que es aplicable a los conductores, quienes, como el resto del personal al servicio de la Administración de la Comunidad, pueden percibir gratificaciones por los servicios prestados fuera de su jornada laboral, en las condiciones previstas legalmente.

En todo caso, los datos relativos a la concesión de gratificaciones son de acceso público, de modo que en los tabloneros de anuncios se informa de la concesión de dichas gratificaciones, así como del lugar y forma para su consulta.

ANEXO II: CONSEJERÍA DE HACIENDA

En relación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, se informa lo siguiente:

Primero.- Como señala la legislación en la materia, el pago de las gratificaciones por servicios extraordinarios no es periódico sino que se devenga, y por tanto abona, a medida que se van realizando los servicios prestados fuera de la jornada normal de trabajo.

Segundo.- Según los datos obtenidos de la consulta del Sistema de Información Contable de Castilla y León, el importe de los pagos realizados por esta Consejería en concepto de gratificaciones por servicios extraordinarios en el ejercicio 2010 ha sido de 141.777,05 € (sección 02) y 307.976,06 € (sección 11) y en el primer semestre de 2011 de 50.833,10 € (sección 02) y 159.832,15 € (sección 11).

El importe de los correspondientes a 31 de diciembre dependerá de los servicios prestados fuera de la jornada laboral que se realicen hasta esa fecha.



Tercero.- Los conductores, como el resto del personal al servicio de la Administración de la Comunidad, pueden percibir gratificaciones por los servicios prestados fuera de su jornada laboral, en las condiciones previstas por la normativa vigente.

Cuarto.- Los datos relativos a la concesión de gratificaciones son de acceso público y en los tabloneros de anuncios se informa de la concesión de dichas gratificaciones, así como del lugar y forma para su consulta.

ANEXO III: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que como indica la legislación en la materia, el pago de las gratificaciones por servicios extraordinarios no es periódico, sino que se devenga, y por tanto se abona, a medida que se van realizando los servicios prestados fuera de la jornada normal de trabajo.

Según los datos obtenidos de la consulta del Sistema de Información Contable de Castilla y León, el importe de los pagos realizados por esta Consejería, en concepto de gratificaciones por servicios extraordinarios en el ejercicio 2010, ha sido de 346.590,12 €, y en el primer semestre de 2011 de 113.443,28 €. El importe de los correspondientes a 31 de diciembre dependerá de los servicios prestados fuera de la jornada laboral que se realicen hasta esa fecha.

Los conductores, como el resto del personal al servicio de la Administración de la Comunidad, pueden percibir gratificaciones por los servicios prestados fuera de su jornada laboral, en las condiciones previstas por la normativa vigente.

Los datos referidos a la concesión de gratificaciones son de acceso público, informándose en los tabloneros de anuncios la concesión de dichas gratificaciones, así como del lugar y forma para su consulta.

ANEXO IV: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Como señala la legislación en la materia, el pago de las gratificaciones por servicios extraordinarios no es periódico sino que se devenga, y por tanto abona, a medida que se van realizando los servicios prestados fuera de la jornada normal de trabajo.

Según los datos obtenidos de la consulta del Sistema de Información Contable de Castilla y León, el importe de los pagos realizados por esta Consejería en concepto de gratificaciones por servicios extraordinarios en el ejercicio 2010 ha sido de 2.626.295,47 € y en el primer semestre de 2011 de 278.044,91 €, incluyendo en ambos casos las guardias



del operativo de lucha contra incendios forestales y protección civil. El importe de los correspondientes a 31 de diciembre dependerá de los servicios prestados fuera de la jornada laboral que se realicen hasta esa fecha.

Los conductores, como el resto del personal al servicio de la Administración de la Comunidad, pueden percibir gratificaciones por los servicios prestados fuera de su jornada laboral, en las condiciones previstas por la normativa vigente.

Los datos relativos a la concesión de gratificaciones son de acceso público y en los tabloneros de anuncios se informa de la concesión de dichas gratificaciones, así como del lugar y forma para su consulta.

ANEXO V: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Primero.- Como señala la legislación en la materia, el pago de las gratificaciones por servicios extraordinarios no es periódico sino que se devenga y, por tanto, se abona a medida que se van realizando los servicios prestados fuera de la jornada normal de trabajo.

Segundo.- Según los datos obtenidos de la consulta del Sistema de Información Contable de Castilla y León, el importe de los pagos realizados por esta Consejería en concepto de gratificaciones por servicios extraordinarios en el ejercicio 2010 ha sido de 142.824,82 € y en el primer semestre de 2011 de 37.668,39 €.

El importe de los correspondientes a 31 de diciembre dependerá de los servicios prestados fuera de la jornada laboral que se realicen hasta esa fecha.

Tercero.- Los conductores, como el resto del personal al servicio de la Administración de la Comunidad, pueden percibir gratificaciones por los servicios prestados fuera de su jornada laboral en las condiciones previstas por la normativa vigente.

Cuarto.- Los datos relativos a la concesión de gratificaciones son de acceso público y en los tabloneros de anuncios se informa de la concesión de dichas gratificaciones, así como del lugar y forma para su consulta.



ANEXO VI: CONSEJERÍA DE SANIDAD

De acuerdo con la normativa vigente en la materia, el pago de gratificaciones por servicios extraordinarios no es fijo ni periódico, sino que se devenga y, por tanto, se abona en la medida y cuando se realizan servicios fuera de la jornada de trabajo. De la misma forma, la información sobre gratificaciones extraordinarias es de acceso público, procediéndose a informar de tales concesiones en los tablones de anuncios, estando disponibles dichos datos en el Servicio de Personal y Asuntos Generales.

De acuerdo con los datos disponibles, obtenidos del Sistema de Información Contable de Castilla y León, la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud pagaron en el año 2010 la cantidad de 381.472,75 € y hasta el mes de octubre de 2011 se han abonado 281.792,73 €.

Los conductores del Sr. Consejero perciben, de acuerdo con la normativa, sin carácter periódico, sino en función de las horas extraordinarias realizadas, aunque se abonen al final de cada trimestre, un importe de 12 € por hora.

ANEXO VII: CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRIMERO.- Como señala la legislación en la materia, el pago de las gratificaciones por servicios extraordinarios no es periódico sino que se devenga, y por tanto abona, a medida que se van realizando los servicios prestados fuera de la jornada normal de trabajo.

SEGUNDO.- Según los datos obtenidos de la consulta del Sistema de Información Contable de Castilla y León, el importe de los pagos realizados por esta Consejería en concepto de gratificaciones por servicios extraordinarios en el ejercicio 2010 ha sido de 220.312 € y en el primer semestre de 2011 de 72.121 €.

El importe de los correspondientes a 31 de diciembre dependerá de los servicios prestados fuera de la jornada laboral que se realicen hasta esa fecha.

TERCERO.- Los conductores, como el resto del personal al servicio de la Administración de la Comunidad, pueden percibir gratificaciones por los servicios prestados fuera de su jornada laboral, en las condiciones previstas por la normativa vigente.

CUARTO.- Los datos relativos a la concesión de gratificaciones son de acceso público y en los tablones de anuncios se informa de la concesión de dichas gratificaciones, así como del lugar y forma para su consulta.



ANEXO VIII: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800672, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, como señala la legislación en la materia, el pago de las gratificaciones por servicios extraordinarios no es periódico sino que se devenga, y por tanto abona, a medida que se van realizando los servicios prestados fuera de la jornada normal de trabajo.

En segundo lugar, según los datos obtenidos de la consulta del Sistema de Información Contable de Castilla y León, el importe de los pagos realizados por esta Consejería en concepto de gratificaciones por servicios extraordinarios en el ejercicio 2010 ha sido de 247586 €, y en el primer semestre de 2011 de 127945,97 €. El importe de los correspondientes a 31 de diciembre dependerá de los servicios prestados fuera de la jornada laboral que se realicen hasta esa fecha.

En tercer lugar, los conductores, como el resto del personal al servicio de la Administración de la Comunidad, pueden percibir gratificaciones por los servicios prestados fuera de su jornada laboral, en las condiciones previstas en la normativa vigente.

Finalmente, y en cuarto lugar, los datos relativos a la concesión de gratificaciones son de acceso público y en los tabloneros de anuncios se informa de la concesión de dichas gratificaciones así como del lugar y forma para su consulta.

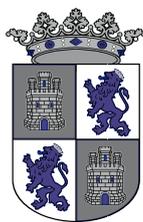
ANEXO IX: CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Como señala la legislación en la materia, el pago de las gratificaciones por servicios extraordinarios no es periódico sino que se devenga, y por tanto abona, a medida que se van realizando los servicios prestados fuera de la jornada normal de trabajo.

Según los datos obtenidos de la consulta del Sistema de Información Contable de Castilla y León, el importe de los pagos realizados por la Consejería de Cultura y Turismo en concepto de gratificaciones por servicios extraordinarios en el ejercicio 2010 ha sido de 173.028,20 €, y en el primer semestre de 2011 ha sido de 122.544 €. El importe de los correspondientes a 31 de diciembre de 2011 dependerá de los servicios prestados fuera de la jornada laboral que se realicen hasta esa fecha.

Los conductores, como el resto del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, pueden percibir gratificaciones por los servicios prestados fuera de su jornada laboral, en las condiciones previstas por la normativa vigente.

Los datos relativos a la concesión de gratificaciones extraordinarias son de acceso público, y en los tabloneros de anuncios se informa de la concesión de dichas gratificaciones, así como del lugar y forma para su consulta.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000674-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a relación de reuniones celebradas en 2010 y 2011 por la Comisión de Evaluación para acceder al Cuerpo Facultativo Superior, escala sanitaria de veterinarios, con carácter interino de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000674, relativa a relación de reuniones celebradas en 2010 y 2011 por la Comisión de Evaluación para acceder al Cuerpo Facultativo Superior, escala sanitaria de veterinarios, con carácter interino de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./674, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "relación de reuniones celebradas en 2010 y 2011 por la Comisión de Evaluación para acceder al Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria de Veterinarios, con carácter interino de León".

Recabada información de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y de Sanidad en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO II: Consejería de Sanidad.

Valladolid, 30 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



ANEXO I: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar que las fechas en las que se celebraron reuniones, a lo largo del año 2010 y 2011, por la Comisión de Evaluación para el acceso a plazas del Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria de Veterinarios con carácter interino en la provincia de León, han sido las siguientes:

<u>En el año 2010</u>	El 12 de febrero, el 11 de marzo, el 14 de abril
	El 13 de mayo, el 11 de junio, el 15 de julio
	El 13 de septiembre, el 14 de octubre
	El 12 de noviembre y el 14 de diciembre
<u>En el año 2011</u>	El 14 de enero, el 11 de febrero, el 14 de marzo
	El 14 de abril, el 5 de mayo, el 13 de junio
	El 9 de septiembre y el 14 de octubre

ANEXO II: CONSEJERÍA DE SANIDAD

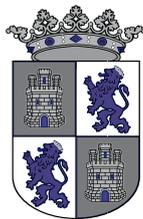
La Comisión de Evaluación para acceso a puestos de trabajo del Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria, Veterinarios de León, con carácter interino, ha celebrado durante los años 2010 y 2011 las siguientes reuniones:

En el año 2010

- 13 de enero
- 15 de febrero
- 12 de marzo
- 12 de abril
- 14 de mayo
- 14 de junio
- 12 de julio
- 13 de agosto
- 15 de septiembre
- 15 de octubre
- 12 de noviembre
- 9 de diciembre

En el año 2011

- 14 de enero
- 14 de febrero
- 29 de marzo (Extraordinaria, suspendida)
- 5 de abril. Extraordinaria
- 13 de abril
- 13 de abril
- 13 de mayo
- 13 de junio
- 15 de julio
- 12 de agosto
- 14 de septiembre
- 14 de octubre
- 14 de noviembre
- 15 de diciembre



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000675-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a denuncias recibidas contra D. Pedro Redondo Cardeña en su calidad de Jefe del Servicio de Sanidad de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000675, relativa a denuncias recibidas contra D. Pedro Redondo Cardeña en su calidad de Jefe del Servicio de Sanidad de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

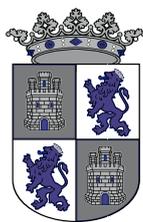
Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800675-I, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre denuncias contra la actuación de D. Pedro Redondo Cardeña como Jefe del Servicio de Sanidad de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

De la información facilitada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de León, se desprende que se han presentado tres denuncias contra la actuación de D. Pedro Redondo Cardeña, Jefe del Servicio Territorial de Sanidad de León. Las dos primeras presentadas por D. Felipe Zapico Casas en fechas 6 de junio y 23 de junio de 2011, respectivamente, por su actuación como Presidente de la Comisión de aspirantes a interinidades del Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria, Veterinarios, y a un presunto acoso laboral hacia la persona del denunciante. Una tercera denuncia se ha presentado el 21 de noviembre de 2011 por D.^a María Ángeles Andrés Toves, Técnico de la Sección de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental del Servicio Territorial de León, contra el Jefe del Servicio, por presunto acoso laboral.

Como consecuencia de tales denuncias, por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de León se están llevando a cabo las investigaciones necesarias para aclarar los hechos y proceder en consecuencia.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000676-03, PE/000684-03 y PE/000692-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000676, PE/000684 y PE/000692, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000676	Número de estancias de hospitalización, derivadas de la sanidad pública abulense, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Ávila de 2007 a 2010.
000684	Número de intervenciones quirúrgicas, derivadas de la sanidad pública abulense, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Ávila de 2007 a 2010.
000692	Cuántas pruebas diagnósticas derivadas de la sanidad pública abulense se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Ávila de 2007 a 2010.



Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0800676-I, PE-0800684-I y PE-0800692-I formuladas por D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre estancias de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas derivadas a entidades, centros o clínicas privadas de la provincia de Ávila y fuera de ella en los años 2007 a 2010.

En contestación a las preguntas escritas citadas, le comunico que los datos que solicita correspondientes a derivaciones efectuadas desde la sanidad pública de Ávila a centros, entidades o clínicas privadas de la provincia de Ávila o de fuera de ella son las que se reflejan en el cuadro siguiente, con las observaciones que se efectúan al pie del mismo.

DERIVACIONES EFECTUADAS DESDE EL ÁREA DE SALUD DE ÁVILA

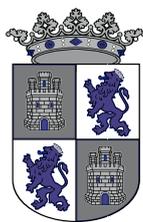
Años	Dentro de la propia provincia			Fuera de la propia provincia		
	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización
2007	30	4.264		1.068	58	308
2008		5.419		1.375	706	789
2009	1.467	5.338		419	189	982
2010	331	3.468		1.797	158	1.231

Los datos adjuntos no son número de pacientes. Son número de estancias, número de pruebas diagnósticas y número de intervenciones quirúrgicas.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000677-03, PE/000685-03 y PE/000693-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, PE/000677, PE/000685 y PE/000693, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000677	Número de estancias de hospitalización, derivadas de la sanidad pública burgalesa, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Burgos de 2007 a 2010.
000685	Número de intervenciones quirúrgicas, derivadas de la sanidad pública burgalesa, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Burgos de 2007 a 2010.
000693	Cuántas pruebas diagnósticas derivadas de la sanidad pública burgalesa se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Burgos de 2007 a 2010.



Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0800677-I, PE-0800685-I y PE-0800693-I formuladas por D.ª María Fernanda Blanco Linares, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre estancias de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas derivadas a entidades, centros o clínicas privadas de la provincia de Burgos y fuera de ella en los años 2007 a 2010.

En contestación a las preguntas escritas citadas, le comunico que los datos que solicita correspondientes a derivaciones efectuadas desde la sanidad pública de Burgos a centros, entidades o clínicas privadas de la provincia de Burgos o de fuera de ella son las que se reflejan en el cuadro siguiente, con las observaciones que se efectúan al pie del mismo.

DERIVACIONES EFECTUADAS DESDE EL ÁREA DE SALUD DE BURGOS

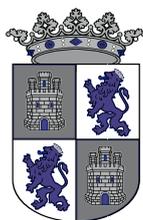
Años	Dentro de la propia provincia			Fuera de la propia provincia		
	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización
2007	3.787	18.908	51.557	441	393	351
2008	2.947	17.796	49.800	596	482	430
2009	3.410	18.610	53.919	72	489	973
2010	3.388	17.832	56.275	226	451	1.188

Los datos adjuntos no son número de pacientes. Son número de estancias, número de pruebas diagnósticas y número de intervenciones quirúrgicas.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000678-03, PE/000686-03 y PE/000694-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, PE/000678, PE/000686 y PE/000694, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000678	Número de estancias de hospitalización, derivadas de la sanidad pública leonesa, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de León de 2007 a 2010.
000686	Número de intervenciones quirúrgicas, derivadas de la sanidad pública leonesa, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de León de 2007 a 2010.
000694	Cuántas pruebas diagnósticas derivadas de la sanidad pública leonesa se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de León de 2007 a 2010.



Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0800678-I, PE-0800686-I y PE-0800694-I formuladas por D. Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre estancias de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas derivadas a entidades, centros o clínicas privadas de la provincia de León y fuera de ella en los años 2007 a 2010.

En contestación a las preguntas escritas citadas, le comunico que los datos que solicita correspondientes a derivaciones efectuadas desde la sanidad pública de León a centros, entidades o clínicas privadas de la provincia de León o de fuera de ella son las que se reflejan en el cuadro siguiente, con las observaciones que se efectúan al pie del mismo.

DERIVACIONES EFECTUADAS DESDE DE LAS ÁREAS DE SALUD DE LEÓN Y BIERZO

Años	Dentro de la propia provincia			Fuera de la propia provincia		
	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización
2007	9.770	16.662	136.167	129	244	540
2008	9.117	21.454	140.744	110	351	460
2009	10.155	22.444	122.722	291	358	747
2010	6.922	14.240	128.361	156	418	1.205

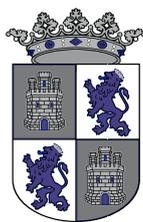
Los datos adjuntos no son número de pacientes. Son número de estancias, número de pruebas diagnósticas y número de intervenciones quirúrgicas.

Incluye los datos de las Áreas de Salud de León y El Bierzo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000679-03, PE/000687-03 y PE/000695-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Julio López Díaz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Julio López Díaz, PE/000679, PE/000687 y PE/000695, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000679	Número de estancias de hospitalización, derivadas de la sanidad pública palentina, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Palencia de 2007 a 2010.
000687	Número de intervenciones quirúrgicas, derivadas de la sanidad pública palentina, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Palencia de 2007 a 2010.
000695	Cuántas pruebas diagnósticas derivadas de la sanidad pública palentina se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Palencia de 2007 a 2010.



Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0800679-I, PE-0800687-I y PE-0800695-I formuladas por D. Julio López Díaz, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre estancias de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas derivadas a entidades, centros o clínicas privadas de la provincia de Palencia y fuera de ella en los años 2007 a 2010.

En contestación a las preguntas escritas citadas, le comunico que los datos que solicita correspondientes a derivaciones efectuadas desde la sanidad pública de Palencia a centros, entidades o clínicas privadas de la provincia de Palencia o de fuera de ella son las que se reflejan en el cuadro siguiente, con las observaciones que se efectúan al pie del mismo.

DERIVACIONES EFECTUADAS DESDE EL ÁREA DE SALUD DE PALENCIA

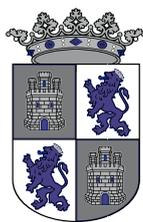
Años	Dentro de la propia provincia			Fuera de la propia provincia		
	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización
2007	718	4656	394	154	115	62
2008	1082	2416	1293	132	451	113
2009	557	1951	2513	124	112	17
2010	647	1925	4202	141	239	239

Los datos adjuntos no son número de pacientes. Son número de estancias, número de pruebas diagnósticas y número de intervenciones quirúrgicas.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000680-03, PE/000688-03 y PE/000696-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/000680, PE/000688 y PE/000696, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000680	Número de estancias de hospitalización, derivadas de la sanidad pública salmantina, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Salamanca de 2007 a 2010.
000688	Número de intervenciones quirúrgicas, derivadas de la sanidad pública salmantina, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Salamanca de 2007 a 2010.
000696	Cuántas pruebas diagnósticas derivadas de la sanidad pública salmantina se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Salamanca de 2007 a 2010.



Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0800680-I, PE-0800688-I y PE-0800696-I formuladas por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre estancias de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas derivadas a entidades, centros o clínicas privadas de la provincia de Salamanca y fuera de ella en los años 2007 a 2010.

En contestación a las preguntas escritas citadas, le comunico que los datos que solicita correspondientes a derivaciones efectuadas desde la sanidad pública de Salamanca a centros, entidades o clínicas privadas de la provincia de Salamanca o de fuera de ella son las que se reflejan en el cuadro siguiente, con las observaciones que se efectúan al pie del mismo.

DERIVACIONES EFECTUADAS DE PACIENTES DESDE EL ÁREA DE SALUD DE SALAMANCA

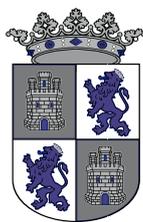
Años	Dentro de la propia provincia			Fuera de la propia provincia		
	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización
2007	961	3797		79	126	631
2008	552	5189		302	159	1037
2009	607	2551		152	301	1394
2010	1325	1526		531	369	2451

Los datos adjuntos no son número de pacientes. Son número de estancias, número de pruebas diagnósticas y número de intervenciones quirúrgicas.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000681-03, PE/000689-03 y PE/000697-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, PE/000681, PE/000689 y PE/000697, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000681	Número de estancias de hospitalización, derivadas de la sanidad pública segoviana, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Segovia de 2007 a 2010.
000689	Número de intervenciones quirúrgicas, derivadas de la sanidad pública segoviana, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Segovia de 2007 a 2010.
000697	Cuántas pruebas diagnósticas derivadas de la sanidad pública segoviana se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Segovia de 2007 a 2010.



Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0800681-I, PE-0800689-I y PE-0800697-I formuladas por D.^a Ana María Agudiez Calvo, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre estancias de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas derivadas a entidades, centros o clínicas privadas de la provincia de Segovia y fuera de ella, en los años 2007 a 2010.

En contestación a las preguntas escritas citadas, le comunico que los datos que solicita correspondientes a derivaciones efectuadas desde la sanidad pública de Segovia a centros, entidades o clínicas privadas de la provincia de Segovia o de fuera de ella son las que se reflejan en el cuadro siguiente, con las observaciones que se efectúan al pie del mismo.

DERIVACIONES EFECTUADAS DESDE EL ÁREA DE SALUD DE SEGOVIA

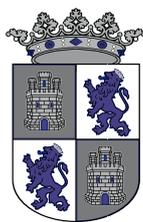
Años	Dentro de la propia provincia			Fuera de la propia provincia		
	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización
2007	648	3.172	16.274	59	582	490
2008	200	432	17.215	159	592	1.809
2009	159	4	16.630	93	1.034	2.209
2010	490	21	16.816	254	1.441	1.508

Los datos adjuntos no son número de pacientes. Son número de estancias, número de pruebas diagnósticas y número de intervenciones quirúrgicas.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000682-03, PE/000690-03 y PE/000698-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/000682, PE/000690 y PE/000698, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000682	Número de estancias de hospitalización, derivadas de la sanidad pública soriana, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Soria de 2007 a 2010.
000690	Número de intervenciones quirúrgicas, derivadas de la sanidad pública soriana, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Soria de 2007 a 2010.
000698	Cuántas pruebas diagnósticas derivadas de la sanidad pública soriana se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Soria de 2007 a 2010.



Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0800682-I, PE-0800690-I y PE-0800698-I formuladas por D.^a Esther Pérez y Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre estancias de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas derivadas a entidades, centros o clínicas privadas de la provincia de Soria y fuera de ella en los años 2007 a 2010.

En contestación a las preguntas escritas citadas, le comunico que los datos que solicita correspondientes a derivaciones efectuadas desde la sanidad pública de Soria a centros, entidades o clínicas privadas de la provincia de Soria o de fuera de ella son las que se reflejan en el cuadro siguiente, con las observaciones que se efectúan al pie del mismo.

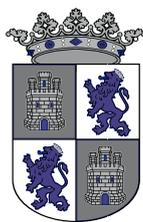
DERIVACIONES EFECTUADAS DESDE EL ÁREA DE SALUD DE SORIA

Años	Dentro de la propia provincia			Fuera de la propia provincia		
	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización
2007		2384		281	84	91
2008		2623		408	308	316
2009		2869		513	985	498
2010		1699		773	60	1326

Los datos adjuntos no son número de pacientes. Son número de estancias, número de pruebas diagnósticas y número de intervenciones quirúrgicas.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000683-03, PE/000691-03 y PE/000699-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000683, PE/000691 y PE/000699, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000683	Número de estancias de hospitalización, derivadas de la sanidad pública vallisoletana, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Valladolid de 2007 a 2010.
000691	Número de intervenciones quirúrgicas, derivadas de la sanidad pública vallisoletana, se han dado en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Valladolid de 2007 a 2010.
000699	Cuántas pruebas diagnósticas derivadas de la sanidad pública vallisoletana se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia y fuera de la provincia de Valladolid de 2007 a 2010.



Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0800683-I, PE-0800691-I y PE-0800699-I formuladas por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre estancias de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas derivadas a entidades, centros o clínicas privadas de la provincia de Valladolid y fuera de ella en los años 2007 a 2010.

En contestación a las preguntas escritas citadas, le comunico que los datos que solicita correspondientes a derivaciones efectuadas desde la sanidad pública de Valladolid a centros, entidades o clínicas privadas de la provincia de Valladolid o de fuera de ella son las que se reflejan en el cuadro siguiente, con las observaciones que se efectúan al pie del mismo.

DERIVACIONES EFECTUADAS DE PACIENTES DE LAS ÁREAS DE VALLADOLID ESTE Y OESTE

Años	Dentro de la propia provincia			Fuera de la propia provincia		
	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización	Intervenciones quirúrgicas	Pruebas diagnósticas	Estancias Hospitalización
2007	8.269	19.768	15.834	34	12	10.149
2008	6.978	21.081	19.903	28	15	13.438
2009	7.627	20.937	22.127	29	28	18.279
2010	6.117	16.337	23.092	65	40	24.484

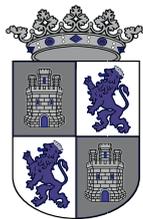
Los datos adjuntos no son número de pacientes. Son número de estancias, número de pruebas diagnósticas y número de intervenciones quirúrgicas.

Incluye los datos de las Áreas de Valladolid Este y Oeste.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000703-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a concierto entre SACyL y las empresas de ambulancias en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000703, relativa a concierto entre SACyL y las empresas de ambulancias en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800703-I, formulada por D. Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre contratos con empresas de transporte sanitario en la provincia de Soria.

El contrato de transporte sanitario, programado y urgente, que opera en la provincia de Soria, es el derivado de un concurso de gestión de servicio público que fue adjudicado a la empresa "Nuevas Ambulancias Soria, S. L." el día 1 de octubre de 2004, por un plazo máximo, incluidas prórrogas, de 8 años, y que finaliza el 30 de septiembre de 2012.

En cumplimiento de las previsiones del contrato, la empresa adjudicataria pone a disposición del servicio 36 vehículos, incluyendo servicio general, programado y no programado, y servicio urgente. Estos 36 vehículos son de las siguientes modalidades: 13 ambulancias no asistenciales, asignadas a transporte programado y no programado, que prestan servicio 12 o 24 horas los 365 días al año, 13 vehículos colectivos con la modalidad de 8 o 12 horas, 2 ambulancias de Soporte Vital Avanzado (SVA) (1 de carácter interhospitalario adscrita al Complejo Asistencial) de 24 horas y 8 ambulancias asistenciales de Soporte Vital Básico (SVB), también de 24 horas.

Las dotaciones instrumentales de los diferentes modelos de ambulancias y el personal asignado a cada una de ellas es el que se establece en el RD 619/1998, de 17 de abril, que regula las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, norma básica del Estado. Por otra parte, los pliegos de prescripciones técnicas que rigen la celebración del concurso en que el servicio fue adjudicado reflejan todos esos extremos.



Específicamente, el personal mínimo establecido para cada modelo de ambulancia o transporte sanitario colectivo es el siguiente: las ambulancias no asistenciales y los vehículos de transporte sanitario colectivo dispondrán de un conductor y un ayudante, cuando así lo requiera el servicio; las ambulancias asistenciales deberán disponer de conductor y, además, las de Soporte Vital Básico (SVB) al menos con otra persona con la formación adecuada, y las de Soporte Vital Avanzado (SVA) al menos médico y ATS/DUE con capacitación demostrable en transporte sanitario, técnicas de reanimación y técnicas de soporte vital avanzado.

Respecto de las ubicaciones geográficas de los distintos vehículos, son las que se especifican en el siguiente cuadro:

Localidad	Transporte no urgente				Transporte urgente	
	Convencionales		Colectivas		S.V.B	S.V.A
	24 horas	12 horas	12 horas	8 horas	24 horas	24 horas
Soria capital	2	7	7	1	1	2
S. Pedro Manrique	1					
Ólvega	1		1			
Gómara	1					
Berlanga de Duero	1					
Arcos-Medinaceli			1			
San Esteban - Langa			1			
S. Leonardo de Yagüe			1		1	
Pinares - Covaleta			1		1	
Ágreda					1	
El Burgo de Osma					1	
Almazán					1	
Arcos de Jalón					1	
S. Esteban de Gormáz					1	
Total	6	7	12	1	8	2

Con independencia de las dotaciones de instrumental y equipo exigibles en aplicación del RD 619/1998, anteriormente citado, en la dotación de las ambulancias asistenciales destacan los siguientes medios técnicos:

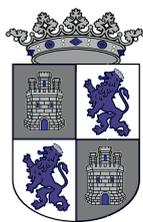
UNIDADES DE SOPORTE VITAL BÁSICO
Desfibrilador Semiautomático (DESA)
Pulsioxímetro
Tensiómetro
Sistema de aspiración
Sistema de aporte de oxígeno fijo y portátil
Balones resucitadores manuales: adulto - pediátrico
Equipos de intubación de adulto - pediátrico
Dispositivos alternativos para control de la vía aérea
Maletines de resucitación cardiopulmonar básica
Colchón de vacío
Corsé de extracción
Férula de tracción
Férulas para inmovilización de extremidades
Camilla de cuchara
Tabla espinal larga
Collarines cervicales
Inmovilizador de cabeza
Detector de monóxido de carbono
Disponen como mínimo de la medicación que recoge el Real Decreto 619/1998 de 17 de abril.



UNIDADES MEDICALIZADAS DE EMERGENCIAS
Monitor-desfibrilador ECG de 12 derivaciones y marcapasos externo
Respirador volumétrico
Bomba de perfusión
Pulsioxímetro
Capnógrafo
Tensiómetro digital y manual
Sistema de aspiración
Sistema de aporte de oxígeno fijo y portátil
Balones resucitadores manuales: adulto – pediátrico-neonatal
Equipos de intubación de adulto – pediátrico-neonatal
Dispositivos alternativos para control de la vía aérea
Maletines de resucitación cardiopulmonar avanzada
Colchón de vacío
Corsé de extracción
Férula de tracción
Férulas para inmovilización de extremidades
Cinturón para inmovilizar pelvis
Sistema de seguridad para traslado pediátrico
Camilla de cuchara
Tabla espinal larga
Collarines cervicales
Inmovilizador de cabeza
Detector de monóxido de carbono
Sistemas de protección NBQ
Dispone de toda la medicación necesaria para proporcionar Soporte Vital Avanzado por lo tanto se cumple y se amplía la dotación de fármacos recogidos en el Real Decreto 619/1998 de 17 de abril.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000704-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de expedientes enviados desde el Hospital Santa Bárbara a otras provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000704, relativa a número de expedientes enviados desde el Hospital Santa Bárbara a otras provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

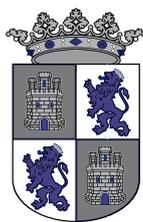
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800704-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre expedientes enviados desde el Hospital Santa Bárbara de Soria a otras provincias o comunidades autónomas a través de la Historia Clínica Electrónica.

De acuerdo con la información proporcionada por la Gerencia del Complejo Asistencial de Soria, desde que comenzó el año 2011, no se ha remitido ningún expediente a otras provincias o comunidades autónomas a través del sistema de Historia Clínica Electrónica.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000705-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apertura de la unidad de medicina diagnóstica nuclear en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000705, relativa a apertura de la unidad de medicina diagnóstica nuclear en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800705-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la apertura de la unidad de medicina nuclear del complejo hospitalario de Soria.

La puesta en marcha de cualquier unidad asistencial o de cualquier servicio sanitario debe estudiarse a la luz de algunas consideraciones de carácter técnico, demográfico, de demanda y de eficiencia. Los aspectos técnicos, de carácter específico para cada unidad, hacen referencia al nivel tecnológico de la misma, a las características de su prestación, a los apoyos exigibles por parte de otras tecnologías o especialidades, la disponibilidad de profesionales suficientemente cualificados, etc. Por su parte, la limitación de los recursos exige la consideración de los factores demográficos, de forma que la población tributaria sea suficiente para asegurar un funcionamiento eficiente de la prestación y para garantizar la práctica en condiciones seguras, por la experiencia inicial y progresiva de los profesionales. La demanda de los servicios está estrechamente ligada a la incidencia o prevalencia de los procesos tributarios de esas técnicas diagnósticas o terapéuticas y de la población a la que está dirigida y, por fin, la eficiencia, criterio siempre exigible y más en los tiempos de crisis, es consecuencia de un adecuado aprovechamiento y rendimiento de los recursos empleados, de forma que las ratios coste-beneficio y coste-eficacia sean más favorables.

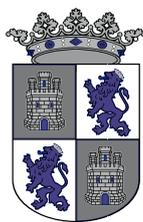


La medicina nuclear es una especialidad organizada en servicios de referencia en Hospitales de nivel III-IV que dispongan de radioterapia, para completar los procesos diagnósticos y terapéuticos y rentabilizar las inversiones, ya que ambas precisan disponer de especialistas en radiofísica. La demanda asistencial del Área de Salud de Soria está muy por debajo de la capacidad funcional exigible a una gammacámara (2950-3700) y no garantiza la actividad mínima para mantener la pericia profesional, y tampoco justifica la inversión necesaria en obra, equipamientos y recursos humanos para crear una unidad de estas características (4.000-4.300 € por paciente en el primer año y 1.100-1.400 € en los sucesivos).

En consecuencia, tomando en consideración la escasez de especialistas en medicina nuclear y radiofísica, la poca demanda asistencial, la ineficiencia de una inversión en tales condiciones, la limitación de los recursos disponibles y la disponibilidad de soluciones alternativas capaces de proporcionar un servicio de buena calidad a los pacientes que requieran tales técnicas o tecnologías diagnósticas o terapéuticas, además de que no se podría garantizar la disponibilidad y permanencia de profesionales, la Junta de Castilla y León no tiene previsto implantar una unidad de Medicina Nuclear en el Complejo Asistencial de Soria.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000711-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a causas de movilización de vehículos del Consorcio Provincial de Bomberos de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000711, relativa a causas de movilización de vehículos del Consorcio Provincial de Bomberos de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

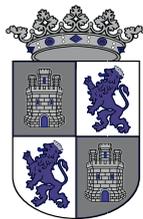
Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800711, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a movilización de vehículos del Consorcio Provincial de Bomberos de Río Negro del Puente (Zamora).

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente tiene las competencias en materia de prevención y extinción de incendios forestales. El resto de incendios en terrenos rústicos, según lo establecido en el artículo 25 de la Ley 7/1985, reguladora de Bases de Régimen Local, son competencia de los municipios y subsidiariamente de las Diputaciones en municipios que cuentan con menos de 20.000 habitantes.

Con criterios de optimización de medios y cooperación y colaboración existente entre las distintas administraciones responsables de la lucha contra los incendios en el medio rural, el Jefe de Jornada de Zamora de ese día consideró que en la noche del 20 al 21 de octubre era suficiente con la participación de los bomberos con base en Rionegrillo del Puente para la extinción de los incendios declarados en los términos de Rionegrillo-Rosinos de la Requejada y San Martín de Tábara (Zamora).

Valladolid, 21 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000713-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Catastro Minero de Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000713, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Catastro Minero de Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

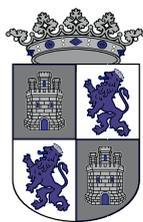
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800713, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Catastro Minero de Castilla y León”.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que el sistema de adjudicación utilizado ha sido el de procedimiento menor, regulado en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ascendiendo a 109.830,73 € el coste de adjudicación de los informes.

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000714-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Riesgos en Labores Mineras Abandonadas”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000714, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Riesgos en Labores Mineras Abandonadas”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

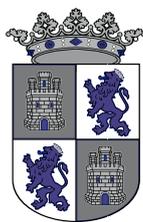
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800714, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Riesgos en Labores Mineras Abandonadas”.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que el sistema de adjudicación utilizado ha sido el de procedimiento menor, regulado en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ascendiendo a 40.721,61 € el coste de adjudicación de los informes.

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000715-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación de la elaboración de planos de demarcación minera para la tramitación de las solicitudes de derechos mineros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000715, relativa a sistema y coste de adjudicación de la elaboración de planos de demarcación minera para la tramitación de las solicitudes de derechos mineros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

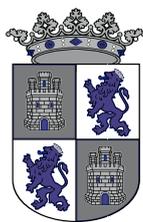
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800715, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sistema y coste de adjudicación de la elaboración de planos de demarcación minera para la tramitación de las solicitudes de derechos mineros.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que el sistema de adjudicación utilizado ha sido el de procedimiento menor, regulado en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ascendiendo a 58.791,25 € el coste de adjudicación de los informes.

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000716-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Certificación U.N.E. sobre gestión minera sostenible”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000716, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Certificación U.N.E. sobre gestión minera sostenible”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

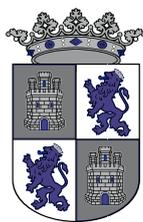
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800716, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “certificación U.N.E. sobre gestión minera sostenible”.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que los documentos asociados al proyecto son informes finales cuyos costes se han financiado con fondos propios de la Sociedad.

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000717-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto "Programa control de aprovechamientos de aguas de bebida", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000717, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto "Programa control de aprovechamientos de aguas de bebida", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

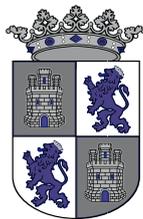
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800717, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto "Programa control de aprovechamientos de aguas de bebida".

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que el sistema de adjudicación utilizado ha sido el de procedimiento menor, regulado en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ascendiendo a 39.055,00 € el coste de adjudicación de los informes.

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000718-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto "Inventario de los depósitos de lodos mineros", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000718, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto "Inventario de los depósitos de lodos mineros", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

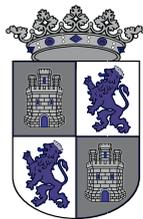
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800718, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto "Inventario de los depósitos de lodos mineros".

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que el proyecto ha sido financiado con fondos propios de la Sociedad y mediante un Convenio de colaboración con el Instituto Geológico Minero de España.

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000719-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Programa de informatización de planes de labores mineros”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000719, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Programa de informatización de planes de labores mineros”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

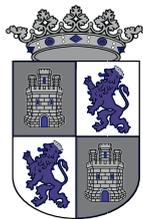
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800719, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Programa de informatización de planes de labores mineros”.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que el sistema de adjudicación utilizado ha sido el de procedimiento menor, regulado en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ascendiendo a 22.228,00 € el coste de adjudicación de los informes.

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000720-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Gestión de la Litoteca de Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000720, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Gestión de la Litoteca de Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

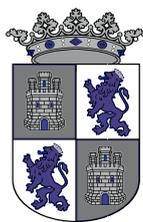
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800720, formulada por el Procurador D. José Fancisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sistema y coste de adjudicación del proyecto “Gestión de la Litoteca de Castilla y León”.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que el sistema de adjudicación utilizado ha sido el de procedimiento menor, regulado en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ascendiendo a 36.062,00 € el coste de adjudicación de los informes.

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000754-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a relación de empresas que durante los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 han sido objeto de expedientes de regulación de empleo así como beneficiarias de ayudas públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/000754, relativa a relación de empresas que durante los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 han sido objeto de expedientes de regulación de empleo así como beneficiarias de ayudas públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800754, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Redondo García, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de empresas que durante los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 han sido objeto de expedientes de regulación de empleo, así como beneficiarias de ayudas públicas.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se acompaña, en documento anexo, relación de las empresas en las que se han autorizado, por la Junta de Castilla y León, expedientes de regulación de empleo en los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Al superar en más de 2.000 el número de empresas que se relacionan, si se requiere información particularizada de las ayudas concedidas por esta Consejería a algunas de las empresas en concreto, se remitirá puntualmente.

Valladolid, 27 de diciembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Isidro Angel Herranz Poza	Fundación Escuela Cristo Rey-I. Loyola
Comodal S.Coop.	Club Deportivo Esla
Máximo Tundidor Gil	Isobencar S.L.
Mariano Peinador González	Fundación Encuentro
María Dolores Matesanz Garci	Fco. Javier Sánchez Pérez y Dos Más S.C.
María Dolores Matesanz García	Fco. Javier Sánchez Pérez y dos más
Pedro Corrons Rodríguez	Muebles Vesga S.L.
Sebastian Mangas Mangas	Colegio Oficial Arquitectos de León
Manuel Oñiga Flores	Colegio Oficial de Arquitectos de CyL Este
Manuel Oñiga Flores	Colegio Oficial de Arquitectos de CyL Este
Victor Manuel Vives Hwernández	Colegio Oficial de Arquitectos CYL Este
Sandra Picado Parejo	Colegio Oficial de Arquitectura CYL Este
Herdugón C.B.	Colegio Seminario Menor San Agustín
Eduardo Jesús Sánchez Barbero	Fabrimix S.L.
Eduardo Jesús Sánchez Barbero	Grupo Valdeval
Jose Ignacio Cimas fernández	Setram S.L.
Jose Ignacio Cimas Fenández	Virto Industrial S.L.
Gabriel Colinas Polvorosa	Roberto Ramos Ortega
Soledad Álvarez Bar Mi Tierra	Jose Alberto Álvarez Arana
Juan Luis fernández Gutiérrez	Consuelo Herce Ortega
Jose Ramón Luengo Merino	Maria Lourdes Garcia Ruperez
Jose Ramón Luengo Bermejo	Victor Manuel Vives Hernndez
Lourdes Iglesias Gómez	Pablo Alvaro Albarrán
Lourdes Iglesias Gómez	Romualdo Arias Blanco
Jorge Luis de Miguel Moya	Anibal Domínguez López
Proartex Sdad. Coop.	Ramón Calle Barranco
Jesús Martín Vera	Juan Carlos Soldado Arribas S.L.
Jesús A. Martín Vera	Lisardo Velasco Pérez
Mª Isabel Rojo Fernández	Jacobo Moreno Fuentes
Esteban Tejer Manso	Jose Elias Díez Sanchez
Gabriel Garrido García	Ángel Cruz Bermejo
Gabriel Garrido García	Moisés Gómez Crego
Jose Luis Serna Cardo	Moisés Gómez Crego
Jose Luis Serna Cardo	Victor Manuel Vives Hernández
Roberto Carlos Tejero García	Claudio Ruano Bernal
Consuelo Herce Ortega	Ramón María Peláez Pezzi
Consuelo Herce Ortega	Manuel Cascón Cornejo
Jesús María Basurto Antolín	Manuel Cascón Cornejo
Ricardo Andrés Hernández	German Zamora Blazquez
Juan Pablo del Alamo Jimenez	María Blanca Pérez Martín
Martín Negral Feo	
Mariano Peinador González	Abel Flores Alburquerque
Hilarino Sacristan Andrés	Domingo Guillen Izquierdo
María Dolores de Vega Salvador	Jose María Olmos Martínez
Francisco Agustín Fernández Pérez	Jose María Olmos Martínez
Virgilio maroto Cano	Manuel Juan Pérez Iglesias
Moisés Gómea Crego	Jose Ignacio García García
Befesa Escorias Salinas S.A	Trazos C.B
Befesa Escorias Salunas S.A.	Mª Cristina Alfonso Prieto
La Encajera del Tietar S.A.	Daniel Sevriano Viñuela Valbuena
Metalurgica Cembranos S.A:	Julian Eduardo Garrido Martínez
Metalurgica Cembranos S.A:	Ricardo Díez Álvarez
Metalurgica Cembranos S.A.	María Elena Álvarez Moran
Metalúrgica Cembranos S.A:	Francisco Jose González Pérez
Piensos Cima S.A.	Jose Antonio González Menendez
Imcodavila S.A	Jose Antonio González Menendez



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Transportes Ferroviarios Especiales	Enrique Fernandez García
Ba Vidrio S.A	Florencio Luna Fernández
BA Vidrio S.A.	Miguel Angel Mariñas Armesto
B.A.Vidrio S.L.	María Luisa Martínez Pérez
Manuel García Velasco S.L.	Marcelino Prado Rodríguez
Nisan Motor Ibérica S.A.	Marcelino Prado Rodríguez
Nisan Motor Ibérica S.A.	María Teresa Parra Neches
Nissan Motor Ibérica	Juan Antonio Quintero García
Nissan Motor Ibérica S.A	Mª Jesús Rodrigo López
Nisan Motor Ibérica S.A.	Marcelo Pérez Álvarez
Fomento de Construcciones y Contratas	Jgil Martín
FicoCables S.A.	Francisco Agundez Florez
Fico Cables S.A.	Álvaro Burgueño Barange
Ficocables S.A.	Isaac Bartolome Gómez
Ficotranspar SA	Luis Fernández Pérez
Fico Transpar S.A.	Jose Carlos Anero Bartolomé
Acciona Facility Services	Mª Jesús Domínguez Rodríguez
Acciona Facility Services	Jose Javier García Medina
Acciona Facility Services S.A.	Jesús Villarrubia Mediavilla
Acciona Facility Services S.A.	Samuel Alonso Hojas
Acciona Facility Services S.A	Restituto Ortíz Ruíz
Acciona Facility Services S.A	Gregorio González Díez
Acciona Facility Services S.A.	Jesús Lidio Ramos Merino
Acciona Facility Services S.A.	Juan José González Alcalde
Puertas Clásicas S.A.	Jose María García Tudanca
Puertas Clásicas S.A	Viajes Globomar
Sucesores de Diego Sanchez	Viajes Globomar
Sucesores de Diego Sanchez S.A.	Orlando Navazo Moral
Sucesores de Diego Sánchez S.A.	Jose Alberto Álvarez Arana Jardines
Sodexo España S.A.	Maria Rita Tejero Pinedo
Sodexo España S.A.	Ángel Guijarro Tapia
Factores Miceliales S.A.	Mari Carmen Marín Martín
Factores Miceliales S.A.	Mª Lourdes García Rupérez
P.P.G Ibérica S.A.	Arturo Susaeta Montoya
Setram S.A.	Eduardo Gutiérrez Gutiérrez
Setram S.A.	Enrique Tristan Ojanguren
Hostelería Unida S.A.	Jose Jorge Hernández Arancón
Huf España S.A.	Martín Negral Feo
Trelleborg Automotive Spin S.A.	Javier Matesanz de Frutos
Emte Sistemas S.A.	Colegio Oficial de Arquitectos de CYL Este
Fabril Sadera S.A	Luis Fernando Martín de Blas
Fabril Sadera S.A.	Rosa María Sancho Gómez Hostal Fornos
Fabril Sadera S.A.	Rosa María Sancho Gómez
Rhos Belleza y Moda S.L.	Jesús Sánchez Sánchez
Automoba S.A.	Maria del Mar Encinas Gordo
Cerámicas Gala S.A.	Antonio Orcajo de Pablo
Cerámicas Gala S.A.	José Rodríguez Criado
Ferrapli España S.L.	Miguel Ángel Martínez Movilla
Fabricación de Bisagras S.A.	Gil Recio Díez S.
Fabisa (Fabricación de Bisagras S.A.)	Jose Antonio Gómez Ortega
Heimbach Ibérica S.A.	Ernesto Ruiz Ruiz
Heimbach Ibérica S.A.	Francisco Javier Ruiz Ruiz
Industrias del Ubierna S.A.	Miguel Domínguez Domínguez
Moral Cayuela S.A.	Construcciones Cardiel S.A.
Moral Cayuela S.A.	Yarritu S.A.
Estructuras Mixtas Úrfi S.A.	Construcciones A.B S.A



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Estructuras Mixtas Urfi S.A.	Vasco Construcciones S.A.
Esteban Ramos Mediavilla S.A.	Vasco Construcciones S.A.
Esteban Ramos Mediavilla S.A.	Vasco Construcciones S.A.
Esteban Ramos Mediavilla S.A.	LM Wind Power Blade S.A. Ponferrada
Cropusa S.A.	Dominguez S.A.
Cropu S.A.	Gestión y Servicios Bellaluz S.A.
Elipse María Navarro S.A.	Montajes Eléctricos Espi S.A
Elipse María Luisa Navarro S.L.	Automoción Castellana S.A.
Elipse Mª Luisa Navarro Alonso S.A	Firmes Ecológicos Soltec S.A.
Elipse Mª Luisa Navarro Alonso S.A.	Firmes Ecológicos Soltec S.A.
Industrias Rayco S.A.	BA Vidrio S.A
Industrias Rayco S.A.	Ba Vidrio S.A.
Industrias Rayco S.A	Ba Vidrio S.A.
Industrias Rayco S.A.	Ba Vidrios S.A.
Industrias Rayco S.A.	Técnicas Reunidas de Automoción S.A.
Puertas Sifer S.A.	Puertas Norma S.A.
Puertas Sifer S.A.	Montefibre Hispania S.A.U.
Puertas Sifer S.A.	Interbon S.A.
Manufacturas Orive S.A.	Iberhuevo Granja Olmedo S.L.
Manufacturas Orive S.A.	Industria Franco Española de Moda S.A.
Manufacturas Orive S.A.	IFEM S.A.
Embutidos Cuevas S.A.	Prefabricados Aedium S.A.
Muebles Caneco S.A.	Prax S.A
Fran S.A.	Cnes. Arranz Acinas S.A.
Fran S.A.	Tomás Darrosez S.A.
Aislamientos Térmicos Castellanos S.A.	Modelados Técnicos Plásticos S.A.
Aislamientos Termicos Castellanos S.A.	Manufacturas Orive S.A.
Grupo Antolín Eurotrim S.A.	Construcciones Larrea S.A.
Tebycon S.A.U	Construcciones Larrea S.A.
Tebycon S.A.U	Canteras Huarbe S.A.
Tebycon SAU	Esmobel Mobiliario Decoración S.A.
Saint Gobain Icasa S.A.U.	Esmobel Mobiliario Decoración S.A.
Saint-Gobain Icasa S.A.U	Muebles Izaguirre S.A.
Construcciones Santos S.A CONSASA	Excavaciones Saez S.A.
Construcciones Santos S.A.	Excavaciones Saez S.A.
Cardenal Industrias de la Confección S.A.	Empresa de Información S.A.
Cardenal Industrias de la Confección S.A.	Victor del Val S.A.
Cardenal Industria de la Confección S.A.	Victor del Val S.A.
Cardenal Industria de la Confección S.A.	Instrumentación Neumática Eléctrica S.A.
Cárdenal Industrias de la Confección S.A.	Gabanes S.A.
Cardenal Industria de la Confección S.A.	Castilla Alquila un Coche S.A.
Estudio Dau S.A.P.	Arenas Industriales de Montorio S.A.
Estudio Dau S.A.	Constructora Regional Burgalesa S.A.
Vidriera Burgalesa S.A.	Constructora Regional Burgalesa S.A.
Cerámica Llanos S.A.U.	Talleres la Electricidad Industrial S.A.
Cerámica Llanos S.A.U	Soelca Laboral S.A.U
Operador logístico Grupo Saat S.A.	Fábrica de Géneros de Punto Gaviota S.A.
Ubiplast S.L.	Fábrica de Géneros de Punto Gaviota S.A.
Asfaltos y Firmes Burgaleses (Asfibusa)	Fábrica género de punto Gaviota S.A.
Asfaltos Firmes Burgaleses S.A.	Quemasa S.A.
Grupo Antolín Dapsa, S.A.	Construcciones Lorenzo Bartolome S.A
Grupo Antolín Dapsa S.A.	Ferralla Gomez S.A.
Ferrolí España S.A.U.	Ferralla Gómez S.A.
Plasmir S.A.	Ferralla Gómez S.A.
Casple S.A.	Comercial Leonardo Miguel S.A.
Casple S.A.	Transportes Daniel Andrés S.A.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Casple S.A.	Ignacio Cabello
Talleres Burgos S.A	Cabello Instalaciones S.A.
Jesús Colina S.A.	Cabello Instalaciones S.A
Industrias Mansilla S.A.	Industrias metalúrgicas Esgueva S.A.
Industrias Mansilla S.A.	Industrias Metalúrgicas Esgueva S.A.
Industrias Mansilla S.A.	Kataforesis Burgos S.L.
BrunnsHeweller Industrial S.A.	Florencio Arandilla S.A.
Industrias del Ubierna S.A. (UBISA)	Muebles Ángel Pérez S.A.L.
Grupo Antolín RYA	Rivola Fachadas Ligeras S.A.
Talleres Jobber S.A.	G.A. Ardasá S.A.
Ribsa S.A.	Áridos Helone S.A.
Ribsa S.A.	Montajes Unión Riberreña S.A.
Esteban Ramos e Hijos S.A.	Saiz Obras y Proyectos S.A.
Esteban Ramos e Hijos S.A.	Saiz Obras y Proyectos S.A.
Kataforesis Burgos S.A.	Comercial Llanos Briviesca S.A.U
Kataforesis Burgos S.A.	Sprintem S.A.
Cropusa-Baños S.A.	Proyectos Construcciones Reunidos S.A.
Cropusa Baños S.A.	Tamaca Autocentro S.A.
Grupo Antolín Ardasá S.A.	Tamaca Autocentro S.A.
Grupo García Camarero S.A.	Apex Ingeniería Industrial S.A.
Grupo García Camarero S.A.	Pierre Guerin Iberica S.A.
Grupo García Camarero S.A.	Pierre Guerin Ibérica S.A.
Gruas Burgos S.A.	Dobur S.A.
Gruas Burgos S.A.	Construcciones Jose Piedra S.A.
Piera Chio S.A.	Construcciones José Piedra S.A.
Micocel S.A.	Bodegas Valhondo S.A.
Roygamol S.L.	Alstom Wind Altamira SAU
Roygamol S.A.	Unopan tableros de Fibras S.A.
Funor S.A.	Artesma Industria de la Madera S.A.
Funor S.A.	Excalia Construcciones Obras Públicas
Funor S.A.	Suministros Iazard S.A.
Grupo Antolín Plasbur S.A.	Albatros Alcazar S.A.
Tinbur S.A.	Michelin España Portugal S.A.
Talleres de Mecanizados Especiales S.A.	Frimols S.A:
Belenos S.A.	Industrias del Fenar S.A
Belenos S.A.	Centro de Investigación y Desarrollo S.A.
Belenos S.A.	Negocios Reunidos Comerciales S.A.
Dau Componentes S.A.	Negocios Reunidos Comerciales S.A.
MBS Componentes S.A.	Moncova de Zamora S.A
Maderas San Isidro S.A.	Laymar S.A.
Maderas San Isidro S.A.	Firmes y Caminos S.A.
Maderas San Isidro S.A.	Transportes Especiales del Bierzo S.A.
NC Manufacturing S.A.	Transportes Especiales del Bierzo S.A.
NC Manufacturing S.A.	H.I Salvadores S.A.
Estampaciones Casple S.A.	H.I. Salvadores S.A.
Nicolás Correa Electrónica S.A.	Construcciones Paciosmerayo S.A.
Obras Civiles de la Hera S.A.	Exgabe S.A.
Soelca Miranda S.A.	Construcciones García Conde S.A.
Soelca Miranda S.A.	Pérez Canedo S.A.
Soelca Miranda S.A.	Pérez Canedo S.A.
Royal Natural Home S.L.	Carbones Viloría S.A
Metafae Burgos S.L.	Transportes Peal S.A
Automoción y Entreteneimiento S.A.	Promociones periodísticas leonesas
Automoción y Entreteneimiento S.A.	Talleres Jose Matínez Fernández S.A.
Explotac. Rocas Minerales Industriales	Terrazos Fermar S.A.
Johnson Controls Autobaterías S.A.	E.C.K. Bierzo S.A.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Aprovechamiento Industrial Plantas Textiles	Talleres Alneba S.A.
Aprovechamiento Industrial Plantas Textiles	Gabinete de Publicidad S.A.
AIPTESA Aprov. Ind. Plantas Textiles	Gabinete de Publicidad S.A.
Aiptesa	Amilcar Cubiertas y Pizarras S.A.
Aprovechamiento Industrial Plantas Textiles	Restauraciones Mineras S.A
Aprovechamiento Industrial Plantas Textiles	A.T. Informática S.A.
Hijos de Baldomero García S.A.	Carpintería y Estructuras Metálicas Amigos
Hijos de Baldomero García S.A.	Fernández Grela S.A
Hijos de Baldomero García S.A.	Fernández Grela S.A.
Hijos de Baldomero García S.A.	Hos Novo Prada S.A
Hijos de Baldomero García S.A	Hnos. Novo Prada S.A.
S.A. Hullera Vasco Leonesa S.A	Fisura S.A.
S.A. Hullera Vasco Leonesa	Sistemas de Oficina de León S.A.
S.A. Hullera Vasco Leonesa	Excavaciones Perbal S.A.
S.A.Hullera Vascoleonesa	Excavaciones Pérez Balboa S.A.
S.A. Hullera vasco leonesa	Autoacevedo S.A.
Rubiera S.A.Forjados y Cubiertas	Ramón García e Hijos S.A.
Rubiera S.A. Forjados y Cubiertas S.A.	Aluminio Jandri S.A.
Rubiera SA Forjados y cubiertas	Aluminios Jandri S.A.
Prefabricados del Cemento S.A.	Carbocal S.A.
Prefabricados de Cemento SA	Cuarcitas Padornaña S.A.
Carbones del Puerto S.A.	Construcciones Pérez Balboa S.A.
Virgilio Riesco S.A.	Construcciones Pérez Balboa S.A.
Pizarras el Picón S.A.	Unión Minera del Norte
Pizarras El Picón S.A.	Embutidos Vegarada S.A.
Suministros y Manufacturas Alija S.A	Central Leonesa de Impresión S.A.
Suministros y Manufacturas Alija S.A.	RSp Sistemas Gráficos S.A.
Dieguez Cabero S.A.	Nobel Sport España SAU
Dieguez Cabero S.A.	Hispano Europea de Pesaje S.A.
Construcciones Lois S.A.	Belzuz Hidromaq S.L.
Gruas Hermanos Sánchez S.A.	Barcillo S.A.
Gruas Hermanos Snachez S.A.	Instituto Biomar S.A.
Esteban Fernández e Hijos S.A.	Asfaltos de León S.A.
Pizarras Expiz S.A.	Mármoles Do Seo S.A.
Hiper Mueble Riego S.A.	Voladuras Poferrada S.A.
Danfri S.A.	Voladuras Poferrada S.L.
Danfri S.A.	Talleres de Poferrada S.A.
Danfri S.A.	Talleres Poferrada S.A.
Talleres Luncor S.A.	Industria Berciana Extrusora S.A.
Talleres Luncor S.A.	Centro Tecnológico de Inseminación Artificial
Ceranor S.A.	Biocombustibles de Castilla y León S.A
Ceranor S.A.U	Traviesas del Norte S.A.
Secon S.A.	Regio Auto León S.A.
Michaisa Motor S.A.	Comercio y Asistencia León
Michaisa Motor S.A.	Transportes Especiales del Bierzo S:A.
Sucesores de Otero Miranda S.A.	Vestas Nacelles S.A.U
Sucesores de Otero Miranda S.A.	Coto Minero Cantábrico S.A.
Sucesores de Otero Miranda S.A	Coto Minero Cantábrico S.A.
Sucesores de Otero Miranda S.A	Coto Minero Cantábrico S.A.
Sucesores de Otero Miranda S.A.	Coto Minero Cantábrico S.A.
Coprodípesa S.A.	Sociedad Española de Talcos S.A.
Itasi S.A	Tubos y Hierros Industriales S.A.
Confecciones Blaka	Aplicaciones Mecánicas Válvulas Industr.
Vitatene S.A.U	Promociones y Construcciones PYC S.A.
Vitatene S.A.U	Duo Fast de España S.A.U.
Ipalsa S.A	Landa Palace S.A.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Plastenic Accesorios VI S.A.	Transportes la Estrella S.A.
Plastenic Accesorios Visa	Redalsa S.A.
Tubos de Castilla y León S.A.	Teléfonos Líneas y Centrales S.A.
Tubos de Castilla y León S.A.	Cedipsa (Comp.Distribuidor petróleo)
Tubos de Castilla y León S.A.	Compañía Española Distribuidora de Petroleo
Comercio y Asistencia de León S.A.	Albie S.A.
Galerías Tarragona S.A.	Dalopa S.A.
Galerías Tarragona S.A.	Castilla Express S.A.
Electro Aplicaciones olvega S.A.	Nuevos Métodos de Organización S.A.
Electroapliciones Olvega S.A.	Aplicaciones Minerales S.A
Electro Aplicaciones Olvega S.A.	Lubing Ibérica S.A.
Electroaplicaciones Solvega SA.	Lubing Ibérica S.A.
Glass XXI S.A.	Industrial Cienfuegos S.A.
Glass XXI S.A.	Industrial Cienfuegos S.A.
Glass XXI S.A.	Industrial Cienfuegos S.A.
Glass XXI S.A.	
Puertas Cerramientos Automatismos Ceycas	J. De Luis Estaca S.A.
Campomanes Hermanos S.A.	Aerográficos Gaxe S.A.
Alto Bierzo S.A.	Electryon S.A.
Alto Bierzo S.A.	Campanas Quintana S.A.
Alto Bierzo S.A.	Campanas QuintanaS.A
Alato Bierzo S.A.	Egain S.A.
Alto Bierzo S.A.	Terrazos Peñalabra S.A.
Exide Technologies S.A	Selectos de Castilla S.A.
Productos naturales y Sintéticos	Selectos de Castilla S.A.
Productos Naturales y Sintéticos S.A.	Áridos Antolín S.A.
Nicolás Correa Electrónica S.A.	Instalaciones Padierna S.L.
Roldán S.A.	Seda Liofolizados S.A.
Roldán S.A.	Hijos de Baldomero García S.A
Roldán S.A.	Agro-Tracción Vehículos S.A.
Roldán S.A.	Vicente Sanchez Marcos S.A
Roldán S.A.	Vicente Sánchez Marcos S.A.
Gandor S.A.	Talleres Izard S.A.
Alphacan España Transformados S.A.	Rios Prieto S.A.
Metalibérica S.A.U.	Promotora de Casas S.A.
Industrias del Arlanzón S.A. (Indasa)	Hierros Hernández S.A
Industrias del Arlanzón S.A.	Sormac Salamanca S.A.
Transervi S.A.	Sormac Salamanca S.A.
Transervi S.A.	Sormac Salamanca S.A.
Duo Fast de España SAU	Francisco Izquierdo S:A.
Claro Sol limpieza de suelos y ventanas S.A.	Instalaciones Eléctricas Guijuelo S.A.L
Claro Sol Limpieza de suelos y ventanas S.A	Casle S.A.
Cerámica San Antolín S.A	Zaldi Sillas de Montar S.A.
Cerámica San Antolín S.A.	Industrial Salmantina Tritex S.A.
Elyo Iberica Servicios Energéticos S.A.	Sermatic Maquinas Automáticas S.L.
Nachi Industrial S.A.	Pebecon S.A.
Jesús Prieto e Hijos S.A	Pebecón S.A.
Eulen S.A.	Proyectos Editoriales Salamanca S.A.
Eulen S.A.	Construcciones Calzada Urbina S.A.
Eulen S.A.	Gestora de la Covatilla de Bejar S.A.
Eulen S.A.	Congelados y Derivados S.A.
Hispanagar S.A.	
Hispanagar S.A.	Persianas Hernando S.A.
Eurolimp S.A.	Inmobil. Construct. Gómez y Gómez
Eurolimp S.A.	Cartonajes Segovia S.A.
Longwoodelastomerssa	Arribas Decoradores mueblistas S.A.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Longwoodelastomers S.A	Áridos y Hormigones del Río S.A.
Comercial Yuste S.A.	Muebles El Palacio S.A.L
Confecciones Ory S.A.	Aislamientos Castilla S.A.
Confecciones ORY S.A.	Calderería de Pablos S.A.
Confecciones Ory S.A	VK. System S.A.
Giraud Ibérica	Transportes Rafa González S.L.
Giraud Iberica	El Mirador de la Lastrilla S.L.
Plasticos Abc Spain S.A.	Centro Integral Cárnico Segovia
SAS Autosystemtechnik SA	Sistemas Integrales Carpint. Hnos Martín G.
SAS Autosystemtechnik S.L.	Carpintería Cámara S.A.
SAS Autosystemtechnik S.L.	Señalizaciones Villar S.A.
Dan S.A.	Pidras y Mármoles Gallardo S.A
Dan S.A	Piedras y Mármoles Gallardo S.L
Fridan S.A.	Cedipsa (Comp.Distribuidor petróleo)
Fridan S.A.	Tundidor S.A.
Fridan S.A.	Canteras Golmayo S.A.
Fridan S.A.	Mobelpino S.A.
SA de Corsetería Sadecor	La Casera S.A.
SA Corsetería Sadecor	Muve S.A.
Estructurhor S.A	Hijos de Hilario del Barrio S.A
Estructurhor S.A.	García Señalizaciones de Tráfico S.A.
Estructurhor S.A.	García Señalizaciones (Grasesa)
Postelectrica Fabricación S.A.	Marmolera Vallisoletana S.A.
Fabricación y Mantenimiento S.A.	Marmolera Vallisoletana S.A.
Gestamp Palencia S.A.	Riegos de Castilla y León
Gestamp Palencia S.A	Riegos de Castilla y León S.A.
Thermoeurop S.A.	Secaderos y Frigoríficos Industriales S.L.
Galvanizaciones Castellana S.A.	Amo Sánchez S.A.
Galvanizados Castellana S.A.	Automóviles Antonio Jiménez S.A.
Royal Windows S.A.	Construcciones Hervi S.A.
Royal Windowos S.A.	Camiones del Pisuerga S.L.
Manufacturas S.A.	Spacio Valladolid S.A
Manufacturas S.A.	Cafran S.A.
Manufacturas S.A	Montajes Eléctricos Regino Franco S.A.
Manufacturas Yuste S.A.	Casino Castilla y León S.A.
Hilaturas Bejar S.A.	Fercare S.A
Tejido Específicos S.A.	Rehabilitación Construc. y Promoción Nucleo
Tejidos Específicos S.A.	Metálicas Casado S.A.
Tejidos Específicos S.A.	Aluminio y Hierro S.A.
Pablo Farras Faus	Aluminio y Hierro S.A.
Pablo Farras Faus	Autocares Mafer S.L.
Pablo Farras Faus S.A.	Talleres F.M S.A
Pablo Farras Faus S.A.	Forjados Reticulares Ligeros S.A.
Plásticos Durex S.A.	Forjados Reticulares Geros S.A.
Transformadores Gedelsa SA.	Talleres Pascual S.A.
Transformadores Gedelsa S.A.	Talleres Pascual S.A.
Transformadores Gedelsa S.A.	Aluminios del Duero S.A.
Laveplast Salamanca S.A.	
Laverplast Salamanca S.A.	Castilla Vehículos Industriales S.A.
J. González Tejeda S.A.	Castilla Vehículos Industriales S.A.
J. González Tejeda S.A.	Diagonal Diseño S.A.L.
Cerámicas Saza S.A	Bolaños Mobiliario S.A.
Cerámicas Saza S.A.	Bolaños Mobiliario S.A.
Cerámicas Saza S.A.	Gráficas Lafalpo S.A.
Sercine S.A.	Gráficas Lafalpo S.A.
Gestora de la Covatilla S.A.	Fuente Fernández S.A.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Gestora de la Covatilla Bejar S.A.	Alvarez Fray S.A.
Plásticos Proanco S.A.	Mecánicas del Pisuerga S.A.
Electrodo Instalaciones S.A.	Transportes Rico Campelo S.L.
Cerámica García Cuesta S.A	Transportes Rico Campelo S.L.
Cerámica García Cuesta S.A.	Ballal Grafic S.A.
Europol S.L.	Iscar Alimentación Animal
Muebles Cuellar S.A.	Iscar Alimentación Animal S.A.
Muebles Cuellar S.A.	Piedras Campaspero S.A.
Muebles Cuellar S.A.	Hermanos Arenales Miguel S.A
Muebles Cuellar S.A.	Eclipse Diseño S.L.
Muebles Cuellar S.A.	Montaje y Mantenimiento Segabel S.A.
Carrocerías Gutierrez Y Díez Martín	Grupo CB 2 Sport Equipamientos Deportivos
Carrocer. Gutiérrez Díez y Martín S.A.	Yohkon Energía S.A.
Castil Muebles S.A.	Industrias Imar S.A.
Castil Mueble S.A.L.	Industrias Imar S.A.
Castil Muebles S.A.	Fivemasa S.A
Alvac S.A.	Comercial Hispanofil S.A.
Muebles Hermanos Marcos S.A.	Técnicas Ferroviarias S.A.
Muebles Hermanos Marcos S.A.	Inmobiliaria Zamorana S.A.
Muebles Hermanos Marcos S.A.	Duero Motor S.A.
Funciones y Sistemas Avanzados S.L.	Mañanes Instalaciones
Mobel 10 SAL	Alonso Vara Motor S.A.
Mobel 10 SAL	Grupo Cárnico Magnus, S.A.
Klein S.A.	Romero Hormelec S.A.
Klein S.A.	Francisco García Cardo
Cuellacar S.A.	Taller ingeniería Estudios Proyectos S.A.
Industrias Cárnicas Villar S.A.	Nivel 85 S.A.
Majan S.A.	Nivel 85 S.A.
Tundidor S.A.	Rail One Systems S.A.
Tundidor S.A.	Gestores Administrativos Reunidos S.A.
Alengosa	Rosical
Cartonajes Izquierdo S.A.	Rosical S.A.
Canardsa	Rosical S.A.
Difusión muebles Medina S.A.	Comile S.A.
Mubea Iberia S.A.	Comile S.A.
Cocinas Metodo SAU	Faurecia Automotive Exterior España S.A.U
Cocinas Metodos S.A.U	Enermisa S.A.
Cocinas Metodo S.A.U.	Turismo Campo y Mar Iniciativa SA
Trade Corporation International SAU	Construcciones y Obras PCN S.
Asuntos Varios S.A.	Modulcea S.A.
Carretillas Mayor	Sermilesa S.A.
Lingotes Especiales	Grupo Unisolar S.A.
Lingotes Especiales	Isidro lorenzo Vazquez
Viajes Yago S.A.	Ángel Anta Santiago
Viajes Yago S.A.	Productos de Corte S.L.
Govimar S.A.	Felicitas Hostelería S.L.
Govimar S.A.	Hormavilla S.L.
Govimar S.A.	Industrias Gráficas Abulenses S.L
Talleres Calzada S.A.	Cerámica Hermanos Zarza S.L
Talleres Calzada S.A	Cerámica Hermanos Zarza S.L.
Friher S.A.	Luis Pérez Ferrero S.L.
Friher S.A.	Prefabricados Barroso S.L.
Cerámica Peñafiel S.A.	Parrado Restauración S.L.
Cerámica Peñafiel S.A.	Foncalcyl S.L.
Cerámica Peñafiel S.A.	Scattolini Iberica, S.L.
Cerámica Peñafiel S.A.	Sastre Quirós Consultores S.L.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Vicente Rioja S.A.	Sercosa Decoración S.L.
Mavisa S.A.	Saneamientos Santa Clara S.L.
Mavisa S.A.	Pascual Hermanos S.L.
Artes Moble S.A.	Tacama Autocentro S.A.
Artes Moble S.A.	Plásticos Vitrificados Arlanzón S.L.
Artes Moble S.A.	Rubiera Burgos S.A.
Berla S.A.	Rubiera Burgos S.A.
Berla S.A.	Ventilación Estructuras Montajes Metálicos
Limpiezas Pisuerga Grupo Norte S.A.	Rótulos Neón Cid S.L.
Limpiezas Pisuerga Grupo Norte Limpisa	Rótulos Neón Cid S.L.
Limpiezas Pisuerga Grupo Norte Limpisa	Mirandesas de Electricidad S.L.
Limpiezas Pisuerga Grupo Norte Limpisa	Metalúrgicas Alzaga S.L.
Limpiezas Pisuerga Grupo Norte Limpisa	Mirandesa de Electricidad S.L.
Limpiezas Pisuerga Grupo Norte Limpisa S.A	Suministros Industriales helios S.L.
Limpiezas Pisuerga Grupo Norte Limpisa	Castellana de Instalaciones Mecánicas
Limpiezas Pisuerga Grupo Norte Limpisa	AN CAR S.L.
Cancio Fábrica de Muebles S.A	An-Car S.L.
Cancio Fábrica de Muebles S.A.	Ángel Santisteban Negrete S.L.
Cancio Fábrica de Muebles S.A.	Comercial Distribuidora Burgalesa S.L.
Cancio Fábrica de Muebles S.A.	Manuel del Río Calvo S.L.
Cancio Fábrica de Muebles S.A.	Excavaciones y Ttes Julio S.L.
Construcciones del Duratón S.A.	Excavaciones y Transportes Julio S.L.
Construcciones del Duratón S.A.	Electricidad Niva S.L
Construcciones del Duratón S.A.	Electricidad Nieva S.L.
Construcciones del Duratón S.A	Feysa S.L.
Martín Boto S.A.	Aluminios Tizona S.L.
Martín Boto S.A.	Labras y Madera S.L.
Transportes Pardo Freijo S.A.	SAE S.L.
Transportes Pardo Freijo S.A.	Construcciones Calidad S.L.
Componentes y Aplicaciones Electrónicas S.A.	Maquinsa S.L.
Componentes y Aplicaciones Electrónicas S.A.	Foncalme S.L.
Talleres Adysa S.A	Foncalme S.L.
Talleres Adysa S.A	Montajes Eléctricos Castellanos S.L.
Blangarma S.A.	Construcciones Javier Henan. S.L.
Sazpimar S.A.	Construcciones Javier Herran S.L.U
Metálicas Casado S.A.	Construcciones Javier Herran S.L.U
Metálicas Casado S.A.	Publicidad Burgense S.L.
Metálicas Casado S.A.	Eurocoating S.L.
Velasco Vazquez S.A.	Construcciones Rayón S.L.
Befesa Aluminio Valladolid S.A.U	Instalaciones Eléctricas Munguira S.L.
Industrias Mecano-Eléctricas S.A.	Gabriel Garrido García
Industrias Mecano-Eléctricas S.A.	Talleres Hermanos Monedero S.L.
Industrias Mecano Eléctricas S.A.	Vibrados Lerma S.L.
Talleres FM S.A.	Imprenta Estaban S.L.
Talleres F.M.	Esbur Decoración S.L.
Talleres F.M S.A.	Naves Industriales Ortega S.L.
GYM Internacional S.A.	Castellana Tuberías Accesorios S.L.
GYM Internacional S.A.	Cristalerías Luysan S.L.
Gym Internacional S.A.	Insta 3 S.L
Foncalgas S.A.	Inoxguer S.L.
Foncalgas S.A.	Inoxguer S.L.
Carretillas Mayor S.A.	Leynox S.L.
Carretillas Mayor S.A.	Excavaciones y Contratas JSL
Carretillas Mayor S.A.	Tecnibusa Protección Radiológica S.L.
Carretillas Mayor S.A.	Talleres Moneo S.L.
Carretillas Mayor S.A.	Talleres Moneo S.L.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Carretillas Mayor S.A.	Disadi S.L.
Carretillas Mayor S.A.	Impemir S.L.
Vespisa Vehículos S.L.	Plásticos Markán S.L.
Hicusa Packaging S.A.	Gas Cinco S.L.
Hicusa Packaging S.A.	Muebles San Roque SL
Talleres Rome S.A.	Burcons S.L.
Talleres Rome S.A.	Burcons S.L.
Talleres Dar S.A.	Viajes Oda
Ingeniería Montaje y Soldadura S.A.	Esarpu S.L.
Ingeniería Montaje y Soldadura S.A.	Abside 3 S.L.
Ingeniería Montaje y Soldadura S.A.	Chimeneas Yesca S.L.
Johnson Controls Valladolid S.A.U.	Carrocerías Capri S.L.
Jhonson Controls Valladolid SAU	RFS. Obras Hidráulicas S.L.
Transportes de Carga y Almacenes S.A.	RFS Obras Hidráulicas S.L.
Transportes Carga Servicio Almacenaje	Minera Ofitas del Norte S.L.
Transportes Carga Servicio Almacenaje	Gestión de Empleo
Centro de Cerámicas y Decoración SA	Pavimentos Tesla S.A.
Centro de Cerámicas y Decoración S.A.	Tinturas Vallejo S.L.
Blantesa S.A.	Pinturas Vallejo S.L.
Construcciones y Reformas S.A.	Pinturas Vallejo S.L.
Construcciones y Reformas S.A.	Fademol S.L.
Construcciones y Reformas S.A.	Cromados Modernos S.L.
Isringhausen S.A.	Mecanizados Aranda S.L.
Isringhausen S.A.	Inburgas S.L.
Isringhausen S.A.	Alejandro Tobes S.L.
Isringhausen S.A.	Aire Decorativo S.L.
	Construcciones Adynoe 2000 S.L.
Isringhausen S.A.	Servitec Burgos S.L.
Isringhausen S.A.	Kepler S.L. Ingeniería y Econgestión
Isringhausen S.A.	Lobanfi S.L.
Streparava Iberica S.A.	García Cibrian Informática S.L.
Aglodusa S.L.	Guemez y Ortega S.L.
	Amasi Constructora de Interiores
Gorostidi Valladolid S.A.	Transportes Felix Alonso E Hijos S.L.
Gorostidi Valladolid S.A.	Dax Etxea S.L.
Gorostidi Valladolid S.A.	Rofemar Sport S.A.
Gorostidi Valladolid S.A.	Gruas Antonio Bellver
Montajes Vallejo Cimsa	Maderas Orencio S.L.
Montajes Vallejo Cimsa	Mimar Espectáculos S.L.
Montajes Vallejo Cim	Imprenta Santos S.L.
Heuliez Castilla S.A.	Estudio Eurolaser S.L.
Heuliez Castilla S.A.	Carpintería Diamante S.L.
Heuliez Castilla S.A.	Instalaciones Cueto Martínez S.L.
Heuliez Castilla S.A.	Arco Ayudas y Rozas
	Molruher S.L.
Ars Nova Sistemas de Información S.A.	Vallizán S.L.
Asientos de Castilla y León S.A.	Vallizan S.L.
Estampaciones Aguirre S.A.	Cromo Publicidad S.L.U
Estampaciones Aguirre S.A.	Saiz González Rica Arquitectos S.L.
Rohisa S.L. (Román e Hijos)	Josan 2002 S.L.
Cerámica Cuesta Vila S.A.	Pinaresca S.L.
Cerámica Cuesta Vila S.A.	Servicios Gráficos Briviesca S.L.
Almacenes y Transp. Revilla, S.A (Artresa)	Servicios Gráficos Briviesca S.L.
Almacenes y Transportes Revilla (AITRESA)	Grupo Panterza S.L.
Almacenes y Tes. Revilla S.A. Altresa	Montajes Eléctricos Electricar S.L.
Ipes Ibérica S.L.	Areniscas de los Pinares Burgos Soría



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Sintax Logística S.A.	Hospital Reyes Católicos S.L.
Sintax Logística S.A.	Hydra Ingeniería y Gestión Medioambiental
Sintax Logística S.A.	Areniscas de los Pineres Burgos Soria S.
Sintax Logística S.A.	Gruas basurto S.L.
Fico Mirrors S.A.	Gruas Basurto S.L.
Fico Mirrors S.A.	Dueñas Piedras S.L.
P.I. Prosider Iberica S.A.	Eurodi Siglo XXI
TI Group Automotive Systems S.A.:	Carpintería Briviesca S.L.
Cast-Infosa	Promociones Adynoe 2000 S.L.
Cast-Infosa	Ofinet Software y Sistemas S.L.
Cast Info S.A.	Paulino Pérez S.L.
Cast Info S.A.	Eversan Instalaciones S.L.
ISS Facility Services S.A.	Eversan Instalaciones S.L.
Iss facility Services S.A.	Suministros Industriales Soriano S.L.
Iss facility Services S.A.	Suministros Soriano S.L.L.
Iss Facility Services S.A.	Universitas Informática S.L.
ISS Facility Services S.A.	Navinor Construcciones y Reformas S.L.
ISS Facility Services	Integral Sistemas Energéticos Norte S.L.
Issfacility Services S.A.	Pastcal Artesanos S.L.
ISS Facility Services S.A.	Alquiler Venta Materiales Angel S.L.
Api Movidad S.A.	Cobertura Tecnológica S.L.
Rottneros Miranda S.A.	Carrocerías Autocami S.L.L.
Asientos de Castilla S.A.	Muebles Bur 3000 S.L.
Asientos de Castilla S.A.	Dulces de Villadiego
Asientos de Castilla y León S.A.	Ortega Delgado Gestión S.L.
Asientos de Castilla y León S.A.	Reinsan S.L.
Asientos de Castilla y León S.A.	Pinturas tarimas DA&MI S.L.
Interbón S.A	Promociones Díez Rical S.L.
Interbón S.A.	Mobart 2 Construcciones S.L.
Interbon S.A.	Casphe Heating S.L.
Aserraderos de Cuellar S.A.	Cocinados de Verduras S.L.
Aserraderos Cuellar S.A.	Cocinados de verduras Cofrit S.L.
Aserraderos de Cuellar S.A.	Encofrados Burgos S.L.
Gres Acueducto S.A.	Ges-Integra S.L.
Vesuvius Ibérica Refractario S.A.	Seymed S.L.U
Smurfit Kappa España S.A.	Metafae Burgos S.L.
Antibióticos S.A.U.	Reciclado de Techos S.L.
Antibióticos S.A.U	Ditelia Ingeniería S.L.
Mantenimiento de Infraestructuras (Matinsa)	Ditelia Ingeniería S.L.
Clece S.A	Westher Tir S.L.
Plastal Sapin S.A.	Mirandesa de Climatización S.L
Plastal Spain S.A.	Demadera Quintanar de la Sierra S.L.
Plastal Spain S.A.	Comscrayon S.L.
Plastal Spain S.A.	Areniscas Sierra de la Demanda S.L.
Plastal Spain S.A.	Muebles Bocigas S.L.
Plastal Spain S.A.	A.T.I. Cotillas S.L.
Plastal Spain S.A	Galvaebro S.L.
Plastal Spain S.A.	Proditex Miranda S.L.
Peal Obra Publica S.A.	Ferromacid S.L.
Peal Obra Pública S.A.	Electricidad y Telecomunicaciones Inpa S
Onet España S.A.	Metaflex Jam S.L.U
Onet España S.A.	Muebles de Cocina Bricobur S.L.
Onet España S.A.	Cnes. Obras Civiles Cuatro S.L.
Montajes Automovilísticos Alcalá S.A.	Moncor Electrónica S.L.
Montajes Automovilísticos Alcalá S.A.	Zapatería Pedro S.L.
Montajes Automovilísticos	Servicios Alquileres Ebro 07 S.L.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Montajes Automovilísticos Alcalá S.A.	Can Seamer S.L.
Qualytel Teleservices S.A.	Hormigones Miranda S.L.
Qualytel Teleservices S.A.	Ferrolí España S.L.U
Glasfiber Española S.A.	Montajes Inesa S.L.
Glasfiber Española S.A.	Anmavelo Burgos S.L.
LM Glasfiber Española S.A.	Hidro Iiuminium Miranda S.L.U
LM Wind Power Blades S.A.	Construcciones Horalse S.L.
LM Wind Power Blades Ponferrada SAU	F. I. S. S.A Finalidad Social S.L.
Flex Equipos de Descanso S.A.	Mafe Bierzo S.L.
Flex Equipos de Descanso S.A.U	Mafe Bierzo S.L.
Proesmadera S.A.	Ati Sistemas S.L.
Proesmadera S.A.	Hijos de Heliodoro González
Uesmadera S.A.	Manufacturas Metálicas Cañas S.L.
Aplicaciones Industriales del Sintetizados	Mercantil Española de Refrigeración S.L.
Inergy Automotive Systems S.A.	Mercantil Española de Refrigeración S.L.
Plastic Omnium S.A.	Oficinas y Comercio S.L.
Cogesco S.L.	Barrero González S.L.
Cogesco S.L.	Transportes Pérez Canedo S.L.
Cogesco S.L.	Pizarras Los Campos S.L.
Cogesco S.L.	Construcciones García de Celis S.L.
Comaser S.L.	Construcciones García de Celis S.L.
Comaser S.L.	Electricidad Muñiz S.L.
Renavila S.L.	Coba Construcciones Metálicas S.L.
Renavila S.L.	Coba Construcciones Metálicas S.L.
Renavila S.L.	Coba Construcciones Metálicas S.L.
Ávila Logística S.L.	Barrioplast S.L.
Ávila Logística S.L.	Barrioplast S.L.
Ávila Logística S.L.	Horvial S.L.
Ávila Logística	Horvial S.L.
Ávila Logística S.L.	Horvial S.L.
Danipack Iberia S.L.	Carnicas Jambrina S.L.
Danipack Iberia S.L.	Muebles Alcoba S.L.
Ducal de Nava S.L.	Muebles Alcoba S.L.
Azurcarga S.L.	Construcciones A.Cubillas
Centro Producción Avanzado Metalurgico	Construcciones A. Cubillas S:L.
Centro Producción Avanzado Metalúrgico	Coberauto 2008 S.L.
Composites Inteligentes S.L.	Coberauto 2008 S.L.
Composites Inteligentes S.L.	Marbensa S.L.
Granical Marma S.L.	Talleres mecánicos Alonso S.L.
Granical Marma S.L.	Construcciones Luis González S.L.
Scattolini Ibérica S.A.	Hermanos Valdés S.L.
Scattolini Ibérica S.L.	Explotaciones Mineras Navales S.L.
Scarlotini Iberica S.L.	Graveras Calderón S.L.
Scattolini Iberica, S.L.	Mobiprecios León S.L.
Scattolini Ibérica S.L	Arte Ce S.L.
Ba Vidrio S.A.	Talleres Arias Aluminio S.L.
Industrias Reunidas Benito y Arribas (Irba)	JGD Ingeniería Arquitectura Urbanismo S.L.
Irba S.L.	Asociación Casino Laciana
Telec Electricidad y Luz S.L.	Carbones Arlanza S.L.
Telec Electricidad y Luz S.L.	Danfri S.A.
Telec Electricidad y Luz S.L.	Aperitivos Gus S.L.
Grupo Antolín Ara S.A.	Industrias Cordero S.L.
Grupo Antolín S. L	Aixitrans S.A.
Taller Afilados Car S.L.	Auxitrans S.L.
Santos Miguel S.L.	Auxitrans S.L.
Manufacturas Miranda S.L.	Auxitrans S.L.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Cardenal Industrial de la Confección S.A	Auxitrans S.L.
Ubiplast S.L.	Granilosa S.L.
Talleres Memirsa S.L.	Lozano Empresa Constructora S.L.
Lerma Caravanas S.L.	Autoescuela Unión Ponferrada S.L.
Lerma Caravanas S.L.	Manufacturados San Antonio S.L.
Lerma Caravanas S.L.	Horvial S.L.
Lerma Caravanas S.L.	Promociones y Construcciones Carrizo S.L.
Lerma Caravanas S.L.	Promociones y Construcciones Carrizo S.L.
Lerma Caravanas S.L.	Contratas Mineras Maijor S.L.
Mipem S.L.	Canteras leonesas S.L.
Ima 1 S.L.	Antelco Telecomunicaciones
Talleres Burgos S.L	Obras y Estructuras Ram S.L.
Vallcal S.L.	Doral Tascón S.L.
Semiremolques Rojo S.L.	Cristalerías Ricardo S.L.
Semiremolques Rojo S.L.	Calefacción y saneamiento Girón
Arrojoma S.L.	Construcciones Lagida S.L.U
Copersi S.L.	Construcciones Lagida S.L.U
Granitos y Mármoles Franco S.L.	Proinca Ingenieros S.L.
Oscar Zarzosa S.A.	Excavaciones Jefran S.L.
Cereales Alfalfa y Paja, S.L.	Comercial Vifercal S.L.
Confitería Ibañez S.L.	Comercial Vifercal S.L.
Suministros Telmo S.L.	Transportes Lino Peral S.L.
P.H. Azcona Construcciones S.L.	Garmar Orbigo S.L.
Icaplast S.L.	Gonzalo Crespo S.L.
Icaplast S.L.	Vacumueble, S.L.U.
Icaplast S.L.	Boñar Seguridad S.L.
Matrickeria Redondo S.L.	Boñar Seguridad S.L.
Bañadores gutsens Guba S.L.	Boñar Seguridad S.L.
Bañadoras Gutsens Guba S.L.	Boñar Seguridad S.L.
Teciman Internacional S.L.	Herramientas del Bierzo S.A.
Teciman Internacional S.L.	Intima Farae S.L.
Pedro del Barrio S.L.	Intima Farae S.L.
Madecal S.L.	Distribuciones Garpa y Laballos S.L.
Madepark Decoración S.L.	Macoi Sat S.L.
Areniscas del Arlanza S.L.	Ferralla Raul Álvarez S.L.
Montur Energy S.L.	Ferralla Raul Álvarez S.L.
Montur Estan S.L.	La Chanada S.L.
Grupo Ocio Viaje y Aventura S.L. Viajesoda	Distribuidora Eléctrica del Sil S.L.
Plásticos Industriales Bocanegra S.L.	Fundiciones Deportivas Sahagún S.L.
Prodocón S.L.	Zack León S.L.
Burcons S.L.	Arte Metal Bierzo S.L.
Yesos Mayesa S.L.	Blanfrio S.L.
Yesos Mayesa S.L.	Laymar Neumáticos S.L.
Proyser Tecinco S.L.	Dias de Luna S.L.
Caldesmont S.L.	Dias de Luna S.L.
Elementos de Sujeción Galvanizados S.L.	Area de Servicios Villamartín S.L.
Elementos de Sujeción Galvanizados S.L.	Comercial Carnero Robles S.L.
Canderlabro S.L.	Promociones Inmobiliarias Castillo Álvarez
Muvelsa S.L.	Diaz Noroeste de transportes S.L.
Electromontajes Antón S.L.	Aldipabe S.L.
Electromontajes Antón S.L.	Marmoles Carrizo S.L.
Amaya Arzuaga S.L.	Neitec Arquitectura SLP
Amaya Arzuaga S.L.	Serhosle S.L.
Amaya Arzuaga	Especiales J.J. Trans S.L.
Construcciones Parra Tarro Burgos S.L.	Barcena Montajes S.L.
Talleres Saical S.L.	Construcciones Gonosme S.L.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Talleres Aical S.L.	One 2 One 1998 S.L.
Mármoles Rodin S.L.	Estrucleón S.A.
Mantenimientos Especiales Mir S.L.	Transportes e Inversiones S.L.
Maderas Ayuso S.L.	Muebles M. Prieto S.L.
CYDE 2002 S.L.	Muebles M. Prieto e Hijos S.L.
CYDE 2002 S.L.	Transformados metálicos del Bierzo
Excavaciones Sierra Miranda S.L.	Casa Ponferrada S.L.
Excavaciones Sierra Miranda S.L.	Unifamiliares Toño José S.L.
Perfiles Miranda S.L.	Servitop Ingeniería S.L.
Biodess Burgos S.L.	Construcciones metálicas SanFer S.L.
Mena Recycling S.L.	Aslecosa 4X4 S.L.
Perfiles Miranda S.L.	Celiac Ingeniería Integral S.L.
Textil Santamaría S.L.	Gestión Integral de Carne Porcina S.L.
Santos Construcciones Metálicas S.L.	Castellano Leonesa de Composites S.L.
Procabur 2001 S.L.	Castellano Leonesa de Composites S.L.
Maderas Urbión S.L.	Castellanoleonesa Composites S.L.
Maderas Urbión S.L.U	Castellano Leonesa de Composites S.L.
Maderas Urbión S.A.U	Castellano Leonesa de Composites S.L.
Sierra de Mamblas Inmobiliaria S.L.	Isiyoca S.L.
Grupo Antolín Palencia S.L.	Dento Labor Mariño S.L.
Grupo Antolín Palencia S.L.	Autotracción Bierzo S.L.
Grupo Antolín Palencia S.L.	Redes y Protección S.L.
Andrés Marcos Arquitectos SLP	Azure Impresión y Comunicación S.L.
Andrés Marcos Arquitectos SLP	Desarrollos en Compuesto S.L.
Aventia Climatización S.L.	Dilex Seguridad S.L.
Moncor 2000 S.L.	Dilex Seguridad S.L.
Grupo García Camarero S.A.	Dilex Seguridad S.L.
Mantenimiento Industrial Molinero S.L.	Moncopre S.L.
Betafence España S.L.U	Ichios Gestión Ambiental
Transformados Metálicos Iglés	Talleres Peña El Castro S.L.
Petrecal S.L.	Incor Bierzo S.L.
Construcciones Juan Carlos Porras S.L	Agropecuaria Elbarbón S.L.
Grupo Antolín Magnesio S.L.	Colino Cabañas Asociados S.L.
Talleres de Mecanizados Formas S.L	Santos Villanueva Nuria
Talleres de Mecanizado Forma S.L.	Construcciones y Reformas Carriba S.L.
Grupo Aluminios de Precisión	Infantil Cometa S.L.
Silvipak Miranda S.L.U	Derna Consultores S.L.
Grupo Amcor Flexibles Hispa SLU	Poncecons S.L.
Grupo Amcor Flexibles Hispan S.L.U	Call Me Centro Tic'S.L.
Actuaciones Forestales S.L.	Infraest. y Planificación Medioambiental
Actuaciones Forestales S.L.	Fernando Estevan Fernández Construcciones
Aprovechamiento Industrial Plantas Textiles	Decoraciones Pelaez S.L.
Carbones San Isidro y María S.L.	Soteko Ingeniería y Solución Industriales S.L
Miguel S.L.	Lausan Mobiliario S.L.U
Miguel S.L.	Gonzalvi S.L
Miguel S.L.	Gonzalvi S.L.
Miguel S.L.	Genera Calor y Clima S.L.
Miguel S.L.	EME Multimedia León S.L.
Miguel S.A.	Tu Visión del Rosal S.L.
Miguel S.L	Prado Ponferrada S.L.
Tapicería Soto S.L.	Prado Ponferrada S.L.
Manufacturas Teleno S.L.	Desarrollos Compuestos S.L.
Manufacturas teleno S.L.	Iban Hermanos Automóviles León S.L
Manufacturas Teleno S.L.	Aluminio Extruido Bañezano S.L.
Manufacturas Teleno S.L.	Aluminio Extruido Bañezano S.L.
Mármoles Aldeiturriaga S.L.	Aluminio Extruido Bañezano S.L

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011**

Mármoles Aldeiturriaga S.L.	Aluminio Extruido Bañezano S.L.
Mármoles Aldeiturriaga S.L.	Alfredo Barcena S.L.
Mobbel Tur S.L.	Pope Homigoneras S.L.
Arcor S.L.	Eslauto Automociones S.L.U
Arcor S.L.	Manceñido Ingeniería y Construcción S.L.
Arcor S.L.U	Cime Infraestructuras S.L.
Minas de Valdeloso S.L.	David Díaz S.L.
Minas de Valdeloso S.L.	Mamosterías y Solados S.L.
Rogelio e Hijos S.L.	Obras Valaduras y Proyectos S.L.
Pizarras Forcadas S.L.	Obras Voladuras Proyectos S.L.
Bañezana de Ferralla S.L.	Obras Voladuras Proyectos S.L.
Muebles y Establecimientos Muñoz S.L.	Actividades Minero Ambientales S.L.
Muebles y Establecimientos Muñoz S.L.	Mármoles do Seo S.A.
Espaclima S.L.	Estruclora S.L.
Espaclima S.L.	Contratas Regueiro S.L.
Construcciones Luis González S.L.	2M Mecsex Marketing S.L.
Construcciones Luis González S.L.	Contratas y Hormigones Baltanas S.L.
Construcciones Luis González S.L.	Hormigones Saldaña
Construcciones Luis González S.L.	Metálicas Loan S.L.
Construcciones Luis González S.L.	Constructora Taja S.L.
Construcciones Luis González S.L.	Constructora Taja S.L.
Construcciones Luis González S.L.	Construcciones Metálicas Sahi S.L.
Mina la Sierra S.L.	Cierres de Seguridad Castilla Jesús Villagra
Esteban Fernández e Hijos S.A.	Gas Carrión S.L.
Ferloga S.L.	V. Merino S.L.
Hermanos Prieto Alonso S.L.	Gtr Industrial S.L.
Recalvi Bierzo S.L.	Construcciones y Contratas MC SL
Carbones Arlanza S.L.	Gordo Tamayo S.L.
Carbones Arlanza S.L.	Construcciones Alveinte S.L.
Carbones Arlanza S.L.	Venterpal PVC S.L.
Industrias Barredo S.L.	Cercas y Cerramientos Palencia S.A.
Industrias Barredo S.L.	Instalaciones Michel Macon e Hijos S.L.
Aperitivos Gus S.L.	Metálicas Carreño S.L.
Remainber S.L.	Carcasona 2 S.L.
Manuel García Velasco S.L.	Construcciones Marcos Rey S.L.
Inprobras S.L. *Remitido al Juzgado Social	La Casa del Abad de Ampudia
Mudanzas Navarro S.L.	Pok Quesera Palentina S.L.
Recursos Naturales del Suelo S.L.	Pok Quesera Palentina S.L.
Recursos Naturales del Suelo S.L.	Emedece Diseño Gráfico S.L.
Recursos Naturales del Suelo S.L.	Emedece Diseño Gráfico S.L.
Transportes Macías Bierzo S.L.	Construcciones y Contratas Casaja SL
Transportes Macías Bierzo S.	Gestión Gómez Arroyo S.L
Construcciones Girola S.L.	Montajes y Obras Públicas S.L.
Cial Distrib. Automovil Miguel Fez. Puente	Gráficas Zamart S.L.
Mallafer S.L.	Foncapal S.A.
Mallafer S.L.	Carro Electroindustrial S.L.
Mallafer S.L.	Persequor Arquitectos S.L.U
Iber Calefacción S.L.	Instalaciones Jose Pérez S.L.
Iber Calefacción S.L.	Inselectro 2002 S.L.
Maderas Aquilino S.L.	Dimensión Ingeniería S.L.
Maderas Aquilino S.L.	Dimensión Ingeniería S.L
Carrocerías Leonesas	Elegan Textil S.L.L
Explotación Caliza Ornamenta	Elegan Textil S.L.
Explotación Caliza Ornamental S.L.	Javier Eca SLU
Confecciones Blaka S.L.	Carrocerías Vallejera S.L.
Rogelio Ramos S.L.	Procyll 2005 S.L.L



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Rogelio Ramos S.L.	Distribuciones Cristo del Otero S.L.
Rogelio Ramos S.L.	Hormigones Del Cerrato S.L.U
Patentes Lleunesas S.L.U	Interra Ingeniería y Recursos SLU
Patentes Lleunesas S.L.U	Cuarcitas Padornña S.A.
Flexan Industrial Comercial S.L.	Garcilanas S.L.
Flexsan Industrial Comercial S.L.	Criado Hermanos S.L.
Canteras de Carrocera S.L.	Pas Infraestructuras y Servicios
Pavimar Decoración s.l.	Pas Infraestructuras y Servicios S.L.
Pavimentaciones y Construc. Nicanor S.L.	Metsa Salamanca S.L.
Dat Boisan S.L.	Carbones Barbero S.L.
Dat Boisan S.L.	Broquel S.L.
Blanfrio S.L.	Broquel S.L.
Blanfrio S.L.	Prosisa S.L.
Blanfrio S.L.	Mármoles Corona S.L.
F.D. Coiper 2000 S.L.	Talleres Lisboa S.L.
Puertas Seit S.L.	Fontercal S.L.
Puertas Seit S.L.	Castiplas S.L.
Construcciones Legio-Sol S.L.	Krype Técnicos S.L.
Construcciones Legio-Sol S.L.	Confecciones Mafes S.L.
Construcciones Legio Sol S.L.	Horm y Gra. Bienv. Rodriguez e Hijos
Construcciones Legiosol S.L.	Hormigones y Graveras Bienveni.Rodriguez
Curvados Leoneses S.L.	Construcciones Sanchez Rivas
Marquesado de Cortiguera S.L.	Castellana de Ingeniería CASTINSA
Obras y Reformas Lunas S.L.	Castellana de Ingeniería Castinsa S.L.
Fuertes melón Nueva Comunicación S.L.	Limpiezas Lucas S.L.
Fuertes Melón Nueva Comunicación S.L.	Concisor S.L.
Magasima S.L.	Establecim.Textiles Laborales S.L.
Magasima S.L.	Embutidos Fermín S.L.
Magasima S.L.	Hoteles R Castellano S.L.
Magasima S.L.	Equipo 30 S.L.
Proinco León S.L.	Ova Lux S.L.
Pizarras Mahide S.L.	Casa de la Cerámica S.A.
Soluciones Empresariales Diversas y Consult	Betón Bloq S.L.
Soluciones Empres. Diversas y Consultorías	Baz Y Villoria S.A.
Soluciones Empres. Diversas y Consultoría	Parc Informática S.L.
Series Hosteleras S.L.	Obras y Construcciones Mendez Monje S.L.
Series Hosteleras S.L.	Obras y Construcciones Mendez Monje S.L.
Prefabricados Villafranca S.L.	Bricomar S.L.
Prefabricados Villafranca S.L. U	Vlican Construcciones S.L.
Baudimetal S.L.	Butano Acera S.L.
Martínez Bierzo S.L.	Distrib. Comerciales Salmantinas Yuste S.L.
Martínez Bierzo S.L.	Marjesto S.L.
C.P. León	J. Diez Noreña S.L.
Transformaciones Metálicas del Noroeste	Tristan e Hijos SL
Sillares Gorras S.L.	Santos Profesional S.L.
Desarrollos en Compuestos S.L.	Claseo de lanas Argenta S.L.
Desarrollos en Compuestos S.	Explosivos Duero Seguridad S.L.
Asesoría Pragmata S.L.	Explosivos del Duero Seguridad S.L.
Arcas de Medina S.L.	Muebles Marroqui S.L.
Faurecia Automotive España S.L.	J Delgado R S.L.
Faurecia Automotive España S.L.	Artes Gráficas Bretón S.L.
Faurecia Automotive España S.L.	Artes Gráficas Bretón S.L.
Faurecia Automotive España S.L.	Técnicos de Servicios Múltiples S.L.
Faurecia Automotive España S.L. Olmedo	Salamanca Forum Resort S.L.
Trive S.L.	Industrias Cerrajerías Salmantinas S.L.
Audeca S.l.	Industrias Cerrajerías Salmantinas S.L.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Pacsa Papelera del Carrión S.L.	Ambulancias Virgen de la Antigua S.L.
Pacsa Papelera del Carrión S.L.	Ambulancias Virgen de la Antigua S.L.
Rectificados Tamarraf S.L.	Ideas del Mueble Salamanca S.L.
Ingaher S.L.	Cerámicas Tapia S.L.
Transportes y Mudanzas Buj S.L.	Puertas Metálicas Sánchez S.L.
Transportes y Mudanzas Buj S.L.	Puertas Metálicas Sanchez S.L.
Yesos Mate S.L.	Puertas Metálicas Sánchez S.L.
Yesos Mate S.L.	Fon Gas Pérez Escribano S.L.U
Ventanas Castellanas S.L.	
Cerámica de Piña S.A	Grasas industriales Ronco S.L.
Cerámica de Piña S.L.	Confecciones Equipo Moda S.L.
Cerámica de Piña S.A.	Sadisa Automoción
Gametrans Norte S.L.	Comercial Baños Salamanca S.L.
Indureco S.L.	Baños Termales Salmantinos S.L.
Hijas de Manuel Vidal S.L.	Electro Motor 99 S.L.
Cilindros y Cromados Palentinos S.L.U	Ascensores Reyes S.L.
Cilindros y Cromados Palentinos S.L.U	Innovac. Comercio y Manufacturas S.L.
Benteler Palencia SLU	Artes Gráficas Hontiveros S.L.
Mecanizados Palencia S.L.	Artes Gráficas Hontiveros S.L.
Simac S.L.	Sol-Rie Medio Ambiente S.L.
Hijos de Francisco Nuñez S.L.	Suministros Metabos S.L.
Prefhor S.L.	Coco y García e Hijos S.L.
Prefhor S.L.	Cárnicas peñaranda S.L.
Manuel Bruno Fraile S.L.	Rosa Romero y Martín Hernández S.L.
Manuel Bruno Fraile S.L.	Inst. Proyectos Electricidad S.L. Salamanca
Manuel Bruno Fraile S.L.	Fabri Dinox S.L.
Comercial Algara S.L.	Aguerogest S.L.U
Hnos. Flores Redondo S.L.	Limpiezas la Alberca S.L.
Instalaciones Espinosa S.L.	Steelnox S.L.
Instalaciones Espinosa S.L.	Butano Salamanca S.L.
Instalaciones Espinosa S.L.	Muebles Hermanos Cuadrado S.L.
Marjoman S.L.	Grupo Mirat
Altamira S.L.	Cobersatel Centro S.L.
Altamira S.L.	Instalaciones Helmantica Fongascal S.L.L
Construcciones Capesa S.L.	Sondecisa S.L..L
Construcciones Capesa S.L.	Especialidades Pinsa S.L.
Bauper S.L.	Construcciones Merjoan S.L.
Bauper S. L	Anllomar S.L.
Electricidad T. Crespo	Cerámica García Cuesta S.A.
Electricidad T.Crespo S.L.	Europol S.L.
Academia Nobel Salamanca S.L.	Mariano Rico S.L.
Academia Nobel Salamanca S.L.	Mariano Rico S.L.
García Álvarez Pintores S.L.	Jesús del Ser y Cia S.A.
García Alvarez Pintores S.L.	Instalaciones Gil y Vicente S.L.
Estruclora S.L.	Instalaciones Gil y Vicente S.L.
Estruclora S.L.	Socotex S.L.
Salmantina de Corcho S.L.	Los Arroyuelos de Veganzones S.L.
Const. Montajes Elect. Ramos Almar	Martiniano Martin S.L.
Const. Montajes Eléctricos Ramos Almar S.L.	González y Tuero S.L.
Sildanidiseño SLU	Mobel 10 S.A.L
Inges Ceache S.L.	Rincón de la Vega SAL
Gruas Criado S.L.	Transportes Rafa González S.L
Complejo Agroalimentario Bejar S.L.	Muebles de Cocina Joyma S.L.
Complejo Agroalimentario Béjar S.L.	Cerámica Carbonero S.L.
Descab S.L.	Serviantena S.L.
Porcincal S.L.	Muebles Jejojupe S.L.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Decoración Escayola Rasejofe SLU	Carnipor S.L.
Cerámica Arévalo S.A.	J. de Pablos Navarro S.L.
Cerámica Arévalo S.L.	Ingeniería Useros Inuses S.L.
Muebles Cuellar S.A.	Construcciones y Voladuras
Maecu S.L.	Construcciones y Volduras A. Macarena S.L.
Maecu S.L.	Gasóleos Segovia S.L.
Maecu S.L.	Santiago Laguna S.L.
Mariano Olmos e Hijos S.L.	Santiago Laguna S.L.
Mariano Olmos e Hijos S.L.	Áridos y Hormigones del Río Bachiller S.L.
Construcciones Francisco San Herrero	Juan Francisco Sánchez e Hijos S.L.
Construcciones Francisco San Herrero S.L.	Elepe Ingeniería S.L.
Construcciones Francisco Sainz Herrero S.L.	Innova MD Comercial del Mobiliario
SGD La Granja Vidriería S.L.	Panificadora Eléctrica Soriana S.L.
Canteras Eresma S.L.	Industrias Artesanas del Mueble S.L.
Canteras Eresma S.L.	Delia Sanchez Alonso S.L.
Fernando Luis Rico S.L.	Fotomacánica
Tecnologías Energéticas Aplicadas	Carpintería y Estructuras Metálicas Linares
Tecnologías Energéticas Aplicadas al Confort	D 4 Navaleno Decoración S.L.
Muebles de Cocina Calve S.L.	Segura Izquierdo S.L.
Maderas y Palets Navas S.L.	La Alameda de Cervantes S.L.
Mármoles Lobargui S.L.	Rodatam Carrasco S.A.L.
Mármoles Lobargui S.L.	Almazan Mueble Artesano S.L.
Geot Carburantes S.L.	Hierros y Granallados de Soria S.L.U
Geot Carburantes S.L.	Tasaciones del Nordeste S.L.
Nueva Almazán S.A.	Posada del Canónigo S.L.
Excavación S.L.	Rubiviher S.L.
Prafisa S.L.	Jesús Domínguez S.L.
Prafisa S.L.	Entecsa Soria S.L.
Prafisa S.A.	Soria Micrológica S.L.
Muebles de Calidad de Soria S.L.F	Hispano Soriana de Restauración S.L.
Promotora Adnamantina S.L.	Toñoisma S.L.
Cárnicas Llorente S.L.	Puertas Santos Mendo S.L.
	Heva S.L.
Gómez Zardoya S.L.	Heva S.L.
Staff Plus S.L.	Creaciones Nicolás S.L.
Plásticos FYR S.A.	Viguetas Hernández S.L.
Ambrona Construc.y Estructuras S.L.	Gráficas 81 S.L.
Gotec Técnicas de Superficie S.L.	Talleres Chasol S.L.
Gotec Técnicas de Superficie S.L.	Fabricación Reparación Elect. Alvarez S.L.
Gotec Técnicas de Superficies S.L.	Fabricación Reparación electricidad Álvarez
Gotec Técnicas de superficies S.l	Castellana de Pintura Industrial S.L.
Gotec Técnicas de Superficies S.L.	
Gotec Técnicas de Superficies S.L.	Convafri S.L.
Gotec Técnicas de Superficies S.L.	Docarsa S.L.
Gotec Técnicas de Superficies S.L	Docarsa S.L.
Gimsa Mobel S.L.	Jaime y Elías S.L.
Gimsa Mobel S.L.	Mariano Aparicio S.L.
M. Torres Olvega Industrial S.L.	Befesa Aluminio Valladolid S.L
M Torres Olvega Industrial S.L.	Gestión de Electrodomésticos y Servicios S.A
M Torres Olvega Industrial S.L.	Tallas Nocar S.L.
Lear Automotiveddes Spain S.L.	Trasdeaguilas S.L.
Maderas Riher S.L.	Agroindus S.L.
Hijos de Alberto Gutierrez S.A.	Agroindus S.L.
Hijos de Alberto Gutierrez S.A.	Especialidades Técnicas ERCOSA
Heva S.L.	Estudios y Proyectos Linea S.L.
Virto Industrial S.L.	Construcciones Carmelo Carretero S.L.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Virto Industrial S.L.	Ramón Rodríguez manzano S.L.
Elaborados de la Madera Castrillo S.L.	Zeda Servicios de Construcción
Elaborados de la Madera Castrillo S.L.	Zeda Servicios de Construcción S.L.
Carrocerías Mariano Aparicio S.L.	Angel Marcos Taller de Imagen
Goncusa S.A.	Emmarcob Arquitectura S.L.P
Taller Hermanos Catalina S.A.	Sanchez motaga S.L.
Taller Hermanos Catalina S.A.	Talleres Pasahi Valladolid S.L.
Hierros Segovia S.L.	Comanter
Cero Cinco S.L.U	Seguridad Cristal S.L.
Aro Automatismos S.A.	Piedras y Mármoles Moclan S.L.
Aro Automatismos S.A.	Piedras y Mármoles Moclan S.L.
Aro Automatismos S.A.	
Aro Automatismos S.A.	Pescados Alba S.L.
Industrias Rios S.L.	Talleres CYM Porfirio Lacal S.L.
Industrias Rios S.L.	Emilio García Nieto e Hijos S.L.
Industrias Rios S.L.	Magistro S.L.
Industrias Rios S.L.	Reincal
Transportes de Carga y Almacenaje S.L.	Jean Valladolid S.L.
T.C.R S.L.	Baza Mazano S.L.
T.C.R S.L.	Maderas Pisuerga S.L.
T.R.C. S.L.	Tapizados Ler S.L.
T.R.C. S.L.	Construcciones y Rehabilitaciones Stoa S.L.
T.R.C. S.L.	Ecofluidos Sociedad Limitada
Talleres Pehima S.L.	Fenicia Creaciones Videográficas S.L.
Talleres Pehima S.L.	Fenicia Creaciones Videográficas S.L.
Construcciones Díez Bayón e Hijos S.L.	Piñones de Piñones de Pedrajas S.L.
Construcciones Díez Bayón e Hijos S.L.	Pablo J. Pérez Arquitectos S.L.
Confecciones Langayo S.L	Caps 1 S.L.
Confecciones Langayo S.L.	G-33 S.L.P
Foncalid Ins S.L.	
Cobalto Madera Aluminio S.L.	Estudio de arquitectura Gallegos y Juan C.
Cobalto Masdera Aluminio S.L.	Estudio de Arquitectura Gabriel Gallegos
Cobalto Madera Aluminio S.L.	Pavimentos Sanchez Pascual S.L.
Alquiler de Hormigoneras S.L.	Calefacción de los Rios S.L.
Máquinas Automáticas de Restauración	Strato Gabinete Estudio Patrimonio Histórico
Talleres Agma S.L.	Gestión Avanzada y Servicios de Gas S.L.
Parquesol Restaurantes S.L.	Fabrica de Muebles Juvenil Saez S.L.
Bodegas del Campo S.L.	Tecnologic Va S.L.
Hostelería de Fuensaldaña	Martínez Estructuras Y Diseños S.L.
Hostelería de Fuensaldaña	Construcciones Clérigo S.L.
Transportes F.G. Euroexpress S.L.	Maher Iberica S.L.
Arturo Martín E Hijo S.L.	Toquero Estructuras Metálicas S.L.
Polo Villacorta S.L.P.	JMO Construcciones Asociados S.L.
Polo Villacorta S.L.P.	Penta Obras S.L.
Polo Villacorta S.L.P	Foncalserbor S.A.
Casado y Mar S.L.	Hotelera Campo Grande S.L.
Casado y Mar S.L.	Siemar Industriales S.L.U
Casado y Mar S.L.	Mobi Precios S.L
Represa Construcciones Mecánicas S.L.	PMV 22 S.L.
Metálicas del Cega S.L.	Wip Proyectos Industriales S.L.
Metálicas del Cega S.L.	Montajes Contreras S.L.
Metálicas del Cega S.L.	Masque Maderas Valladolid S.L.
Poniente Cinci S.L.	Rioseco Motor S.L.
Engranajes Castilla S.L.	Distribuciones Cárnicas del Duero 2000 S.L
Thyssenkrupp Sofedit España S.A.U.	Laopez Masegosa S.L.
Montajes Pyval S.L.	Ceva Producción Logistics España S.L.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Carpintería Eduardo S.L.U.	Medinova Estilo S.L.
Carpintería Eduardo S.L.U.	Solintel Ingenieros S.L.
Industrias Metálicas Vallisoletanas S.L.	Aula Informática Puente Jardín S.L.
Imprenta Manolete S.L.	Jesús Sánchez y Asociados ADP 2025 S.L.
Imprenta Manolete S.L.	Calidad de Ambiente S.L.
J3E Demaes S.L.L	Restauración Castilla y León S.L.
Ustillaje y Mecanizados Enrique Díez S.L.	Transformados Parrsot S.L.
Ustillaje mecanizados Enrique Díez S.L	Inaso 2002 S.L.
Ustillajes y Mecanizados Enrique Díez S.L.	Dime y Dirás S.L.U
Talleres Mnpehi S.L.	Automóviles Innovación y Desarrollo S.L.
Talleres Mnpehi S.L.	Automóviles Innovación y Desarrollo S.L.
Transformación y Decoración de la Madera	Taberna Morgan S.L.L.
Transformación y Decoración de la Madera	RYV Maquinaria San Cristobal S.L.
Transformación y Decoración de la Madera	Soleras y Parques de Castilla S.L.
Streparava Iberica S.A.	Mesón Piedras Negras S.L.
Streparava Ibérica S.L.U.	Pravis Promociones y Urbanizaciones S.L.
Streparava Ibérica S.L.U.	NV Consultores S.L.L.
Streparava Ibérica S.L.U	Herdelca Instalaciones S.L.
Streparava Ibérica S.L.U.	Herdelca Instalaciones S.L.
Streparava Ibérica SLU	Socevall Hermanos Valles S.L.
Streparava Ibérica S.L.U.	Great Wines From Spain S.L.
Esman Proyectos y construcciones S.L.	Edificación y construcción Copeco CYL S.L.
Esman Proyectos y Construcciones S.L.	Placojesa Nort. S.L.
Esman Proyectos y Construcciones S.L.	Áridos Emilio Andrés S.L.
Indalux iluminación Técnica S.L.	Máquina Teatral Teloncillo
Indalux iluminación Técnica S.L.	Cerezo Garrote S.L.
Indalux Iluminación Técnica S.L.	Bricogonzalez herrero S.L.
Mayal Construcción y Diseño S.L.U	Vega 21 S.L.
Saeta Die Casting S.L.	Inimax Soluciones Técnicas S.L.
Promociones y Gestiones Velasco Sanz S.L.	Soluciones Técnicas Industriales S.L:
Gráficas Andrés Martín S.A.	Aislorsan S.L.
Personal del Duratón S.L.	Castylbaño CYL 2006 S.L.
Personal del Duratón S.L.	Hijo de Antonio Potente Yaguez S.L.
Tonelería Burgos S.L.	Campezo Asfaltos CYL S.L.
Jesús Quintanilla S.L.	Campezo Asfaltos CYL S.L.
Aro Tecnología S.L.	Astroconfort S.L.L
Aro Tecnología S.L.	Natural Biscuits S.L.
Aro Tecnología S.L.	Sinovas Mozo S.L.
Aro Tecnología S.L.	Cadbury Industrial España S.L.
Cabling System Valladolid S.L.	Muvesa S.L.
Promociones y Urbanizaciones Molina Torres	Muebles Oscar Valle S.L.
Construcciones Antara 2000 S.L.	Belgicast Internacional S.L.
Alacet Arqueólogos S.L.	Fontanería Villarroel S.L.
Alacet Arqueólogo S.L.	Sandogar S.L.
Treves Castilla León S.L	Construcciones Cidón S.L.
Treves Castilla león S.L.	Hermanos Corrales S.L.
Treves Castilla León S.A.	Wapas 2005 SL
Treves Castilla León S.L	Barba Hermanos S.L.
Calrudama S.L.	Estación de Servicio Fertol S.R.L.
Industrias del Poliester G. Delgado S.L.	Fimacón S.L.
Eurotire España 2002 S.L.	Alquileres Blanco S.L.
Eurotire España 2002 S.L.	Saneamientos Fernández Cocinas y Baños SL
Eurotire España 2002 S.L.	Construcciones Valgarpe S.L.
Eurotire España 2002 S.L.	Alobar Motor S.L.
Eurotire España 2002 S.L.	Vallizan Promociones S.L.
Eurotire España 2002 S.L.	Tecmacar S.L.



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Confecciones Medgar S.L.	General de Cuadros Eléctricos
Confecciones Medgar S.L.	El Tomillo viveros para Medioambiente S.L.
Imperfex System S.L.	Piedranova Zamora S.L.
Jofemacal Service S.L.	
Jofemacal Service S.L.	Serteica Construcciones S.L.
Jofemacal Service S.L.	Pérez Garrido Ingenieros S.L.
Molduropa S.L.	Repavi 2003 S.L.
Molduropa S.L.	Repavi 2003 S.L.
Molduropa S.L.	Obras y Contratas mateo Martín SL
Mecánicas de Precisión Boecillo Aerospace	Zacosal Construcción S.L.
Mecánicas de Precisión Boecillo Aerospace	Automoción Garaje Agustín S.L.
Mecánicas de Precisión Boecillo Aerospace	Fontanería Mañanes S.L.
Mecánicas de Precisión Boecillo Aerospace	Esemasi Servicios Integrales S.L.
Pisuercon	SWEET Castilla S.L.
Pinturas Valdeco S.L.L.	Odracir S.L.
Pintura Valdeco S.L.L	Montajes Rus S.L.
Construcciones Industriales Normalizadas	Zfansa Lemforder S.L
Construcciones Industriales Normalizadas	Reno de Medici Ibérica S.L.U.
La Cerámica S.L.	Bañero de Alta Montaña S.L.
Spreadvoice S.L.	Construcciones Fernández Mec S.L
Spreadvoice S.L.	Peñasanta Turismo Rural S.L.
Vallisoletana Educación y Formación	Soriana de Congelados S.L.
Cafés Valladolid S.L.	Campos Maragatos S.L.
Dorico Administración S.L.	CT 3 S.L.
V.R.Covisat S.L.	Artes Gráficas Iglesias S.L.
Restauración Duero S.L.	Artes Gráficas Iglesias S.L.
Global Logistic Trust 21 S.L.	Movimientos y Explotaciones Industriales S.L
Global Logistic Trust 21 S.L.	Movimientos y Explotaciones Industriales SL
Global Logistic Trust 21 S.L.	Minercal S.L.
Carpintería Metálica Aceroli S.L.L.	Sierrazair S.L.
Alba Macre Group S.L.	Hotel El Montico S.L.
Alba Macrel Group S.L.	Hotel El Montico S.L.
Alba Macrel Group S.L.	Hotel El Montico S.L.
S. Andrés S.L.	Transportes Especiales del Noroeste S.L.
Instalaciones Pevafersa S.L.	Transportes Especiales del Noroeste S.L.
Instalaciones Pevafersa S.L.	Electrodomésticos Zaratán S.L.
Instalaciones Pevafersa S.L.	Tratamientos y Transformaciones S.L.
Molinos Panero S.L.	Censenal Madrid S.L.
Monroy Cadierno S.L.	Canteras Cuadrado S.L.
Conzalesal S.L.	Glasfibers Española S.A.U.
Arquitectura en Madera y Piedra	Seda Soluciones S.L.
Calderería de la Calle S.L.	Vulpix Ibérica S.L.
CGF Instalaciones Valza S.L.	Vulpix Ibérica S.L.
Sweet Castilla S.L.	Vitro Cristalgass
Geodis Logistics Spin SLU	Autogrill Iberia S.L.U
Fustes Jesús S.L.	Prefabricados Villafranca S.
Fustes Jesús S.L.	Ramlen Sheermaster S.L.
Euronit Fachadas y Cubiertas S.L.	Despieces y Fileteados S.L.
Euronit Fachadas y Cubiertas	Atos Originales CYL S.L
Iveco España S.L.	Mainco 2005 S.L.
Iveco España S.L.	Hospital Recoletas Nuestra Señora de la M.
Iveco España S.L.	Innova Concept. Ingeniería S.L.
Iveco España S.L.	Dedalo Offset S.L.
Iveco España S.L.	Dedalo Offet S.L.
Iveco España S.L.	Edscha Burgos S.L.
Iveco España S.L.	EDSCHA Burgos S.L.



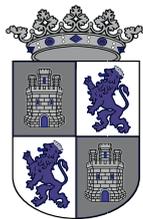
EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Chousa Verde S.L.	Geseduca Best Schule S.L.
Chousa Verde S.L.	Janoschka S.L.
Recticel Iberica S.L.	Luz y Confort S.L.
Tacón Decor S.L.	General de Áridos S.L.
Tacón Decor S.L.	Secaderos y Frigoríficos Industriales S.L.
Tacón Decor S.L.	Perfilados Olmedo S.A
Construcciones Nuñez Rodríguez S.L.	Escuela Universitaria Fray Luis de León
Construcciones Nuñez Rodríguez S.L.	Construcciones Tarilonte S.L.
Construcciones Nuñez Rodríguez S.L.	Don Pan C.B
Azucarera Ebro S.L.Sociedad Unipersonal	Lopar Ávila C.B
Azucarera Ebro S.L.	Ifconsa C.B
Azucarera Ebro S.L.	Quasar Textil C.B.
Azucarera Ebro S.L.	Antonio Palomotorres y Federico Lozano CB
Azucarera Ebro Azucarera de la Bañeza	Hostal Siglo XX C.B.
Azucarera Ebro S.L. Azucarera La Bañeza	Taberna Plaza Mayor C.B
Azucarera Ebro S.L.U	Taberna Plaza Mayor C.B.
Carmen Deza Limpiezas	Via Onda TV C.B
Carmen Deza Limpiezas	Termogiel y Chichorro C.B.
Carmen Deza Limpiezas Brillo S.L.	Sucesores de Electricidad Manolo C.B
Carmen Deza Limpiezas Brillo S.L.	Jerónimo del Río e Hijos C.B.
Eurest Colectividades S.L.	
Autocarriona Palencia S.L.	Arias Velasco C.B
Autocarriona Palencia S.L.	Construcciones Sima C.B.
Tableros Tradema S.L.	Muebles Andrés C.B
Tableros Tradema S.L.	Metafres C.B
Tableros Tradema S.L.	Hermanos Corcoles C.B
Tableros Tradea S.L.	Herederos de Castro Sinde C.B
Percimde S.L.	La Peña de Francia C.B.
Percimde S.L.	Alta Moraña Soc.Cooperativa Lda.
Visteón Sistemas Interiores España S.L.	Curvados Mirandeses S.Coop Lda.
Visteón Sistemas Integrales España S.L.	Tib Sociedad Cooperativa Limitada
Cerámica Acústica S.L.	Vinos del Bierzo S.C.
Tecnología y Equipamiento Vitivinícola S.L.	Colenor S.C.L.
Tecnología y Equipamiento Vitivinícola S.L.	Vizcodillo S.C.
Cerámica de Villace S.L.	El Hinojal Sociedad Cooperativa
Cerámica de Villace S.L	Azamen 39 S. Coop.
Cerámicas de Villace S.L.	Azamen 39 Sociedad Cooperativa
Cerámica de Villace S.L.	Seyre Secaje y Refrigeración S.Cooperativa
Fenice Instalaciones Ibérica S.L.U	La raya Soc. Cooperativa
Randstad Project Services S.L.	Restaurante Al Soc. Cooperativa
Randstad Project Services S.	Campo Segoviano Soc. Coop.
Randstad Project Services S.L.	Sociedad cooperativa Muebles Cega
Cat Manipulaciones Valladolid S.L.	Inmadu Scoop.
Cat Manipulaciones Palencia S.L.	Duyco Scop
Cat Hansling S.L.U	Coop. Mueble Artesano Comar
Sedacereales S.L.	Comodal Scoop
Bombarry I Centro de Servicios S.L.	Puertas Alto Duero Scoop
Gonvarri i. Centro de Servicios S.L.	Navalmueble S.C.
Gonvarri I. Centro de Servicios S.L.	J.G Sociedad Cooperativa
Monte Fuerte Proyectos S.L.	Pavimentos Delta S.L.
Barnizados Sierra C.B	Pavimentos Delta S.L.
Industrias Salmantinas Roncero C.B.	Sociedad Cooperativa Valcorba
	Teatro Achiperre S.C.L.
Cerámica Martín C.B.	Construcciones Treso SCL
Cerámica Martín C.B.	Adeabur
Cerámica Martín C.B.	Asociación Boreal



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS DE 2008 A 2011

Cerámica Martín C.B	Fundación las Bodegas de la 3ª Edad
Hijos de Lorenzo Martín Barrios C.B.	Fedisfibur
Bonygon S.L.	Adacebur
Bonygon S.L.	Muebles Vegas S.C
Bonygon S.L.	Institución Teresiana de Asociación Civil
Metafres CB	Fundación Santa María La Real
C. de Reonocimientos Médico San Cristobal	Itagra C.T
Central de Semillas Verde Agrícola C.B	Fundación Gómez Planche
Granja Llanos SAT 4971	Fundación Centro Nacional El Vidrio
Pixel León S.C	Asociación Social Los San Pedro
Otra Ruta Sociedad Cooperativa	Asociación Desarrollo y Solidaridad
Decoración Azafranal SCL	Ases Asociación Castellano Leonesa Serv.
Planchisec S .Coop.	Fundación Cedetel CyL
Cafría Soc.Cooperativa	UTE Senax Compostilla
Cafría Soc.Cooperativa	UTE Senax Compostilla
Transf. Diversif. Madera (TRADIMA)	Gonzalo Mamolar Blanca y Vallejo López
Tradima Scoop	Urbina San Román Fernando y Tres Mas S.C
Navaleno Coop.	Elecba Instalaciones Eléctricas S.C.
Navaleno Coop.	López Sanchez S.C
Hilaturas Uxama S.L.	Colegio Oficial de Aparejadores Arquitectos
Imnavas Coop.	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Ind.
Gráficas Germinal Scoop. Ltda.	Comunidad de Miranda Sagrado s Corazones
Gráficas Germinal Scoop. Ltda	Centro Infantil Nuestra Sra. de las Candelas
Gráficas Germinal Scoop. Ltda.	P.P Jeronimos
Ceva Producción Logistics	UTE Soria Norte
Burgos Club de Futbol	UTE AveZamora
Fedisfibur (Fed. De Asoc. Discapacitados)	UTE Conservación Segovia
	Construcción Antara 2000 S.L.
	A.C.C. Liofilizados



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000790-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a grado de ejecución de proyectos en residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000790, relativa a grado de ejecución de proyectos en residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 790, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Plan E.

En la reunión celebrada por la Comisión de Seguimiento del Plan E de diciembre de 2010, se acordó una modificación en los proyectos de inversión del Convenio de Colaboración del Plan E. Como consecuencia de esta modificación, además de la minoración de unos proyectos y el incremento en la financiación de otros, no se incluyeron en la financiación a través del Plan E 6 de los centros sociales relacionados en esta Pregunta Escrita, y que son:

- La Residencia de Villafranca del Bierzo
- La Residencia de la Fundación Alberto Acitores
- La Residencia de la Fundación B.S. Virgen de Revilla
- La Residencia de la Fundación Benéfica Asistencial Tablada
- El Hogar Residencial El Buen Pastor
- La Residencia de las Hermanitas Ancianos Desamparados



Respecto al resto de proyectos, las cantidades aportadas por el Estado son:

- A la Residencia de Personas Mayores de Ávila 397.692,08 €
- A la Residencia las Cortes 272.351,50
- A la Residencia Mixta de Miranda de Ebro 367.314,43
- A la Residencia Mixta Tercera Edad Armunia 347.370,67
- Al Hogar Residencia de Ancianos Villimar 809.097,51
- A la Residencia Mixta de Ponferrada 424.203,36
- A la Residencia de Puente de Hierro 419.089,65
- A la Residencia San Juan de Sahagún 226.386,42
- A la Residencia San José 823.470,56
- A la Residencia de Asistidos de Segovia 441.623,18
- A la Residencia Mixta de Segovia 512.050,80
- A la Residencia Los Royales 481.761,22
- A la Residencia Asistida Tercera Edad de Valladolid 734.042,68
- A la Residencia de Parquesol 643.133,08
- A la Residencia del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban 49.259,81
- La Residencia de Cáritas de Santovenia 18.914
- A la Residencia Los Valles 464.469,46
- A la Residencia Tres árboles 477.198,23
- A la Residencia de Cáritas de Fermoselle 195.000,00

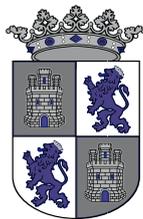
Han finalizado su ejecución todos los proyectos.

La aportación efectiva realizada por las entidades implicadas en la financiación del proyecto ha sido del 30 % del coste total.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000792-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a relación de asociaciones que reciben financiación de la Junta de Castilla y León para la realización de actividades de rehabilitación y tratamiento de las personas con una enfermedad crónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/000792, relativa a relación de asociaciones que reciben financiación de la Junta de Castilla y León para la realización de actividades de rehabilitación y tratamiento de las personas con una enfermedad crónica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800792-I, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre asociaciones que reciben financiación de la Junta de Castilla y León para realizar actividades de rehabilitación y tratamiento de enfermedades crónicas.

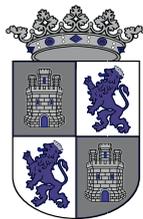
La Gerencia Regional de Salud no financia a ninguna asociación para la realización de actividades de rehabilitación y tratamiento de personas con enfermedad crónica. Esto es así porque por Resolución de 9 de octubre de 2006 de la Directora Gerente de la Gerencia Regional adjudicó el Contrato Marco CMRH 1/2006 para la realización de actividades de rehabilitación en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. En ese Contrato Marco se prevén procedimientos terapéuticos de rehabilitación ambulatoria, domiciliaria, rehabilitación respiratoria ambulatoria, rehabilitación cardiovascular y logopedia, aplicables a procesos de duración limitada y con el objetivo de que las personas con algún tipo de discapacidad consigan un nivel físico, mental y/o social funcional óptimo, que se aplican conforme a protocolos establecidos y basados en criterios objetivos de exclusión o inclusión. Es, a través de ese Contrato Marco, como la Gerencia Regional de Salud proporciona algunos de los servicios incluidos en su cartera y no financiando asociaciones.



La Consejería de Sanidad no financia actividades de rehabilitación de enfermos crónicos. Sin perjuicio de ello, la Dirección General de Salud Pública realiza anualmente una convocatoria pública para la realización de proyectos de investigación entre cuyos adjudicatarios pueden encontrarse Asociaciones o Entidades que tengan por finalidad la rehabilitación física, mental o social de enfermos crónicos, pero no para la finalidad descrita en la pregunta.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000793-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones de promoción del polígono “La Marina” en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000793, relativa a actuaciones de promoción del polígono “La Marina” en Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800793, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de promoción del polígono industrial “La Marina” en Zamora.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, hasta la fecha, se han impreso 2.000 folletos específicos del polígono industrial de Villabrázaro, a los que se suman otros 2.000 folletos de suelo empresarial disponible, en los que aparece recogida esta infraestructura industrial.

Dentro de la campaña de *mailings* conteniendo información concreta del polígono de Villabrázaro, se han enviado a las Cámaras de Comercio, Federación de Empresarios, Agentes de Desarrollo Local, Delegaciones de Ade Inversiones y Servicios, Ayuntamiento de Villabrázaro y empresarios.

Así mismo, el Polígono Industrial de Villabrázaro figura en la página web de Ade Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León.

Además de este material específico sobre dicho polígono, en las distintas presentaciones que se hacen de la Sociedad y de su oferta de suelo público industrial en Castilla y León se incluye al polígono de Villabrázaro, como ubicación disponible para inversores y empresarios interesados.



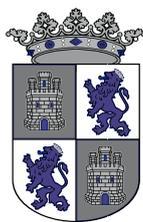
A lo largo del presente año en las distintas Ferias que han contado con presencia de la Junta de Castilla y León, se ha facilitado información sobre Villabrázaro.

Igualmente, dentro de las tareas de promoción y captación que se desarrollan desde la Consejería, se han establecido una serie de criterios estratégicos para la captación de inversiones en los sectores de seguridad, aeronáutica, biotecnología, logística, energías renovables y sector inmobiliario (parques tecnológicos y polígonos industriales), a los que se ha llevado la oferta de suelo público industrial, entre la que se incluye el Polígono de Villabrázaro.

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000794-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de préstamos concedidos a empresas de los sectores de Turismo, Hostelería y Restauración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000794, relativa a número de préstamos concedidos a empresas de los sectores de Turismo, Hostelería y Restauración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

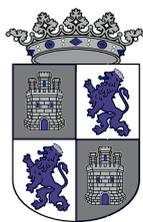
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800794, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de préstamos concedidos a empresas de los sectores de turismo, hostelería y restauración.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que en el año 2011 se han presentado veinticuatro expedientes relacionados con los sectores de turismo, hostelería y restauración, de los que diecinueve han formalizado el préstamo y se encuentran pendientes de resolución, y los cinco restantes están pendientes de la formalización del préstamo y posterior resolución.

Valladolid, 27 de diciembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000795-03, PE/000796-03, PE/000797-03, PE/000798-03, PE/000799-03, PE/000800-03, PE/000801-03 y PE/000802-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, PE/000795, PE/000796, PE/000797, PE/000798, PE/000799, PE/000800, PE/000801 y PE/000802, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA A
000795	D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito	Número de beneficiarios de la provincia de Zamora en el Plan Renove de Ventanas.
000796	D. Fernando Pablos Romo y D. Pedro Luis González Reglero	Número de beneficiarios de la provincia de Valladolid en el Plan Renove de Ventanas.
000797	D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Número de beneficiarios de la provincia de Soria en el Plan Renove de Ventanas.
000798	D. Fernando Pablos Romo y D.ª Ana María Agudiez Calvo	Número de beneficiarios de la provincia de Segovia en el Plan Renove de Ventanas.
000799	D. Fernando Pablos Romo y D. Julio López Díaz	Número de beneficiarios de la provincia de Palencia en el Plan Renove de Ventanas.
000800	D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo	Número de beneficiarios de la provincia de León en el Plan Renove de Ventanas.
000801	D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Número de beneficiarios de la provincia de Burgos en el Plan Renove de Ventanas.
000802	D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Número de beneficiarios de la provincia de Ávila en el Plan Renove de Ventanas.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./800795/800796/0800797/0800798/0800799/0800800/0800801 y 080802, formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Pedro González Reglero, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.^a Ana María Agudiez Calvo, D. Julio López Díaz, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a M.^a Fernanda Blanco Linares y D.^a Mercedes Martín Juárez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de beneficiarios de las provincias de Zamora, Valladolid, Soria, Segovia, Palencia, León, Burgos y Ávila en el Plan Renove de Ventanas.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se acompaña anexada información elaborada por el Ente Regional de la Energía quien, como organismo técnico en materia de ahorro y eficiencia energética y energías renovables, es la Entidad colaboradora para la gestión de las ayudas y subvenciones a otorgar en materia de ahorro y eficiencia energética y de energías renovables.

Así mismo, se debe precisar que los instaladores colaboradores no gestionan presupuesto, tan sólo actúan como representantes de los beneficiarios y que las solicitudes pueden ser presentadas desde cualquier punto, a través de la aplicación informática, siendo el orden de presentación el que corresponde con el día, hora, minuto y segundo en el que se haya firmado la solicitud.

Valladolid, 28 de diciembre de 2011

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



ANEXO QUE SE CITA

PROVINCIA	Nº DE BENEFICIARIOS	LISTADO INSTALADORES	CUANTÍA DE SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
ZAMORA	25	ANGEL MIGUEL DE PAZ ESCUDERO	16 064,27	A fecha de este informe 20 solicitudes se han informado favorablemente para el pago
		BARRIGON VEGA. S L.	7.125,38	
		CAYDI VALL. S L	418,16	
		LUIS BARRIGON BALLESTEROS SL	34.993,82	
		METALISTERIA ALVA. S L	2.158,56	
		PUERTAS Y VENTANAS CASTILLA. S L.	961,59	

PROVINCIA	Nº DE BENEFICIARIOS	LISTADO INSTALADORES	CUANTÍA DE SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
VALLADOLID	84	ALONSO CARPINTERIAS CB	1 962,00	A fecha de este informe 81 solicitudes se han informado favorablemente para el pago
		ALUMINIOS COYANZA S L	1 860,00	
		ALUMINIOS HERNANSAZ S L.	6 864,76	
		ALUSAN 2004 S.L.U	15.152,81	
		BARRIGON VEGA. S L.	1.288,07	
		CARPINTERIA ALUMINIO MANUEL ZAMORA	805,00	
		CARPINTERIAS TERMICAS S A	3.633,76	
		CASTALATE. S L.	30 000,00	
		CAYDI VALL. S L	18.159,37	
		CECRISAL S L	5.828,70	
		CELES CUBIERTAS DE PISCINAS S.R.L.U	1.871,75	
		COBALTO MADERA ALUMINIO S L.	4.474,40	
		JESUS VIVAR GACHO	3.293,50	
		PERSIANAS CASTILLA. S L.	4.214,22	
		TALLERES ARROYO ENCOMIENDA S L	13.748,28	
		TECNICAS PRECA. S A	14.827,32	
VENTANAS CASTELLANAS S L	8.922,90			
VENTANAS TALVA. S L	11.970,08			
VENTERPAL PVC S L	1 963,46			

PROVINCIA	Nº DE BENEFICIARIOS	LISTADO INSTALADORES	CUANTÍA DE SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
SORIA	111	ALUMINIOS CANAL CIRIA S L	3 670,43	A fecha de este informe 100 solicitudes se han informado favorablemente para el pago
		ALUMINIOS JOSE Mª JIMENEZ S L	14 543,56	
		ALUMINIOS HUMANCIA S L	68 218,70	
		ALUMINIOS SORIA S L	9 833,29	
		ALUMINIOS Y MONTAJES CABRERIZO S L	834,57	
		ANTONIO SORIANO JIMENEZ	6 160,00	
		CARYUSO S L	6 429,70	
		EBAYCAR SOC COOP	7 378,16	
		METALICAS MACA 2002 S L	2 650,40	
		METALJALON S L	13 984,49	
		PEDRO DELGADO MARTINEZ	3 006,00	
PVC ORADERO S L	10 393,11			



PROVINCIA	Nº DE BENEFICIARIOS	LISTADO INSTALADORES	CUANTÍA DE SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
SEGOVIA	5	ALUMINIOS VILLAFONTANA CB	1 673 58	A fecha de este informe 5 solicitudes se han informado favorablemente para el pago
		CAYDI VALL S L	2 627 72	
		METALICAS HERRIANGÓMEZ C B	2 308 72	

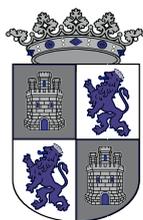
PROVINCIA	Nº DE BENEFICIARIOS	LISTADO INSTALADORES	CUANTÍA DE SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
PALENCIA	57	CARPINTERIAS TERMICAS S A	3 810 93	A fecha de este informe 52 solicitudes se han informado favorablemente para el pago
		CAYDI VALL S L	233 33	
		CELES CUBIERTAS DE PISCINAS S R L U	18.746,09	
		CONSTRUCCIONES METALICAS SAHI S L	3.380,23	
		LUIS BARRIGON BALLESTEROS SL	2 217 00	
		MAYAL CONSTRUCCION Y DISEÑO S L	5 327 98	
		METALICAS LUIS	4.222,98	
		PERGOCAN S C	13.911,58	
		VENTANAS Y COMPLEMENTOS POLANCO S L	2.289,15	
		VENTERPAL PVC S L	31.704,57	

PROVINCIA	Nº DE BENEFICIARIOS	LISTADO INSTALADORES	CUANTÍA DE SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
LEÓN	167	ALUMINIOS CARNERO S L L	17 305 46	A fecha de este informe 147 solicitudes se han informado favorablemente para el pago
		ALUMINIOS COYANIZA S L	6 668 04	
		ALUMINIOS DOS S L	8 472 71	
		ALUMINIOS JAJIDRI S A	1 210 21	
		ALUMINIOS PERSAH S L	6 507 99	
		ALUMINIOS TASCÓN S L	64 526 40	
		ALUSAH 2004 S L U	37 216 28	
		BARRIGON VEGA S L	3 449 88	
		CAYDI VALL S L	1 134 18	
		FERSAH TALLERES METALICOS S L	3 230 17	
		HERBA CONFORT S L	38.038,09	
		INSTALACIONES DEL ORBIGO S L	30.312,71	
		JESUS ANGEL OBLANCA PRIETO	991 28	
		JL MONTES SL	484 61	
		JOGOSTO SL	4 104 80	
		LUIS BARRIGON BALLESTEROS SL	4.070,70	
		MARIA JOSE GARCIA TASCÓN	1 501 07	
		METALICAS VELLILLA E HUOS SL	20.204,33	
		PERGOCAN S C	1.609,23	
		ROBERTO BRUZOS ARIAS	7.484,06	
		SARALJOVI C B	1.855,90	
		SISTEMAS AUTOMATICOS PARA EL CERRAMIENTO SL	3.445,98	
		TALLERES ALU-LEÓN S L	3.920,29	
TALLERES ORIA S L	5.582,00			
TALLERES SAH BERRIABE S A	30 000 00			
VENTAJIA BIOCLIMATICA S L	1 448 20			
VENTANAS CASTELLANAS S L	3 304 20			



PROVINCIA	Nº DE BENEFICIARIOS	LISTADO INSTALADORES	CUANTÍA DE SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
BURGOS	242	ALUMINIOS BARRIUSO S L	2 636 87	A fecha de este informe 224 solicitudes se han informado favorablemente para el pago
		ALUMINIOS CANAL CIRIA S L	935 10	
		ALUMINIOS TIZONA S L	2 589 79	
		ALUMIR S C	24 343 62	
		BELUCE CARPINTERIA DE ALUMINIO S L	4 326 58	
		CARPINTERIA DE ALUMINIO TESLA S L	5 104 77	
		CARPINTERIA DE PVC HERBLA S L	16 925 03	
		CARPINTERIAS TERMICAS S A	5 062 12	
		CARYUSO S L	2 550 00	
		CASADO ORCAJO S L	55 193 99	
		DE LA HERA PEÑACOPA S L	19 458 37	
		EBAYCAR SOC COOP	2 436 00	
		FRANCISCO ALZAGA E HUOS S L	21 486 10	
		HERBEAL S L	1 901 90	
		IKOVEI S L	3 704 40	
		J.A. SARDIÑA S L	715 41	
		MAPUVE S COOP	6 116 20	
		METALPLASTICA MEDINA S L	13 918 11	
		METALPLASTICA PERICA S L	27 383 40	
PERFILES EXTRUSIONADOS ARLANZON S A	46 279 27			
PVC ORADERO S L	4 433 07			
TECNICAS DE CARPINTERIA S L	11 904 64			
VENTAJAS Y COMPLEMENTOS POLANCO S L	23 539 92			
VENTERPAL PVC S L	936 60			

PROVINCIA	Nº DE BENEFICIARIOS	LISTADO INSTALADORES	CUANTÍA DE SUBVENCIÓN	OBSERVACIONES
ÁVILA	15	ALUAVILA CB	3 860 91	A fecha de este informe 13 solicitudes se han informado favorablemente para el pago
		ALUMINIOS TECNICOS CEBREROS SUIEU	4 516 48	
		CERRAJERIA BERMAR S A	11 114 55	
		FRANCISCO BLAZQUEZ MARTI I	2 129 10	
		J G ALUMINIOS S L	2 373 00	
		METALICAS HERNANDEZ GOMEZ C B	2 125 17	



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000803-03 y PE/000804-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000803 y PE/000804, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000803	Inversiones en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal "Paisaje Cultural y Enogastronómico".
000804	Inversiones en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal "Ruta del Vino del Duero-Douro".



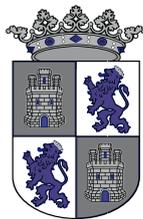
Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0800803 y P.E./0800804, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a inversiones en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal Paisaje Cultural y Enogastronómico y Ruta del Vino del Duero-Douro.

Las actuaciones comprendidas en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal "Paisaje Cultural y Enogastronómico" son: Análisis y planificación, Desarrollo de productos turísticos conjuntos (Rincones de Sefarad: ruta de las antiguas juderías; Caminos del tiempo: ruta de las ciudades y pueblos históricos; Cruza la raya), Rutas enogastronómicas: paisajes y sensaciones, Programa de promoción conjunta, Gestión y coordinación, Comunicación. La inversión de la Consejería de Cultura y Turismo en este proyecto asciende a 135.000 €, realizándose a lo largo del último trimestre de 2011 y todo el año 2012.

Las actuaciones comprendidas en el Proyecto de Colaboración Transfronteriza de España y Portugal "Ruta del Vino del Duero-Douro" son: Análisis y planificación, Creación de un Ente gestor de la Ruta del Vino Duero/Douro, Rutas enogastronómicas y de naturaleza: paisajes y sensaciones del Duero/Douro, Programa de promoción conjunta, Gestión y coordinación, Comunicación. La inversión de la Consejería de Cultura y Turismo en este proyecto asciende a 135.000 €, realizándose a lo largo del último trimestre de 2011 y todo el año 2012.

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000805-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000805, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800805-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez, D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de Zamora.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de Zamora, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE ZAMORA														
Servicios	Pediatría EAP ó Area	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioterapia (B)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinógrafo	Urgencias (g)
Centros de Salud														
DR. Fleming	x	x	x	x		4			x	x	x			***
Diego Losada	x	x	x	x						x				**
Parada del Molino	x	x	x	x						x				**
Virgen de la Concha	x	x	x							x			x	**
Benavente Norte	x	x	x	x		x			x	x			x	x
Benavente Sur	x	x	x	x		x				x		x		x
Toro	x	x	x	x		x	x		*	x	x	x		x
Aliste	x	x	x	x					*	x	x			x
Alta Sanabria	x	x	x	x						x				x
Campos Lampreana	x	x	x							x				x
Carbajales	x	x	x						*	x				x
Carballeda	x	x	x	x						x				x
Corrales del vino	x	x	x	x					*	x				x
Guareña	x	x	x	x		x			*	x				x
Sanabria	x	x	x	x		x			*	x	x			x
Sayago	x	x	x	x		x				x				x
Tabara	x	x	x	x					*	x				x
Tera	x	x	x	x						x				x
Vidriales	x	x	x	x						x				x
Villalpando	x	x	x							x				x
Zamora Norte	x	x	x	x						x				x
Zamora Sur	x	x	x	x						x				x
CEP Benavente					x		x				x			

(a) De SACyl o de CEAS

(b) Todas las zonas tienen Fisioterapia propia o en otra de referencia.

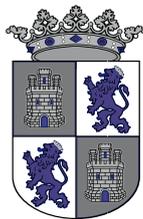
(c) Existen especialistas que se desplazan a zonas alejadas y una Consulta en CEP de Benavente

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) Funciona el programa de desplazamiento de especialistas. Consultas externas citadas

(f) * Se presta atención de salud mental mediante desplazamiento de especialistas

(g) **Las urgencias en zonas de salud urbanas se atienden desde el PAC/SUAP en ***



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000806-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid Oeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000806, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid Oeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800806-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de Valladolid Oeste.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de Valladolid Oeste, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE VALLADOLID OESTE															
Servicios	Pediatra EAP o Area	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioopterapia (b)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinografo	(g) Urgencias	
Centros de Salud															
Arturo Eyries	X	X	X					Disponible por cartera de servicios para todos los centros de salud		X				***	
Campo Grande	X	X	X			X			X	X					**
Delicias I	X	X	X	X						X		X			***
Delicias II	X	X	X			2				X					**
Esperanto (Pza. del Ejército)	X	X	X	X						X		X			***
Huerta del Rey	X	X	X	X						X					**
Parquesol	X	X	X	X		2			X	X		X			**
VA Sur (Parque Alameda)	X	X	X	X						X					**
Laguna de Duero	X	X	X	X		X				X	X				**
Mayorga de Campos	X	X	X	X						X					
Medina de Rioseco	X	X	X	X		X				X	X		X		
Mota del Marqués	X	X	X							X					
Pisuerga	X	X	X	X		X				X					
Tordesillas	X	X	X	X		X				X	X			X	
Valladolid rural II	X	X	X	X						X		X			
Villafrechós	X	X	X							X					
Villalón de Campos	X	X	X	X						X	X				
CEP Arturo Eyries											X				

(a) De SACyl o de CEAS

(b) Todas las zonas tienen Fisisio propia o en otra de referencia.

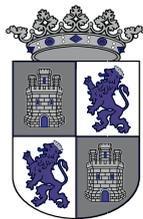
(c) No existe desplazamientos de especialistas.

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) No existe desplazamiento de especialistas

(f) No existe desplazamiento de especialistas

(g) Las urgencias en zonas de salud urbanas(**) se atienden desde el PAC/SUAP ubicados en ***



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000807-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid Este, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000807, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Valladolid Este, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800807-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de Valladolid Este.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de Valladolid Este, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE VALLADOLID ESTE															
Servicios Centros de Salud	Pediatría EAT ó Area	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioterapia (b)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinografo	(g) Urgencias	
	Barrío España	X	X	X	X				Disponible por cartera de servicios para todos los centros de salud		X				**
Canterac	X	X	X	X						X					**
Centro - Gamazo	X	X	X			X					X		X		**
Circunvalación	X	X	X			2					X				**
Magdalena	X	X	X								X		X		**
Pilarica	X	X	X	X							X				**
Plaza Circular	X	X	X								X				**
Rondilla I	X	X	X	X		2					X		X		***
Rondilla II	X	X	X								X		X		**
San Isidro- Pajarillos (Tórtola)	X	X	X	X							X				**
San Pablo	X	X	X	X							X				**
Victoria, La	X	X	X	X				X		X	X		X		**
Medina del Campo urbano	X	X	X	X		X					X				**
Valladolid rural I	X	X	X	X							X		X		X
Alaejos	X	X	X								X				X
Cigales	X	X	X								X				X
Esguevillas de Esgueva	X	X	X								X				X
Iscar	X	X	X	X		X					X	X			X
Medina del Campo rural	X	X	X								X				X
Olmedo	X	X	X	X							X				X
Peñafiel	X	X	X	X		X					X	X		X	X
Portillo	X	X	X	X		X					X				X
Serrada	X	X	X	X							X				X
Tudela de Duero	X	X	X	X		X				X				X	
CEP Pilarica											X			***	
CEP Delicias										X					

(a) De SACyl o de CEAS

(b) Todas las zonas tienen Fisioprovia o en otra de referencia.

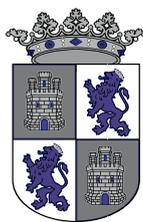
(c) No existe desplazamientos de especialistas.

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) No existe desplazamiento de especialistas

(f) No existe desplazamiento de especialistas

(g) Las urgencias en zonas de salud urbanas(**) se atienden desde el PAC/SUAP ubicados en ***



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000808-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000808, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800808-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de Soria.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de Soria, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE SORIA															
Servicios Centros de Salud	Pediatría EAP ó Area	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioterapia (b)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinógrafo	(g) Urgencias	
	Soria Norte	X	X	X	X		2		Disponible por cartera para todos los centros de salud		X			X	***
Soria Sur	X	X	X							X				X	**
Agreda	X	X	X							X					X
Almazán	X	XX	X	X		X				X		X			X
Arcos de Jalón	X	X	X	X						X					X
Berlanga de Duero	X	X	X							X					X
Burgo de Osma	X	X	X	X		X				X	X	X			X
Gómara	X	X	X							X					X
Olvega	X	X	X	X						X					X
Pinares-Covaleda	X	X	X	X						X					X
San Esteban de Gormaz	X	X	X	X						X				X	X
San Leonardo de Yagüe	X	X	X	X		X				X				X	X
San Pedro Manrique	X	X	X							X					X
Soria Rural	X	X	X							X		X			X

(a) De SACyl o de CEAS

(b) Todas las zonas tienen Fisisio propia o en otra de referencia.

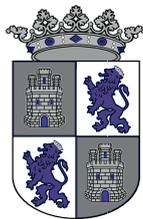
(c) No existe desplazamientos de especialistas.

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) No existe desplazamiento de especialistas

(f) No existe desplazamiento de especialistas

(g) Las urgencias en zonas de salud urbanas(**) se atienden desde el PAC/SUAP ubicados en ***



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000809-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000809, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800809-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de Segovia.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de Segovia, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE SEGOVIA															
Servicios	Pediatría eat O Area	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioopterapia (b)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinografo	(g) Urgencias	
Centros de Salud															
Segovia I	X	X	X	X		4		Disponible por cartera para todos los centros de salud		X				**	
Segovia II	X	X	X							X					**
Segovia III	X	X	X	X						X		X			***
Cuéllar	X	X	X	X		X				X					X
Cantalejo	X	X	X	X						X				X	X
Carbonero el Mayor	X	X	X	X						X				X	X
Espinar, El	X	X	X	X						X					X
Fuentesaúco															
Fuentidueña	X	X	X							X					X
Nava de la Asunción	X	X	X	X						X		X			X
Riaza	X	X	X	X						X					X
Sacramenia	X	X	X							X					X
Segovia Rural	X	X	X						X	X					X
Sepúlveda	X	X	X							X		X			X
Sierra, La	X	X	X							X					X
Villacastín	X	X	X							X					X
San Ildefonso-La Granja	X	X	X						X					X	

(a) De SACyl o de CEAS

(b) Todas las zonas tienen Fisio propia o en otra de referencia.

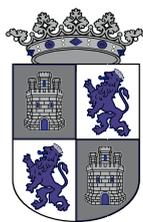
(c) No existe desplazamientos de especialistas.

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) No existe desplazamiento de especialistas

(f) Hay desplazamiento de especialistas al Centro de Salud de Cuellar

(g) Las urgencias en zonas de salud urbanas(**) se atienden desde el PAC/SUAP ubicados en ***



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000810-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000810, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800810-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de Salamanca.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de Salamanca, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE SALAMANCA														
Servicios	Pediatra EAP o Area	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioterapia (b)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinógrafo	Urgencias (g)
Centros de Salud														
Alamedilla	X	X	X	X		X			X	X	X	X	X	***
Capuchinos	X	X	X	X					X	X				**
Garrido Sur	X	X	X						X	X				**
Garrido Norte	X	X	X	X		X			X	X				**
Pizarrales	X	X	X			X				X				**
S. Bernardo O. "Miguel Armijo"	X	X	X	X		2			X	X		X		**
San José	X	X	X							X			X	**
San Juan	X	X	X							X		X		**
Sancti Spiritus-Canalejas *	X	X	X			X				X				**
Tejares	X	X	X			X				X				**
Universidad Centro *	X	X	X							X				**
Béjar	X	X	X	X		X			X	X		X		X
Ciudad Rodrigo	X	X	X	X		X				X				X
Alba de Tormes	X	X	X						*	X				X
Alberca, La	X	X	X							X				X
Aldeadávila de la Ribera	X	X	X							X				X
Calzada de Valdunciel	X	X	X							X				X
Cantalapiedra	X	X	X						*	X				X
Fuente de San Esteban, La	X	X	X							X				X
Fuenteguinaldo	X	X	X							X				X
Fuentes de Oñoro	X	X	X							X				X
Guijuelo	X	X	X						*	X				X
Ledesma	X	X	X							X				X
Linares de Riofrío	X	X	X							X				X
Lumbrales	X	X	X							X				X
Matilla de los Caños	X	X	X							X				X
Miranda del Castañar	X	X	X							X				X
Pedrosillo El Ralo	X	X	X							X				X
Peñaranda de Bracamonte	X	X	X	X		X			*	X	X			X
Periurbana Norte	X	X	X							X				X
Periurbana Sur	X	X	X							X				X
Robleda	X	X	X							X				X
Santa Marta de Tormes	X	X	X						*	X				X
Tamames	X	X	X						*	X				X
Villoria	X	X	X							X				X
Vitigudino	X	X	X	X	X				*	X	X			X
CEP de Ciudad Rodrigo					X		X		*		X			

(a) De SACyl o de CEAS

(b) Todas las zonas tienen Fisio propia o en otra de referencia.

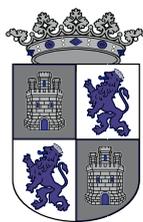
(c) Existe desplazamientos de especialistas. Y Consultas en CEP De ciudad Rodrigo y Vitigudino

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) Por desplazamiento de especialistas se presta en CEP de Ciudad Rodrigo y C.S. de Peñaranda

(f) Mediante Equipos de Salud Mental (x) o por desplazamiento de especialistas (*)

(g) Las urgencias en zonas de salud urbanas(**) se atienden desde el PAC/SUAP ubicados en ***



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000811-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000811, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800811-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de Palencia.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de Palencia, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE PALENCIA														
Servicios Centros de Salud	Pediatra EAP o Área	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioterapia (b)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinógrafo	(g) Urgencias
	Los Jardínillos	X	X	X			X				X			
Pintor Oliva	X	X	X	X		X				X				**
La Puebla	X	X	X	X		X				X	X		X	***
San Juanillo	X	X	X	X		X	X			X				**
Pan y Guindas *	X	X	X							X				**
Aguilar de Campoo	X	X	X	X	X	X	X			X	X			X
Baltanás	X	X	X							X				X
Carrión de los Condes	X	X	X	X						X				X
Cervera de Pisuerga	X	X	X	X		X				X				X
Frómista	X	X	X							X				X
Guardo	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		X
Herrera de Pisuerga	X	X	X	X		X				X				X
Osorno	X	X	X							X				X
Palencia Rural	X	X	X							X				X
Paredes de Nava	X	X	X	X						X				X
Saldaña	X	X	X							X				X
Torquemada	X	X	X							X				X
Venta de Baños	X	X	X	X						X				X
Villada	X	X	X							X				X
Villamuriel de Cerrato	X	X	X							X				X
Villarramiel	X	X	X							X				X
CEP de Cervera de Pisuerga					X		X		X		X			

* Unido el EAP a La Puebla

(a) De SACyl o de CEAS

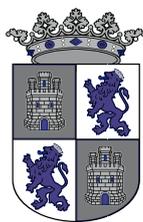
(b) Todas las zonas tienen Fisioproia o en otra de referencia.

(c) Por desplazamientos de especialistas a C.S de Guardo y Aguilar de campoo y CEP de Cervera

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) Por desplazamiento de especialistas se presta en CEP de Cervera y C. de salud señalados

(f) Mediante desplazamiento de especialistas a los centros señalados



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000812-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000812, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800812-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de León.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de León, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE LEON														
Servicios Centros de Salud	Pediatra EAP o Área	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioterapia (b)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinógrafo	(g) Urgencias
León I (Eras de Renueva)	x	x	x			x				x				***
León II (La Palomera)	x	x	x	x		x			x	x		x		**
León III (La Condesa)	x	x	x			2			x	x				**
León IV (El Crucero)	x	x	x							x				**
León V	x	x	x	*		2			x	x				**
León VI	x	x	x	*						x				***
Astorga I	x	x	x	x		x	x			x		x		
Bañeza I, La	x	x	x	x						x	x			
Armunia (x	x	x	x	x	x				x				
Astorga II	x	x	x		x					x	x			
Babia	x	x	x							x				
Bañeza II, La	x	x	x		x	x	x			x				
Boñar	x	x	x							x				
Cabrera, La	x	x	x			x				x				
Cistierna	x	x	x	x	x					x	x		x	
Cuenca del Bernesga	x	x	x							x				
Magdalena, La	x	x	x							x				
Mansilla de las Mulas	x	x	x							x				
Matallana de Torío	x	x	x							x				
Riaño	x	x	x							x				
Ribera del Esla	x	x	x							x				
Ribera del Orbigo	x	x	x	x	x	x				x	x	x		
Sahagún de Campos	x	x	x							x				
San Andrés del Rabanedo	x	x	x							x				
Santa María del Páramo	x	x	x	x	x	x				x			x	
Troboajo del Camino	x	x	x	x		2				x		x		***
Valderas	x	x	x							x				
Valencia de Don Juan	x	x	x	x	x	x				x	x			
CEP Hermanos Larrucea											x			
CEP Jose Aguado											x			

(a) De SACyl o de CEAS

(b) Todas las zonas tienen Fisiología propia o en otra de referencia. * Referencia el Hospital

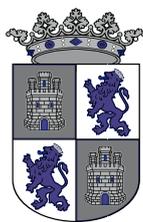
(c) Por desplazamientos de especialistas a los centros de salud reseñados.

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) Por desplazamiento de especialistas se presta en los centros de salud señalados

(f) Las consultas se realizan en los centros señalados. No hay desplazamientos de especialistas

(g) Las urgencias en zonas de salud urbanas(**) se atienden desde el PAC/SUAP ubicados en ***



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000813-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a María Fernanda Blanco Linares y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a María Fernanda Blanco Linares y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000813, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800813-I formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de Burgos.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de Burgos, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE BURGOS														
Servicios Centros de Salud	Pediatra EAP o Area	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioopterapia (b)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinografo	(g) Urgencias
	Burgos Centro A	X	X	X	X		3				X			
Burgos Centro B	X	X	X							X				**
Casa La Vega	X	X	X	X		X				X				**
Comuneros Los	X	X	X							X				**
Cubos Los	X	X	X							X				**
Gamonal Antigua (Gamonal 1)	X	X	X							X				***
García Lorca (Gamonal 2)	X	X	X							X				**
Las Torres (Gamonal 3)	X	X	X			3			X	X				**
Las Huelgas	X	X	X							X				**
San Agustín	X	X	X	X		2				X				***
Santa Clara	X	X	X							X				**
Aranda Norte	X	X	X	X		X			X	X				***
Aranda Sur	X	X	X							X				**
Miranda Este	X	X	X	X		X			X	X		X		***
Miranda Oeste	X	X	X							X		X		**
Aranda de Duero-Rural	X	X	X							X		X		X
Belorado	X	X	X							X				X
Briviesca	X	X	X	X						X		X		X
Burgos Rural Norte	X	X	X							X				X
Burgos Rural Sur	X	X	X							X				X
Condado de Treviño	X	X	X							X				X
Espinosa de los Monteros	X	X	X							X				X
Huerta de Rey	X	X	X							X				X
Lerma	X	X	X							X				X
Medina de Pomar	X	X	X	X		X				X			X	X
Melgar de Fernamental	X	X	X							X				X
Pampliega	X	X	X							X				X
Quintanar de la Sierra	X	X	X	X						X		X		X
Roa de Duero	X	X	X							X				X
Sala de los Infantes	X	X	X	X						X				X
Sedano	X	X	X							X				X
Valle de Losa	X	X	X							X				X
Valle de Mena	X	X	X							X				X
Valle de Tobalina	X	X	X							X				X
Valle de Valdebezana	X	X	X							X				X
Villadiego	X	X	X							X				X
Villarcayo de Mer. Castilla	X	X	X	X		X			X	X				X
CEP Las Merindades							X		X		X			
CEP Avenida del Cid										X				

(a) De SACyl o de CEAS

(b) Todas las zonas tienen Fisioterapia propia o en otra de referencia, ubicadas en las señaladas.

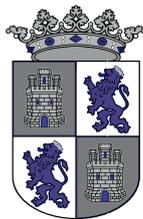
(c) No existe desplazamiento de especialistas a los centros de salud

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) Por desplazamiento de especialistas se presta en los centro de especialidades señalado

(f) Las consultas se realizan en CEP de Villarcayo y por desplazamientos de especialistas en C. de Salud

(g) Las urgencias en zonas de salud urbanas(**) se atienden desde el PAC/SUAP ubicados en ***



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000814-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000814, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800814-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de Ávila.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de Ávila, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE AVILA														
Servicios Centros de Salud														
	Pediatra EAP o Área	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioterapia (b)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinógrafo	(g) Urgencias
Ávila Estación	x	x	x	*		2				x				***
Ávila Norte	x	x	x	*						x			x	**
Ávila Sur Este	x	x	x	x		2				x				**
Ávila Sur Oeste	x	x	x							x				**
Las Hervencias	x	x	x							x				**
Arevalo	x	x	x	x	x	x			x	x	x		x	x
Arenas de San Pedro	x	x	x	x		x			x	x				x
Avila Rural	x	x	x	*						x	x			x
Barco de Ávila, El	x	x	x	x					x	x			x	x
Burghondo	x	x	x	x					x	x				x
Candeleda	x	x	x							x	x		x	x
Cebreros	x	x	x	x					x	x			x	x
Fontiveros	x	x	x							x				x
Gredos	x	x	x							x				x
Lanzahita	x	x	x							x				x
Madrigal Altas Torres	x	x	x	x					x	x				x
Mombeltrán	x	x	x							x				x
Muñana	x	x	x	*						x				x
Muñico	x	x	x	*						x				x
Navas de Marqués, Las	x	x	x	x		x				x				x
Piedrahita	x	x	x	x	x					x			x	x
San Pedro del Arroyo	x	x	x	*						x				x
Sotillo de la Adrada	x	x	x	x					x	x	x	x	x	x
CEP. Arenas de San Pedro					x		x				x			
CEP de Avila											x			

(a) De SACyl o de CEAS

(b) * Tienen como referencia el Hospital. Las demas tienen referencia en las señaladas(x)

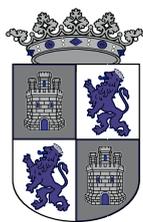
(c) No existe desplazamiento de especialistas a los centros de salud

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) Por desplazamiento de especialistas se presta en los centros de especialidades señalado

(f) Las consultas se realizan por desplazamientos de especialistas a Centros de Salud señalados.

(g) Las urgencias en zonas de salud urbanas(**) se atienden desde el PAC/SUAP ubicados en ***



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000825-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, relativa a entidades locales beneficiadas con subvenciones para contratación de personas con discapacidad durante 2011, provincia por provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, PE/000825, relativa a entidades locales beneficiadas con subvenciones para contratación de personas con discapacidad durante 2011, provincia por provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800825, formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Julio López Díaz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a entidades locales beneficiadas con subvenciones para contratación de personas con discapacidad durante 2011, provincia por provincia.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se anexa información facilitada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, referida a las Entidades Locales beneficiarias, a las Entidades Locales a las que fue denegada la subvención solicitada y a las Entidades Locales que han renunciado a la subvención concedida.

Valladolid, 27 de diciembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



ANEXO I ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS

AVILA
AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO
AYUNTAMIENTO DE LANGA
AYUNTAMIENTO DE CISLA
AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE
AYUNTAMIENTO DE CASILLAS
AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA
AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA
AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE RIOALMAR
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE TORMES
AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ
AYUNTAMIENTO DE BOHOYO
AYUNTAMIENTO DE LOSAR DEL BARCO (EL)
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL BERROCAL
AYUNTAMIENTO DE CEBREROS
AYUNTAMIENTO DE NAVATEJARES
AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS LOS GALAYOS
AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA
AYUNTAMIENTO DE BARRACO (EL)
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA
AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA
AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA (LA)
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE
BURGOS
AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS
AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL
AYUNTAMIENTO DE CAMPOLARA
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MANZANEDO
AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RIO TIRON
AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA
AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES
AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR
AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA
AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMPO
AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO
AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDEBEZANA
AYUNTAMIENTO DE LERMA
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZAN
AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR
AYUNTAMIENTO DE BELORADO
LEON
AYUNTAMIENTO DE TURCIA
AYUNTAMIENTO DE RIAÑO
AYUNTAMIENTO DE SENA DE LUNA
AYUNTAMIENTO DE CISTIerna
AYUNTAMIENTO DE NOCEDA DEL BIERZO
JUNTA VECINAL DE ALBARES DE LA RIBERA
AYUNTAMIENTO DE PERANZANES
AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL BIERZO
AYUNTAMIENTO DE ENCINEDO
AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES
CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO
AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE
AYUNTAMIENTO DE GORDONCILLO
AYUNTAMIENTO DE CABRILLANES
AYUNTAMIENTO DE CANDIN
AYUNTAMIENTO DE MATAALLANA DE TORIO
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY
AYUNTAMIENTO DE VALDERREY
AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO
AYUNTAMIENTO DE LLAMAS DE LA RIBERA
AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO
PALENCIA
AYUNTAMIENTO DE VILLOLDO
AYUNTAMIENTO DE FRESNO DEL RIO
AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE LOS MOLINOS
AYUNTAMIENTO DE SANterVAS DE LA VEGA
AYUNTAMIENTO DE VILLADA
AYUNTAMIENTO DE MANTINOS
AYUNTAMIENTO DE AMPUDIA
AYUNTAMIENTO DE FROMISTA
AYUNTAMIENTO DE GRIJOTA
AYUNTAMIENTO DE LOMA DE UCIEZA
AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CAMPOS
SALAMANCA
AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE GALLIMAZO
AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE PEÑARANDA (EL)



AYUNTAMIENTO DE TAMAMES
MANCOMUNIDAD ALTO AGUEDA
AYUNTAMIENTO DE NAVASFRIAS
AYUNTAMIENTO DE ZAMAYON
AYUNTAMIENTO DE BODON (EL)
AYUNTAMIENTO DE MOZARBEZ
AYUNTAMIENTO DE PAYO (EL)
AYUNTAMIENTO DE ENCINA (LA)
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJO DE MARTIN VIEJO
AYUNTAMIENTO DE CANDELARIO
AYUNTAMIENTO DE TOPAS
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES
AYUNTAMIENTO DE BOVEDA DEL RIO ALMAR
AYUNTAMIENTO DE MANCERA DE ABAJO
AYUNTAMIENTO DE TORNADIZO (EL)
AYUNTAMIENTO DE SAUCELLE
AYUNTAMIENTO DE ROBLEDA
AYUNTAMIENTO DE MILANO (EL)
AYUNTAMIENTO DE ALBA DE YELTES
AYUNTAMIENTO DE DIOS LE GUARDE
AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE MONTEMAYOR
AYUNTAMIENTO DE VALDEHIJADEROS
AYUNTAMIENTO DE FUENTERROBLE DE SALVATIERRA
AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL CASTAÑAR
AYUNTAMIENTO DE CABACO (EL)
AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ARGANAN
AYUNTAMIENTO DE VENTOSA DEL RIO ALMAR
MANCOMUNIDAD COMARCA DEL ABADENGO
AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE LOS GALLEGOS
AYUNTAMIENTO DE SAN MORALES
AYUNTAMIENTO DE HUERTA
AYUNTAMIENTO DE SANCHOTELLO
AYUNTAMIENTO DE NAVA DE FRANCIA
AYUNTAMIENTO DE MARTIN DE YELTES
AYUNTAMIENTO DE ALBERCA (LA)
AYUNTAMIENTO DE GALINDUSTE
AYUNTAMIENTO DE ALDEADAVILA DE LA RIBERA
AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE VILLIQUERA
AYUNTAMIENTO DE FLORIDA DE LIEBANA
AYUNTAMIENTO DE MADROÑAL DE LA SIERRA
AYUNTAMIENTO DE SIETEIGLESIAS DE TORMES
AYUNTAMIENTO DE VEGUILLAS (LAS)
AYUNTAMIENTO DE CERRO (EL)
AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ



AYUNTAMIENTO DE MORILLE
AYUNTAMIENTO DE FREGENEDA (LA)
AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE PERALONSO
AYUNTAMIENTO DE GALISANCHO
AYUNTAMIENTO DE MAILLO (EL)
AYUNTAMIENTO DE SOBRADILLO
AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO
AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE FIGUEROA
AYUNTAMIENTO DE MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO
MANCOMUNIDAD DE LA ARMUÑA
AYUNTAMIENTO DE RAGAMA
AYUNTAMIENTO DE MORASVERDES
AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO DE TORMES
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE TIRADOS
AYUNTAMIENTO DE CRISTOBAL
AYUNTAMIENTO DE ENCINA DE SAN SILVESTRE
AYUNTAMIENTO DE CIPEREZ
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
AYUNTAMIENTO DE SALDEANA
AYUNTAMIENTO DE PEÑAPARDA
AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA DEL ARROYO
AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE CIERVO
SEGOVIA
AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL OLMO DE ISCAR
AYUNTAMIENTO DE SEPULVEDA
AYUNTAMIENTO DE BOCEGUILLAS
AYUNTAMIENTO DE CARBONERO EL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE OLOMBRADA
AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE ERESMA
AYUNTAMIENTO DE CANTIMPALOS
AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEYRO
AYUNTAMIENTO DE NAVAFRÍA
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE RIOFRIO
AYUNTAMIENTO DE HONTANARES DE ERESMA
SORIA
AYUNTAMIENTO DE BERLANGA DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ
AYUNTAMIENTO DE MIÑO DE SAN ESTEBAN
AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE JALON
AYUNTAMIENTO DE SAN LEONARDO DE YAGUE
AYUNTAMIENTO DE BAYUBAS DE ABAJO
AYUNTAMIENTO DE COVALEDA
AYUNTAMIENTO DE ALMARZA
AYUNTAMIENTO DE ABEJAR
AYUNTAMIENTO DE OLVEGA
AYUNTAMIENTO DE AGREDA



VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE RUEDA
AYUNTAMIENTO DE VIANA DE CEGA
AYUNTAMIENTO DE VILLALON DE CAMPOS
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE DUERO
AYUNTAMIENTO DE ALAEJOS
AYUNTAMIENTO DE VELASCALVARO
AYUNTAMIENTO DE OLMEDO
AYUNTAMIENTO DE SALVADOR DE ZAPARDIEL
AYUNTAMIENTO DE CARPIO
AYUNTAMIENTO DE POZAL DE GALLINAS
AYUNTAMIENTO DE MURIEL DE ZAPARDIEL
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE LATARCE
AYUNTAMIENTO DE SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS
AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DE ONESIMO
ENTIDAD LOCAL MENOR LA SANTA ESPINA
AYUNTAMIENTO DE PEDRAJA DE PORTILLO (LA)
AYUNTAMIENTO DE VALORIA LA BUENA
AYUNTAMIENTO DE PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN
AYUNTAMIENTO DE OLIVARES DE DUERO
ZAMORA
AYUNTAMIENTO DE ALCAÑICES
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA
AYUNTAMIENTO DE FERRERAS DE ARRIBA
AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE TORO
AYUNTAMIENTO DE FONFRIA
AYUNTAMIENTO DE CAÑIZAL
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CAMPO
AYUNTAMIENTO DE VILLADEPERA
AYUNTAMIENTO DE VILLASECO DEL PAN
AYUNTAMIENTO DE MICERECES DE TERA
AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO DE ALISTE
AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE LA RIBERA
AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA
AYUNTAMIENTO DE CORESES
AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA DE TERA
AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE LA LAMPREANA
AYUNTAMIENTO DE TRABAZOS
AYUNTAMIENTO DE SANTA CROYA DE TERA
AYUNTAMIENTO DE MONTAMARTA
AYUNTAMIENTO DE MILLES DE LA POLVOROSA
AYUNTAMIENTO DE CARBAJALES DE ALBA
AYUNTAMIENTO DE MUELAS DEL PAN
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANABRIA



AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DEL POZO
AYUNTAMIENTO DE CORRALES DEL VINO
AYUNTAMIENTO DE ANDAVIAS
AYUNTAMIENTO DE RABANO DE ALISTE
AYUNTAMIENTO DE VIÑAS
AYUNTAMIENTO DE CAMARZANA DE TERA
AYUNTAMIENTO DE PEGO (EL)
AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA DE CASTRO

ANEXO II

ENTIDADES LOCALES CUYA SUBVENCIÓN HA SIDO DENEGADA

AVILA	MOTIVO NO CONCESIÓN
AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD GREDOS ALBERCHE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE RASUEROS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIAN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA RIBERA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DEL VALLE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL TIETAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ADANERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ACERAL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE DONVIDAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL POZO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CANALES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BERNUY ZAPARDIEL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAUZ	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BOHODON (EL)	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE HOYO DE PINARES (EL)	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VELAYOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FLORES DE AVILA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE MUÑOZ	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRAN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GUISANDO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MUÑOGRANDE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VIÑEGRA DE MORAÑA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE AREVALO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL TORMES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE NAVA DE AREVALO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE RIVILLA DE BARAJAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GOMEZ	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN PASCUAL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE EL OSO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE AREVALO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE HORNILLO (EL)	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ARENAL (EL)	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIETAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ADANERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE DIEGO DEL CARPIO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE AVILA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GOTARRENDURA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GAVILANES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE GODA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL OLMO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
CONSORCIO SIERRA DE AVILA-LA MORAÑA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASASOLA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MEDINILLA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
BURGOS	MOTIVO NO CONCESIÓN
AYUNTAMIENTO DE ITERO DEL CASTILLO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO MATAJUDIOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD ALTA SIERRA DE PINARES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA "COMUNERO DE NUESTRA SEÑORA DE REVENGA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE HONTANAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE HUERTA DEL REY	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
ENTIDAD LOCAL MENOR LA AGUILERA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PADILLA DE ABAJO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD RUTA DEL VINO-AFLUENTE RURAL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLASANDINO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León



AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ARJA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE REVILLA DEL CAMPO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLAS DE LARA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RIO UBIERNA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CARDEÑAJIMENO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FUENTELCESPED	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA DEL RIO AUSIN Y ZONA DE SAN PEDRO DE CARDEÑA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PANCORBO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE RIOCAVADO DE LA SIERRA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
LEON	MOTIVO NO CONCESIÓN
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE ESPINAREDA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE DOMINGO FLOREZ	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DEL SIL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FABERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BARJAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BALBOA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TORENO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CACABELOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GRAJAL DE CAMPOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASTROPODAME	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
JUNTA VECINAL DE SAN PEDRO CASTAÑERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LA VECILLA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TORAL DE LOS VADOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VEGA DE VALCARCE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
JUNTA VECINAL DE TORRE DEL BIERZO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CONGOSTO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TRABADELO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
JUNTA VECINAL DE SANTA CRUZ DE MONTES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS RARAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CUA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD DE LA CABRERA BAJA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VALDEPOLO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE SOMOZA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE HOSPITAL DE ORBIGO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
JUNTA VECINAL DE SAN ANDRES DE LAS PUENTES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VEGACERVERA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE ORBIGO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ARGANZA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GARRAFE DE TORJO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PRIARANZA DEL BIERZO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León



AYUNTAMIENTO DE SAHAGUN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN LORENZO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLOBISPO DE OTERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CUBILLAS DE RUEDA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SARIEGOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE DON JUAN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALMANZA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASTROCALBON	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BOÑAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LA ERCINA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GRADEFES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
JUNTA VECINAL DE SANTA MARINA DE TORRE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ESLA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD DE LA MARAGATERIA	Expediente que tiene realizado el trámite de inadmisión por fuera de plazo (apartado decimoprimer, punto 2, de la resolución de convocatoria)
AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA POLANtera	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
JUNTA VECINAL DE RIAÑO	Expediente que tiene realizado el trámite de inadmisión por fuera de plazo (apartado decimoprimer, punto 2, de la resolución de convocatoria)
PALENCIA	MOTIVO NO CONCESIÓN
AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PINO DEL RIO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLAN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
JUNTA VECINAL DE ARBEJAL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BALTANAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE HUSILLOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLARRAMIEL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD AGUILAR-VALDIVIA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LOMAS DE CAMPOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MONZON DE CAMPOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GUARDO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASTREJON DE LA PEÑA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PUENTE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD COMARCA DE SALDAÑA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA VEGA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TAMARA DE CAMPOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PIÑA DE CAMPOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VELILLA DEL RIO CARRION	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CERVATOS DE LA CUEZA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CISNEROS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE CAMPOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ASTUDILLO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE VALDEPERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALAR DEL REY	Expediente que tiene realizado el trámite de inadmisión por fuera de plazo (apartado decimoprimer, punto 2, de la resolución de convocatoria)
JUNTA VECINAL DE CILLAMAYOR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE NAVA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA VEGA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TARIEGO DE CERRATO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TORQUEMADA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DE VALDAVIA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CONDES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
SALAMANCA	MOTIVO NO CONCESIÓN
AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTOS (LOS)	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MORIÑIGO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VALDELOSA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE VALDUNCIEL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ARMENTEROS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MASUECO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA SIERRA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LINARES DE RIOFRIO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PARADA DE RUBIALES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ESPINO DE LA ORBADA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASILLAS DE FLORES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FUENTEGUINALDO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MARTIAGO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPIRITUS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CESPEDOSA DE TORMES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLAVIEJA DE YELTES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CEPEDA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE AVILA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CANTARACILLO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE NAVA DE SOTROBAL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ARABAYONA DE MOGICA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE VALERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE YELTES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MONTECUBIO DE ARMUÑA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MONLERAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLORIA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CERRALBO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BERMELLAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TORDILLOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE LA ARMUÑA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GULJUELO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLORUELA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE GUAREÑA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PALACIOS RUBIOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE AZABA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León



AYUNTAMIENTO DE ITUERO DE AZABA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE SALAMANCA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PARADINAS DE SAN JUAN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ZORITA DE LA FRONTERA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BEJAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LEDESMA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALMENARA DE TORMES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MACOTERA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE NEGRILLA DE PALENCIA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA DE NEGRILLA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALDEARRUBIA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE AZAN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE HERGULUUELA DE LA SIERRA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE POVEDA DE LAS CINTAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PINO DE TORMES (EL)	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SOTOSERRANO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ENDRINAL DE LA SIERRA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL CONDE (LAS)	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE YELTES	Expediente que tiene realizado el trámite de inadmisión por fuera de plazo (apartado decimoprimer, punto 2, de la resolución de convocatoria)
AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS DE ABAJO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CABEZA DE CABALLO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PELAYOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BAÑOBAEZ	Expediente que tiene realizado el trámite de desistimiento total (artíc.91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común)
AYUNTAMIENTO DE VECINOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FORFOLEDA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALDEARRODRIGO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CANTALAPIEDRA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ARCO (EL)	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA DE LA FRONTERA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SALMORAL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BABILAFUENTE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA DE CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GOLPEJAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SEQUEROS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CARRASCAL DE BARREGAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MACHACON	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León



AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLASRUBIAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TORRESMENUDAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE ROZADOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MOLINILLO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS DE ABAJO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MORISCOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE LEDESMA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLASECO DE LOS GAMITOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CUBO DE DON SANCHO (EL)	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CALVARRASA DE ABAJO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CONDE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CANTALPINO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BARRUECOPARDO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL VALLE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE BEJAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
ORGANISMO AUTÓNOMO D'ARRIBES	El solicitante no tiene la condición de beneficiario (apartado quinto de la resolución de convocatoria)
AYUNTAMIENTO DE TRABANCA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE AGALLAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE DON DIEGO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CANTAGALLO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LEDRADA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE BEJAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
SEGOVIA	MOTIVO NO CONCESIÓN
AYUNTAMIENTO DE NAVA DE LA ASUNCION	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ABADES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE ISCAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA DEL MONTE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NTRA. SRA. DE HORNUEZ	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE LA FUENTE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE SEPULVEDA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CODORNIZ	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ESCARABAJOSA DE CABEZAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE RIAZA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TORRE VAL DE SAN PEDRO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VALLELADO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE COCA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLACASTIN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LA LOSA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAMBOAL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GOMEZSERRACIN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León



AYUNTAMIENTO DE VALDEVACAS Y GUIJAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ARCONES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SEGOVIA CENTRO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ITUERO Y LAMA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE OTERO DE HERREROS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASTROJIMENO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DE LA TORRE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE CANTESPINO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTO TOME DEL PUERTO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE REBOLLO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MARUGAN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SEBULCOR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASTROSERRACIN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE FUENTIDUEÑA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TABLADILLO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE AYLÓN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TORRECABALLEROS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE AGUILAFUENTE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD FUENTE DEL MOJON	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MATABUENA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MATA DE CUELLAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA DEL PINAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GARCILLAN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CUELLAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL MAJANO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE HONTALBILLA	Expediente que tiene realizado el trámite de inadmisión por fuera de plazo (apartado decimoprimer, punto 2, de la resolución de convocatoria)
MANCOMUNIDAD DE LA PEDRIZA	Expediente que tiene realizado el trámite de inadmisión por fuera de plazo (apartado decimoprimer, punto 2, de la resolución de convocatoria)
AYUNTAMIENTO DE MOZONCILLO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LA LASTRILLA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE NAVALMANZANO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PRADENA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE ARRIBA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ERESMA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE RODA DE ERESMA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ENCINILLAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DE LA SIERRA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE GAILLOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE CASTILNOVO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BERNUY DE PORREROS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE PEDRAZA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León



SORIA	MOTIVO NO CONCESIÓN
MANCOMUNIDAD MIO CID	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE DURUELO DE LA SIERRA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VINUESA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MOLINOS DE DUERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE HUERTA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CABREJAS DEL PINAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GARRAY	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TARDELCUENDE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE NAVALENO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
ENTIDAD MENOR DE FUENTETOBA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GOLMAYO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
VALLADOLID	MOTIVO NO CONCESIÓN
ENTIDAD LOCAL MENOR DE FONCASTIN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PORTILLO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TUDELA DE DUERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE PISUERGA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MOJADOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE PISUERGA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE VEGA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLANUBLA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FRESNO EL VIEJO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SERRADA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ISCAR	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LOMOVIEJO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE ARRIBA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE POZALDEZ	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TRASPINEDO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN ROMAN DE HORNILIA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CIGALES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TAMARIZ DE CAMPOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CERVILLEGÓ DE LA CRUZ	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SOL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ZARATAN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VALDENEBRO DE LOS VALLES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MEGECES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLABRAGIMA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLAFUERTE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASTROPONCE DE VALDERADUEY	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL ARROYO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MAYORGA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR DE PILILLA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VELLIZA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALDEA DE SAN MIGUEL	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ATAQUINES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León



AYUNTAMIENTO DE SARDON DE DUERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CISTERNIGA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GERIA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALCAZAREN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MUCIENTES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VALDESTILLAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLALAR DE LOS COMUNEROS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BENAFARCES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE PIÑA DE ESGUEVA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BOECILLO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE VALCORBA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CURIEL DE DUERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE RENEDO DE ESGUEVA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DE TRIGUEROS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE DUERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLACID DE CAMPOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FONTIHOYUELO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BRAHOJOS DE MEDINA	Expediente que tiene realizado el trámite de inadmisión por fuera de plazo (apartado decimoprimer, punto 2, de la resolución de convocatoria)
ZAMORA	MOTIVO NO CONCESIÓN
JUNTA ADMINISTRATIVA DE LITOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLARALBO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VALLESA DE LA GUAREÑA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLALPANDO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE TERA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MORALES DE REY	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLAVENDIMIO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLARRIN DE CAMPOS	Expediente que tiene realizado el trámite de desistimiento total (artíc.91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común)
AYUNTAMIENTO DE MOMBUEY	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE CEQUE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLALAZAN	Expediente que tiene realizado el trámite de desistimiento total (artíc.91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común)
AYUNTAMIENTO DE VILLALCAMPO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MADERAL (EL)	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VENIALBO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TORO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ROALES DEL PAN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ESPADAÑEDO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LA LAMPREANA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ROELOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CARBELLINO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE FARIZA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE VALCABADO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MORERUELA DE LOS INFANZONES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León

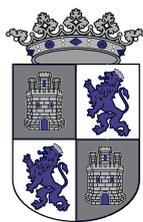


AYUNTAMIENTO DE QUIRUELAS DE VIDRIALES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALMEIDA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TREFACIO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASASECA DE LAS CHANAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE ENTREVÍÑAS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE AYO DE VIDRIALES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MONFARRACINOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE GUARRATE	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE CASASECA DE CAMPEAN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MORALES DEL VINO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MOLACILLOS	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ DE DUERO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE LA RIBERA	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE CASTRO	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE TORREGAMONES	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE LUBIAN	Art. 20 Ley 5/2008, de Subvenciones de Castilla y León
AYUNTAMIENTO DE MANZANAL DE LOS INFANTES	Expediente que tiene realizado el trámite de inadmisión por fuera de plazo (apartado decimoprimer, punto 2, de la resolución de convocatoria)

ANEXO III

ENTIDADES LOCALES QUE HAN RENUNCIADO A LA SUBVENCIÓN

ENTIDAD	TIPO DE RENUNCIA	MOTIVO ALEGADO
AYTO. DE SANTIAGO DE TORMES (AV)	Renuncia Total	Dificultades surgidas que han impedido realizar las actividades subvencionadas.
AYTO. DE LA HORCAJADA (AV)	Renuncia Parcial	Imposibilidad de contratar a cuatro trabajadores, contratando solamente a tres.
AYTO. DE VALLE DE MANZANEDO (BU)	Renuncia Total	Dada la fecha y la falta de contratación previa de personal discapacitado desempleado, es imposible agotar los 90 días de contrato subvencionado antes del día 31 de diciembre próximo.
AYTO. DE BENAVIDES (LE)	Renuncia Parcial	A pesar de los intentos realizados por el Ayuntamiento, solo ha sido posible llevar a cabo la contratación de un peón jardinero.
AYTO. DE MONTAMARTA (ZA)	Renuncia Total	Las personas que reúnen las condiciones para ser contratadas en este municipio no se encuentran actualmente en disposición de aceptar el puesto de trabajo.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000832-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a los Centros de Salud situados en el Área de Salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/000832, relativa a los Centros de Salud situados en el Área de Salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800832-I, formulada por D.^a Ángela Marqués Sánchez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre dotación de servicios en los centros de salud del Área de Salud de El Bierzo.

Las dotaciones de recursos y servicios disponibles en los centros de salud del Área de Salud de El Bierzo, por los que se interesa su pregunta, son los que aparecen reflejados en el cuadro que se adjunta, con las observaciones para algunos de ellos que se reflejan al pie del mismo.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



SERVICIOS EN CENTROS DE SALUD DEL AREA DE EL BIERZO														
Servicios	Pediatra EAP o Area	Matrona	Trabajador Social (a)	Fisioterapia (b)	Rehabilitación (c)	Odontología (d)	Oftalmología (e)	Cirugía menor	Eq. Salud mental (f)	Control Coagulación	Radiología	Ecografía	Retinógrafo	(g) Urgencias
Centros de Salud														
Ponferrada I	X	X	X	*		X		Disponible por cartera en todos los centros de salud		X				**
Ponferrada II	X	X	X	*		X				X	X	X		***
Ponferrada III	X	X	X	*		X				X		X		**
Ponferrada IV	X	X	X	X		X			X	X				**
Bembibre	X	X	X	X	X	X				X				
Cacabelos	X	X	X	*						X				
Fabero	X	X	X	X	X					X				X
Puente de Domingo Florez	X	X	X	*						X				
Toreno	X	X	X	X	X					X	X			
Villablino	X	X	X	X		X				X		X		
Villafranca del Bierzo	X	X	X	*						X				
CEP de Villablino					X		X			X		X		

(a) De SACyl o de CEAS

(b) * Tienen como referencia el Hospital. Las demas tienen referencia en las señaladas (x)

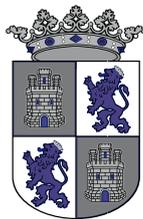
(c) Por desplazamiento de especialistas a centros de salud y CEP señalados

(d) Todas las zonas tienen Unidades de referencia en otras, las señaladas

(e) Por desplazamiento de especialistas se presta en los centro de especialidades señalado

(f) Las consultas se realizan por desplazamientos de especialistas a CEP de Villablino

(g) Las urgencias en zonas de salud urbanas(**) se atienden desde el PAC/SUAP ubicados en ***



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000833-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a puesta en marcha del Centro de Referencia de Paraplégicos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, PE/000833, relativa a puesta en marcha del Centro de Referencia de Paraplégicos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800833-I, formulada por D.^a Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la puesta en marcha de un Centro de Referencia de Paraplégicos en Castilla y León con ubicación en Salamanca.

El Comité de Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) del Ministerio de Sanidad estableció la necesidad de estudiar la posibilidad de constituir centros de referencia de carácter nacional para dos patologías concretas, las lesiones medulares y el daño cerebral adquirido, en cuyos debates participó, como representante de Castilla y León, un especialista en Rehabilitación del Complejo Asistencial de Zamora. Coincidiendo cronológicamente con las deliberaciones del Comité, la Gerencia Regional de Salud ha valorado la necesidad de crear o no un centro de estas características de ámbito regional, su dimensionamiento y la posible ubicación, considerando, entre ellas, Salamanca o Burgos.

Cerradas las deliberaciones del Comité sin consenso, a petición de varias Comunidades Autónomas en mayo de 2009, el Comité de designación del CSUR acordó retomar la cuestión y que el Ministerio constituyera un nuevo grupo de trabajo, que finalizó su cometido en marzo de 2010, elevando al Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud un informe titulado "Atención al lesionado medular complejo", que recoge los criterios que deben cumplir los centros especializados para ser designados



centros de referencia del Sistema Nacional de Salud. En la actualidad se han presentado dos solicitudes de acreditación con ámbito nacional, el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo y el Instituto Guttman de Barcelona.

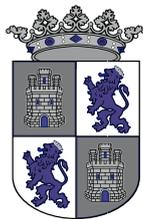
Todas las Áreas de Salud de Castilla y León cuentan con las especialidades de neurología, rehabilitación y salud mental, implicadas en el tratamiento de estos procesos, prestándose la asistencia en el propio Hospital del Área y, cuando las necesidades superan nuestras capacidades, los pacientes se derivan, por lo general, al Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.

La incidencia estimada de lesionados medulares en Castilla y León es de 2,5 pacientes por cada cien mil habitantes, lo que supondría en torno a 60 casos anuales. Los pacientes derivados al Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo han sido 42 en 2007, 28 en 2008, 41 en 2009 y 51 en 2010, sin que estén aún disponibles los datos globales del año 2011.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000839-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes de ayudas para la adquisición de libros de texto en la Comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, PE/000839, relativa a solicitudes de ayudas para la adquisición de libros de texto en la Comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800839, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la convocatoria de 2011 de ayudas para la adquisición de libros de texto en la Comarca de El Bierzo (León).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800839, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, atendiendo a las poblaciones relacionadas en la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca del Bierzo, así como su modificación posterior de 20 de diciembre de 2010, las solicitudes recibidas en la mencionada Comarca en relación con la ayuda para la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse educación primaria y educación secundaria obligatoria para la convocatoria del 2011 ascienden a un total de ocho mil novecientos sesenta y dos.

En segundo lugar, la totalidad de las solicitudes presentadas fueron admitidas a trámite, pasándose a comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado cuarto de la Orden de convocatoria de las ayudas.

En tercer lugar, en la citada Orden de convocatoria se establecen los requisitos y obligaciones que los solicitantes deben cumplir para ser beneficiarios de la ayuda, por tanto, cabe precisar que no se rechazan las solicitudes, sino que pasan a ser denegadas o desistidas en el caso de no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria para el primer caso, o de no presentar la documentación aclaratoria de la situación alegada en el segundo.



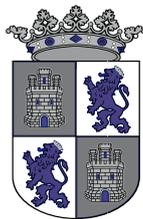
En cuarto lugar, se indica que desde la convocatoria de 2010 se incluye un criterio de asignación preferente, con el fin de proceder a un reparto más equitativo del presupuesto, atendiendo a un importante dato objetivo como es la renta per cápita de los miembros de la unidad familiar.

Finalmente, es preciso indicar que en esta fecha todavía no se dispone de los datos estadísticos definitivos, por lo que no resulta posible su aportación.

Valladolid, 22 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000840-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto en cada una de la provincias de la Comunidad en la convocatoria de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000840, relativa a solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto en cada una de la provincias de la Comunidad en la convocatoria de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800840, formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la convocatoria de 2011 de ayudas para la adquisición de libros de texto en cada una de las provincias de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800840, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, las solicitudes recibidas por provincia en la convocatoria de 2011 han sido: trece mil ochocientos setenta y dos en Ávila, veintiocho mil ciento setenta y nueve en Burgos, treinta y dos mil cincuenta en León, doce mil doscientas cuarenta y nueve en Palencia, veinticinco mil seiscientos ochenta en Salamanca, trece mil cuatrocientas dos en Segovia, siete mil ciento cuarenta y una en Soria, cuarenta mil cuatrocientas cinco en Valladolid y doce mil cuatrocientas setenta y dos en Zamora.

En segundo lugar, la totalidad de las solicitudes presentadas han sido admitidas a trámite, pasándose a comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado cuarto de la Orden de convocatoria de las ayudas.

En tercer lugar, en la citada Orden de convocatoria se establecen los requisitos y obligaciones que los solicitantes deben cumplir para ser beneficiarios de la ayuda, por



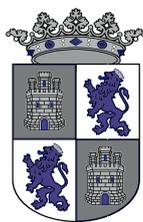
tanto, cabe precisar que no se rechazan las solicitudes, sino que pasan a ser denegadas o desistidas en el caso de no cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria para el primer caso, o de no presentar la documentación aclaratoria de la situación alegada en el segundo. Las causas de denegación o desistimiento corresponden a las situaciones en las que los solicitantes no cumplen los requisitos para obtener la ayuda y que, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Orden de convocatoria, han sido:

- Solicitud registrada fuera de plazo.
- No cursar estudios amparados por la convocatoria, es decir, educación primaria o educación secundaria obligatoria.
- No estar matriculado en un centro de la Comunidad Autónoma.
- Superar el límite de renta fijado en la convocatoria.
- Existencia de solicitudes en las que concurren circunstancias para una asignación preferente de acuerdo con la orden de convocatoria.
- Tener al solicitante por desistido de su petición conforme al artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalmente, es preciso indicar que en esta fecha todavía no se dispone de los datos estadísticos definitivos, por lo que no resulta posible su aportación.

Valladolid, 22 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000841-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Lauki en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, PE/000841, relativa a ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Lauki en los últimos cinco años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

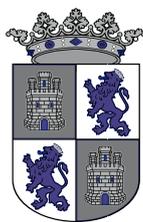
Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800841 formulada por D. Félix Alonso Díez y D. Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la relación de ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a la empresa Lauki en los últimos 5 años.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada me es grato informar:

- o Que no hay ninguna empresa en Castilla y León que se denomine LAUKI. Dicho nombre corresponde a una marca comercial.
- o Que la denominación social del titular del establecimiento de Valladolid donde se procesan productos lácteos con la marca LAUKI es "INDUSTRIAS LÁCTEAS VALLISOLETANAS, S. L."
- o Que la Consejería de Agricultura y Ganadería no ha concedido ninguna ayuda económica a la empresa INDUSTRIAS LÁCTEAS VALLISOLETANAS, S. L., durante los cinco últimos años.

Valladolid, 25 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000843-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a listado de adjudicaciones y exclusiones referentes a la convocatoria según la Orden AYG/425/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, PE/000843, relativa a listado de adjudicaciones y exclusiones referentes a la convocatoria según la Orden AYG/425/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

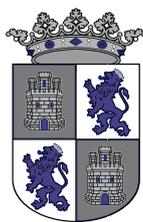
Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800843 formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de beneficiarios y a la relación de excluidos de la ayuda al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo, convocada por orden AYG/425/2011.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar que las solicitudes de ayuda recibidas al amparo de la ORDEN AYG/425/2011, de 31 de marzo, por la que se convocan las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo en Castilla y León, se encuentran actualmente en período de tramitación, no habiéndose resuelto aún la concesión de la citada ayuda, motivo por el cual no es posible todavía facilitar la información solicitada relativa a la relación de los beneficiarios de la ayuda y a la relación de los solicitantes excluidos, con la puntuación asignada a cada solicitante.

Valladolid, 17 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000844-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a relación de beneficiarios referentes a la convocatoria según la Orden AYG/425/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, PE/000844, relativa a relación de beneficiarios referentes a la convocatoria según la Orden AYG/425/2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

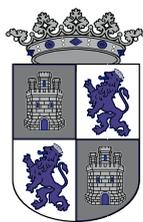
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta PE/0800844 formulada por D. Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la relación de beneficiarios y cantidades asignadas a cada uno de ellos con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo (Orden AYG/425/2011).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar que las solicitudes de ayuda recibidas al amparo de la ORDEN AYG/425/2011, de 31 de marzo, por la que se convocan las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo en Castilla y León, se encuentran actualmente en período de tramitación, no habiéndose resuelto aún la concesión de la citada ayuda, motivo por el cual no es posible todavía facilitar la información solicitada relativa a los beneficiarios y a las cantidades asignadas a los mismos.

Valladolid, 17 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000845-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Bienes de Interés Cultural que componen la red de “Monumentos accesibles para todos”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000845, relativa a Bienes de Interés Cultural que componen la red de “Monumentos accesibles para todos”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2011.

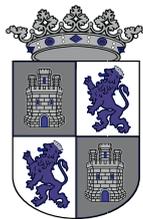
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800845, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Bienes de Interés Cultural que componen la red de “Monumentos accesibles para todos”.

De acuerdo con los objetivos del Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León, que pretende el disfrute de los ciudadanos de nuestro Patrimonio Cultural, y en consonancia con lo expuesto en el documento “Carta de Monumentos para Todos”, se ha puesto en marcha un programa de análisis de los Bienes de Interés Cultural en todas las provincias de Castilla y León, cuyos resultados, una vez concluido el examen de los bienes, serán oportunamente facilitados para su conocimiento al público en general, e irán constituyendo la Red de Monumentos para todos.

Valladolid, 13 de diciembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000846-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en Bienes de Interés Cultural para la eliminación de barreras arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000846, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en Bienes de Interés Cultural para la eliminación de barreras arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800846, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en Bienes de Interés Cultural para la eliminación de barreras arquitectónicas.

De acuerdo con la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, y con los objetivos establecidos en el Plan PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León, las actuaciones llevadas a cabo desde la Consejería de Cultura y Turismo contribuyen al conocimiento, protección, valoración y disfrute del Patrimonio Cultural de la Comunidad.

Las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural se proyectan y planifican de manera integral, a partir de un análisis riguroso e individualizado, que identifica las principales patologías y propone las mejores soluciones a ejecutar. El objetivo social de las actividades de restauración promueve la valorización de los bienes a la vez que fomenta y tutela el acceso de los ciudadanos al patrimonio cultural.

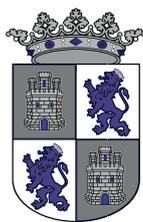
La accesibilidad es una acción continuada de la política de la Consejería de Cultura y Turismo, difícil de disociar y cuantificar, que es valorada y ponderada en cada una de las obras que se ejecutan, ya que las actuaciones deben respetar las



características esenciales que definen los bienes. Por ello se proponen distintas actuaciones que no consisten exclusivamente en la eliminación de barreras arquitectónicas, sino también en otras soluciones alternativas que permiten el acceso y disfrute de los ciudadanos a los bienes del patrimonio cultural. Algunas de ellas destacan por acercar los monumentos a los ciudadanos, a modo de ejemplo podemos citar, entre otras: la Casa Luelmo, en Valladolid; el Torreón de los Guzmanes, en Caleruela; El Mirador de Orellán, en la Zona Arqueológica de Las Médulas; el Aula arqueológica de Siega Verde; o la actual intervención en el atrio de San Isidoro de León.

Valladolid, 20 de diciembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000849-03 y PE/000850-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000849 y PE/000850, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

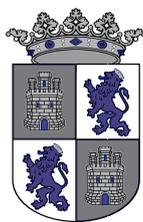
PE/	RELATIVA A
000849	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas editoriales de Castilla y León en 2011.
000850	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas editoriales de Castilla y León en 2010.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0800849 y P.E./0800850, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a empresas del sector editorial de Castilla y León en los años 2010 y 2011.

A través de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León se han realizado convocatorias de ayudas a la edición para editoriales de Castilla y León, puntualmente publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León, con un importe de 29.185,12 €.

Valladolid, 13 de diciembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000855-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a número y ratio de matronas de Atención Primaria y Atención Hospitalaria por cada 100.000 habitantes en cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, PE/000855, relativa a número y ratio de matronas de Atención Primaria y Atención Hospitalaria por cada 100.000 habitantes en cada una de las provincias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800855-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.^a Mercedes Martín Juárez y D.^a Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre ratio de matronas de atención primaria y hospitalaria en Castilla y León.

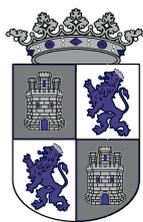
El número de matronas de atención primaria y hospitalaria en cada una de las provincias de Castilla y León, y su correspondiente ratio por cien mil habitantes, son las que se presentan en el siguiente cuadro.

	Matronas en Castilla y León			
	Atención primaria		Atención hospitalaria	
	Numero	Ratio/100.000	Numero	Ratio/100.000
AVILA	13	8,08	8	4,97
Burgos	22	6,08	31	8,75
Leon	29	6,15	24	5,09
Palencia	13	7,95	10	6,12
Salamanca	23	6,79	24	7,09
Segovia	10	6,66	11	7,33
Soria	7	7,66	7	7,66
Valladolid	35	6,69	35	6,67
Zamora	13	7,24	13	7,25
Castilla y León	165	6,75	163	6,70

Valladolid, 27 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000856-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a ratio de médicos por cada 100.000 habitantes en cada provincia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, PE/000856, relativa a ratio de médicos por cada 100.000 habitantes en cada provincia de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800856-I, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.^a Mercedes Martín Juárez y D.^a Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre ratio de médicos por cien mil habitantes y ratio de médicos por cien mil habitantes mayores de 65 años.

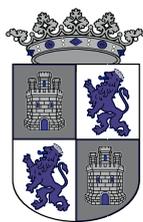
Las ratios de médicos por cien mil habitantes de todas las edades y por cien mil habitantes de más de 65 años de edad, en cada una de las provincias de Castilla y León, son las que se presentan en el siguiente cuadro.

	Médicos/100.000 habitantes	
	Global	> 65 años
AVILA	355,77	1.424,09
Burgos	330,81	1.530,19
Leon	292,23	1.139,80
Palencia	345,25	1.465,28
Salamanca	344,53	1.415,35
Segovia	324,00	1.485,78
Soria	403,89	1.558,80
Valladolid	282,45	1.448,77
Zamora	358,43	1.220,74
Castilla y León	321,83	1.374,76

Valladolid, 27 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000860-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a subvención a un centro de día para discapacitados al Ayuntamiento de Alar del Rey (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/000860, relativa a subvención a un centro de día para discapacitados al Ayuntamiento de Alar del Rey (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la P.E. 860, presentada por D.ª Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre financiación al Ayuntamiento de Alar del Rey.

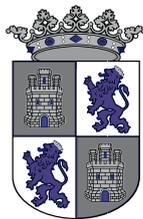
En los últimos diez años, la Gerencia de Servicios Sociales ha concedido al Ayuntamiento de Alar del Rey las siguientes subvenciones destinadas al Centro Ocupacional para personas con discapacidad:

En 2002: 50.832 euros para obras y 5.796,25 para equipamiento. En 2003: 6.867 euros para equipamiento. Para mantenimiento se han concedido las siguientes subvenciones: 8.000 € en 2004, 12.000 en 2005, 16.700 en 2006, 17.250 en 2007, 18.980 en 2008 y 17.280 en cada uno de los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000862-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a pruebas diagnósticas del Área de Salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000862, relativa a pruebas diagnósticas del Área de Salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800862-I, formulada por D.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pruebas diagnósticas a pacientes del Área de Salud del Bierzo.

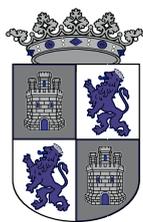
Durante los años 2007 a 2010, ambos inclusive, se han derivado 30.931 pruebas diagnósticas a centros, entidades o clínicas privadas en el Área de Salud del Bierzo. El número de pruebas diagnósticas derivadas a entidades, centros o clínicas privadas del Área de Salud de León han sido de 3.605. Y 275 pruebas diagnósticas han sido derivadas a centros privados fuera de la provincia de León, todas ellos en la provincia de Valladolid.

Por otra parte, según las bases de datos de canalizaciones en los años que nos ocupan, se han tramitado 2.085 derivaciones para primeras consultas a centros públicos de Castilla y León, fuera del Área de León, siendo estas realizadas fundamentalmente en el Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca y en los Hospitales Clínico Universitario y Universitario Río Hortega de Valladolid.

De igual forma, se han derivado 659 pacientes para primeras consultas a centros sanitarios públicos fuera de Castilla y León, fundamentalmente al Hospital de la Paz en Madrid, al Hospital Marqués de Valdecilla de Cantabria, al Hospital Central de Asturias y al Hospital Juan Canalejo de La Coruña. También se han derivado 29 intervenciones a clínicas privadas fuera de nuestra Comunidad. Además se han derivado 12 pruebas diagnósticas a centros privados fuera de Castilla y León, concretamente a la Comunidad de Madrid y a Navarra.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000863-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a intervenciones quirúrgicas del Área de Salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000863, relativa a intervenciones quirúrgicas del Área de Salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800863-I, formulada por D.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre intervenciones quirúrgicas a pacientes del Área de Salud del Bierzo.

Durante los años 2007 a 2010, ambos inclusive, se han derivado 6.779 intervenciones quirúrgicas a centros, entidades o clínicas privadas en el Área de Salud del Bierzo y otras 1.170 intervenciones se han derivado a centros o clínicas privadas del Área de Salud de León y 77 intervenciones a centros privados de otras Áreas de Salud de Castilla y León.

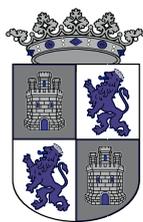
Por otra parte, también se han tramitado 729 derivaciones para primeras consultas a servicios quirúrgicos públicos fuera del Área de León, siendo estos realizados fundamentalmente al Complejo Hospitalario Universitario de Salamanca y a los Hospitales Clínico Universitario y Universitario Río Hortega de Valladolid.

De igual forma, se han derivado 215 pacientes para primeras consultas a servicios quirúrgicos de centros sanitarios públicos fuera de Castilla y León, fundamentalmente al Hospital de la Paz en Madrid, al Hospital Marqués de Valdecilla de Cantabria, al Hospital Central de Asturias y al Hospital Juan Canalejo de La Coruña. También se han derivado 29 intervenciones a clínicas privadas fuera de nuestra Comunidad.

En todos los casos citados es necesario aclarar que no se derivan estancias, sino pacientes para la realización de consultas y de procedimientos quirúrgicos y las estancias no están previamente establecidas.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000864-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a estancias de hospitalización del Área de Salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/000864, relativa a estancias de hospitalización del Área de Salud del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 16 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2011.

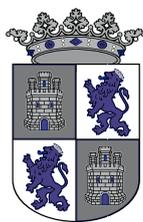
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800864-I, formulada por D.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre estancias de hospitalización a pacientes del Área de Salud del Bierzo.

En contestación a su pregunta, le comunico que no es posible dar respuesta a los datos que en ella se contienen, puesto que en ningún caso se derivan estancias, sino que se derivan pacientes para la valoración y/o tratamiento y el número total de estancias totales que estos pacientes causen dependerán del proceso y de la situación clínica.

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000866-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a campañas de educación ambiental realizadas en centros de enseñanza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/000866, relativa a campañas de educación ambiental realizadas en centros de enseñanza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

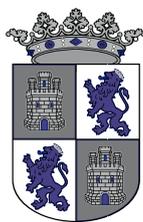
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800866, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a campañas de educación ambiental realizadas en centros de enseñanza.

Durante los cursos académicos 2009-2010 y 2010-2011 y vinculado al Plan 42 "Programa de medidas preventivas de incendios forestales en Castilla y León", se ha desarrollado el programa escolar denominado "Si quieres te enseño mi pueblo" que aborda la conservación de los recursos forestales y que pretende fomentar el descubrimiento de los valores socio-ambientales del entorno próximo mediante la investigación del medio y la relación e intercambio de experiencias entre alumnos y profesores de los centros escolares ubicados en el espacio del Plan 42, participando alumnos de 5.º y 6.º de educación primaria de los colegios incluidos en el ámbito del Plan 42 de las provincias de Ávila, Burgos, León, Salamanca y Zamora.

Valladolid, 21 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000908-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a relación de municipios de las provincias de la Comunidad beneficiados por las subvenciones correspondientes al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/000908, relativa a relación de municipios de las provincias de la Comunidad beneficiados por las subvenciones correspondientes al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0800908, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de municipios de las provincias de la Comunidad beneficiados por las subvenciones correspondientes al Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas de la Comunidad.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se anexa información facilitada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, referida a las Entidades Locales beneficiarias del Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas de la Comunidad, correspondientes a la anualidad 2010 y 2011.

Valladolid, 27 de diciembre de 2011.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



ANEXO I - Anualidad 2010

AVILA		
ENTIDAD LOCAL	Nº TRABAJADORES	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA	4	5.790,96
AYUNTAMIENTO DE BARROMAN	7	10.134,18
AYUNTAMIENTO DE BERCIAL DE ZAPARDIEL	15	21.716,10
AYUNTAMIENTO DE BERNUY ZAPARDIEL	2	2.895,48
AYUNTAMIENTO DE BOHODON (EL)	1	1.447,74
AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE	11	15.925,14
AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL POZO	3	4.343,22
AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA	26	37.641,24
AYUNTAMIENTO DE CANTIVEROS	3	4.343,22
AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	2	2.895,48
AYUNTAMIENTO DE CISLA	2	2.895,48
AYUNTAMIENTO DE CONSTANZANA	2	2.895,48
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE	7	10.134,18
AYUNTAMIENTO DE FLORES DE AVILA	2	2.895,48
AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS	5	7.238,70
AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAUZ	5	7.238,70
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AÑO	5	7.238,70
AYUNTAMIENTO DE GAVILANES	2	2.895,48
AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO	11	15.925,14
AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO	1	1.447,74
AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES	27	39.088,98
AYUNTAMIENTO DE HORNILLO (EL)	6	8.686,44
AYUNTAMIENTO DE LANGA	14	20.268,36
AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA	8	11.581,92
AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	39	56.461,86
AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS	3	4.343,22



AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRAN	13	18.820,62
AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO	2	2.895,48
AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA	1	1.447,74
AYUNTAMIENTO DE NAVA DE AREVALO	26	37.641,24
AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA	1	1.447,74
AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE GODA	2	2.895,48
AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO	2	2.895,48
AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO	8	11.581,92
AYUNTAMIENTO DE PEDRO RODRIGUEZ	4	5.790,96
AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO	12	17.372,88
AYUNTAMIENTO DE RASUEROS	6	8.686,44
AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE	6	8.686,44
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE	2	2.895,48
AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE AREVALO	14	20.268,36
AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS	3	4.343,22
AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS	63	91.207,62
AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DEL VALLE	7	10.134,18
TOTAL	385	557.379,90
SALAMANCA		
AYUNTAMIENTO DE ALARAZ	1	270,00
AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES	14	31.555,20
AYUNTAMIENTO DE ALCONADA	3	8.416,50
AYUNTAMIENTO DE ALDEARRUBIA	6	12.269,10
AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA DE LA FRONTERA	4	13.250,40
AYUNTAMIENTO DE ANAYA DE ALBA	4	5.136,80
AYUNTAMIENTO DE ARABAYONA DE MOGICA	2	5.611,00
AYUNTAMIENTO DE BABILAFUENTE	7	1.890,00
AYUNTAMIENTO DE BOVEDA DEL RIO ALMAR	3	9.937,80
AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS	2	5.103,90
AYUNTAMIENTO DE CALVARRASA DE ABAJO	6	13.790,40



AYUNTAMIENTO DE CALVARRASA DE ARRIBA	2	6.625,20
AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE PEÑARANDA (EL)	4	4.122,60
AYUNTAMIENTO DE CANTALAPIEDRA	15	8.613,90
AYUNTAMIENTO DE CANTALPINO	16	13.447,80
AYUNTAMIENTO DE CANTARACILLO	2	3.582,60
AYUNTAMIENTO DE COCA DE ALBA	2	8.146,50
AYUNTAMIENTO DE CORDOVILLA	2	6.625,20
AYUNTAMIENTO DE EJEME	3	6.388,10
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS DE ABAJO	6	1.620,00
AYUNTAMIENTO DE ESPINO DE LA ORBADA	4	7.925,85
AYUNTAMIENTO DE GAJATES	2	5.611,00
AYUNTAMIENTO DE GALINDUSTE	4	12.236,20
AYUNTAMIENTO DE GALISANCHO	5	18.084,30
AYUNTAMIENTO DE HUERTA	4	14.011,05
AYUNTAMIENTO DE MACHACON	5	12.937,50
AYUNTAMIENTO DE MACOTERA	7	7.273,80
AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA	3	11.459,10
AYUNTAMIENTO DE MANCERA DE ABAJO	4	9.193,60
AYUNTAMIENTO DE MORIÑIGO	2	6.625,20
AYUNTAMIENTO DE NAVA DE SOTROBAL	3	8.416,50
AYUNTAMIENTO DE NAVALES	3	6.134,55
AYUNTAMIENTO DE PALACIOS RUBIOS	21	10.233,90
AYUNTAMIENTO DE PARADINAS DE SAN JUAN	15	8.613,90
AYUNTAMIENTO DE PEDRAZA DE ALBA	5	11.492,00
AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE LA ARMUÑA	4	13.250,40
AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO	3	10.444,90
AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE	44	25.571,70
AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDILLA	2	6.625,20
AYUNTAMIENTO DE POVEDA DE LAS CINTAS	5	7.942,30
AYUNTAMIENTO DE RAGAMA	6	9.226,50
AYUNTAMIENTO DE SALMORAL	2	8.146,50
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	17	9.153,90



AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LA PUEBLA	4	4.181,85
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE GUAREÑA	9	20.843,60
AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS	9	6.993,90
AYUNTAMIENTO DE TORDILLOS	4	9.193,60
AYUNTAMIENTO DE VENTOSA DEL RIO ALMAR	2	6.625,20
AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES	9	19.164,30
AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO DE TORMES	3	11.459,10
AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE GALLIMAZO	2	7.335,14
AYUNTAMIENTO DE VILLORIA	27	16.417,80
AYUNTAMIENTO DE VILLORUELA	13	8.073,90
AYUNTAMIENTO DE ZORITA DE LA FRONTERA	8	6.216,80
TOTAL	364	523.518,04
VALLADOLID		
AYUNTAMIENTO DE ALAEJOS	13	32.173,27
AYUNTAMIENTO DE ATAQUINES	11	29.193,93
AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA DEL CAMPO	7	10.427,69
AYUNTAMIENTO DE BRAHOJOS DE MEDINA	3	4.476,36
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO (EL)	2	2.984,24
AYUNTAMIENTO DE CARPIO	13	32.173,27
AYUNTAMIENTO DE CASTREJON	4	5.968,48
AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO	7	16.846,17
AYUNTAMIENTO DE CERVILLEGO DE LA CRUZ	1	1.492,12
AYUNTAMIENTO DE FRESNO EL VIEJO	38	82.222,58
AYUNTAMIENTO DE MURIEL DE ZAPARDIEL	5	13.861,93
AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY	9	26.214,59
AYUNTAMIENTO DE RUBI DE BRACAMONTE	4	12.369,81
AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LA MORALEJA	1	1.492,12
AYUNTAMIENTO DE SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	5	13.861,93
AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LA ORDEN	7	23.247,50
AYUNTAMIENTO DE VELASCALVARO	2	2.984,24
AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE MEDINA	5	13.861,93
TOTAL	137	325.852,16



ZAMORA		
AYUNTAMIENTO DE BOVEDA DE TORO (LA)	5	11.656,80
AYUNTAMIENTO DE CAÑIZAL	5	8.005,50
AYUNTAMIENTO DE FUENTELAPEÑA	17	30.870,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTESAUCO	23	40.476,60
AYUNTAMIENTO DE GUARRATE	5	11.656,80
AYUNTAMIENTO DE MORALES DE TORO	2	3.202,20
AYUNTAMIENTO DE PEGO (EL)	3	8.454,60
AYUNTAMIENTO DE SANZOLES	2	6.853,50
AYUNTAMIENTO DE VADILLO DE LA GUAREÑA	5	8.005,50
AYUNTAMIENTO DE VENIALBO	10	19.662,30
AYUNTAMIENTO DE VILLABUENA DEL PUENTE	13	24.465,60
AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA	3	4.803,30
AYUNTAMIENTO DE VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	4	10.055,70
AYUNTAMIENTO DE VILAVENDIMIO	2	3.202,20
TOTAL	99	191.370,60



ANEXO II - Anualidad 2011

ÁVILA		
ENTIDAD LOCAL	Nº TRABAJADORES	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA	4	6.287,20
AYUNTAMIENTO DE BARROMAN	7	11.002,60
AYUNTAMIENTO DE BERCIAL DE ZAPARDIEL	15	23.577,00
AYUNTAMIENTO DE BERNUY ZAPARDIEL	2	3.143,60
AYUNTAMIENTO DE BOHODON (EL)	1	1.571,80
AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DE ALAMBRE	10	15.718,00
AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL POZO	2	3.143,60
AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA	25	39.295,00
AYUNTAMIENTO DE CANTIVEROS	2	3.143,60
AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	1	1.571,80
AYUNTAMIENTO DE CISLA	1	1.571,80
AYUNTAMIENTO DE CONSTANZANA	2	3.143,60
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL VALLE	5	7.859,00
AYUNTAMIENTO DE FLORES DE AVILA	3	4.715,40
AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS	5	7.859,00
AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAUZ	4	6.287,20
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AÑO	5	7.859,00
AYUNTAMIENTO DE GAVILANES	2	3.143,60
AYUNTAMIENTO DE GUISANDO	11	17.289,80



AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO	2	1.571,80
AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES	24	37.723,20
AYUNTAMIENTO DE HORNILLO (EL)	6	9.430,80
AYUNTAMIENTO DE LANGA	19	29.864,20
AYUNTAMIENTO DE LANZAHITA	6	9.430,80
AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	36	56.584,80
AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS	3	4.715,40
AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRAN	12	18.861,60
AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO	2	3.143,60
AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA	1	1.571,80
AYUNTAMIENTO DE NAVA DE AREVALO	28	44.010,40
AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA	1	1.571,80
AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE GODA	2	3.143,60
AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO	2	3.143,60
AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO	6	9.430,80
AYUNTAMIENTO DE PEDRO RODRIGUEZ	4	6.287,20
AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO	11	17.289,80
AYUNTAMIENTO DE RASUEROS	5	7.859,00
AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE	5	7.859,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE	2	3.143,60
AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE AREVALO	14	22.005,20
AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS	2	3.143,60
AYUNTAMIENTO DE TIÑOSILLOS	64	102.763,20
AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DEL VALLE	8	12.574,40
TOTAL	372	585.305,80



SALAMANCA		
AYUNTAMIENTO DE ALARAZ	1	310,50
AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES	15	29.321,10
AYUNTAMIENTO DE ALCONADA	2	5.533,20
AYUNTAMIENTO DE ALDEARRUBIA	5	13.833,00
AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA DE LA FRONTERA	6	14.962,20
AYUNTAMIENTO DE ANAYA DE ALBA	4	7.791,60
AYUNTAMIENTO DE ARABAYONA DE MOGICA	2	6.079,00
AYUNTAMIENTO DE BABILAFUENTE	9	12.618,90
AYUNTAMIENTO DE BOVEDA DEL RIO ALMAR	3	5.843,70
AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS	2	3.895,80
AYUNTAMIENTO DE CALVARRASA DE ABAJO	6	14.962,20
AYUNTAMIENTO DE CALVARRASA DE ARRIBA	3	9.118,50
AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE PEÑARANDA (EL)	4	7.791,60
AYUNTAMIENTO DE CANTALAPIEDRA	14	4.347,00
AYUNTAMIENTO DE CANTALPINO	12	8.638,20
AYUNTAMIENTO DE CANTARACILLO	2	4.987,40
AYUNTAMIENTO DE COCA DE ALBA	2	8.808,00
AYUNTAMIENTO DE CORDOVILLA	2	7.170,60
AYUNTAMIENTO DE EJEME	2	5.533,20
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS DE ABAJO	5	1.552,50
AYUNTAMIENTO DE ESPINO DE LA ORBADA	3	3.387,60
AYUNTAMIENTO DE GAJATES	3	9.118,50
AYUNTAMIENTO DE GALINDUSTE	3	8.299,80



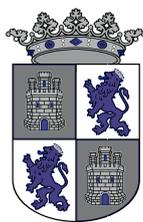
AYUNTAMIENTO DE GALISANCHO	4	14.341,20
AYUNTAMIENTO DE GARCHIHERNANDEZ	4	11.220,30
AYUNTAMIENTO DE HUERTA	3	9.937,20
AYUNTAMIENTO DE LARRODRIGO	1	310,50
AYUNTAMIENTO DE MACHACON	5	16.443,00
AYUNTAMIENTO DE MACOTERA	6	11.790,00
AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA	3	10.210,10
AYUNTAMIENTO DE MANCERA DE ABAJO	4	9.974,80
AYUNTAMIENTO DE MORIÑIGO	2	7.170,60
AYUNTAMIENTO DE NAVA DE SOTROBAL	3	8.299,80
AYUNTAMIENTO DE NAVALES	3	5.843,70
AYUNTAMIENTO DE PALACIOS RUBIOS	15	4.657,50
AYUNTAMIENTO DE PARADINAS DE SAN JUAN	13	14.730,90
AYUNTAMIENTO DE PEDRAZA DE ALBA	4	8.883,20
AYUNTAMIENTO DE PEDROSILLO DE ALBA	2	7.170,60
AYUNTAMIENTO DE PEDROSO DE LA ARMUÑA	4	15.159,90
AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO	2	8.808,00
AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE	44	28.398,60
AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDILLA	2	5.533,20
AYUNTAMIENTO DE POVEDA DE LAS CINTAS	4	7.791,60
AYUNTAMIENTO DE RAGAMA	5	17.380,70
AYUNTAMIENTO DE SALMORAL	2	8.808,00
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	16	9.880,20
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE LA PUEBLA	3	931,50
AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE GUAREÑA	7	19.990,80



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS	8	2.484,00
AYUNTAMIENTO DE TORDILLOS	4	11.066,40
AYUNTAMIENTO DE VALDECARROS	2	621,00
AYUNTAMIENTO DE VENTOSA DEL RIO ALMAR	2	7.170,60
AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES	7	15.545,60
AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO DE TORMES	3	12.393,30
AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE GALLIMAZO	2	8.808,00
AYUNTAMIENTO DE VILLORIA	23	12.053,70
AYUNTAMIENTO DE VILLORUELA	11	3.415,50
AYUNTAMIENTO DE ZORITA DE LA FRONTERA	7	7.904,40
TOTAL	340	539.032,50
VALLADOLID		
AYUNTAMIENTO DE ALAEJOS	13	32.543,74
AYUNTAMIENTO DE ATAQUINES	11	29.518,66
AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA DEL CAMPO	7	10.587,78
AYUNTAMIENTO DE BRAHOJOS DE MEDINA	3	4.537,62
AYUNTAMIENTO DE EL CAMPILLO	2	3.025,08
AYUNTAMIENTO DE CARPIO	13	32.543,74
AYUNTAMIENTO DE CASTREJON	4	6.050,16
AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO	7	17.028,14
AYUNTAMIENTO DE CERVILLEGO DE LA CRUZ	1	1.512,54
AYUNTAMIENTO DE FRESNO EL VIEJO	38	82.915,90
AYUNTAMIENTO DE MURIEL DE ZAPARDIEL	5	14.003,06
AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY	9	26.493,58
AYUNTAMIENTO DE RUBI DE BRACAMONTE	4	12.490,52



AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LA MORALEJA	1	1.512,54
AYUNTAMIENTO DE SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	5	14.003,06
AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LA ORDEN	7	23.468,50
AYUNTAMIENTO DE VELASCALVARO	2	3.025,08
AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE MEDINA	5	14.003,06
TOTAL	137	329.262,76
ZAMORA		
AYUNTAMIENTO DE BOVEDA DE TORO (LA)	6	13.464,30
AYUNTAMIENTO DE CAÑIZAL	4	6.563,56
AYUNTAMIENTO DE FUENTELAPEÑA	20	36.436,76
AYUNTAMIENTO DE FUENTESAUCO	28	49.563,88
AYUNTAMIENTO DE GUARRATE	4	11.823,41
AYUNTAMIENTO DE MORALES DE TORO	4	10.182,52
AYUNTAMIENTO DE MADERAL (EL)	7	15.105,19
AYUNTAMIENTO DE PEGO (EL)	4	10.182,52
AYUNTAMIENTO DE PELEAGONZALO	1	1.640,89
AYUNTAMIENTO DE SANZOLES	2	3.281,78
AYUNTAMIENTO DE VADILLO DE LA GUAREÑA	5	8.204,45
AYUNTAMIENTO DE VENIALBO	13	24.950,53
AYUNTAMIENTO DE VEZDEMARBAN	3	4.922,67
AYUNTAMIENTO DE VILLABUENA DEL PUENTE	11	21.668,75
AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA	2	3.281,78
AYUNTAMIENTO DE VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	7	15.105,19
AYUNTAMIENTO DE VILLAVENDIMIO	2	3.281,78
TOTAL	123	239.659,96



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000929-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a financiación de las excavaciones del yacimiento arqueológico de Monte Bernorio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/000929, relativa a financiación de las excavaciones del yacimiento arqueológico de Monte Bernorio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800929, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de las excavaciones del yacimiento arqueológico de Monte Bernorio (Palencia).

La cuantía aportada por la Consejería de Cultura y Turismo entre los años 2002 y 2011, con cargo al Capítulo 6.4 de los Presupuestos, para financiar las excavaciones en el yacimiento arqueológico de Monte Bernorio (Palencia), ha ascendido a 32.400 €.

Las actuaciones llevadas a cabo han sido: Redacción de proyecto integral de intervención en el Castro de Monte Bernorio (Pomar de Valdivia, Palencia); Excavación e investigación de Monte Bernorio en su entorno. La Edad del Hierro en el área nororiental de la Montaña Palentina; Trabajos de investigación arqueológica desarrollados en el yacimiento arqueológico de Monte Bernorio en la campaña 2010.

Valladolid, 16 de diciembre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes